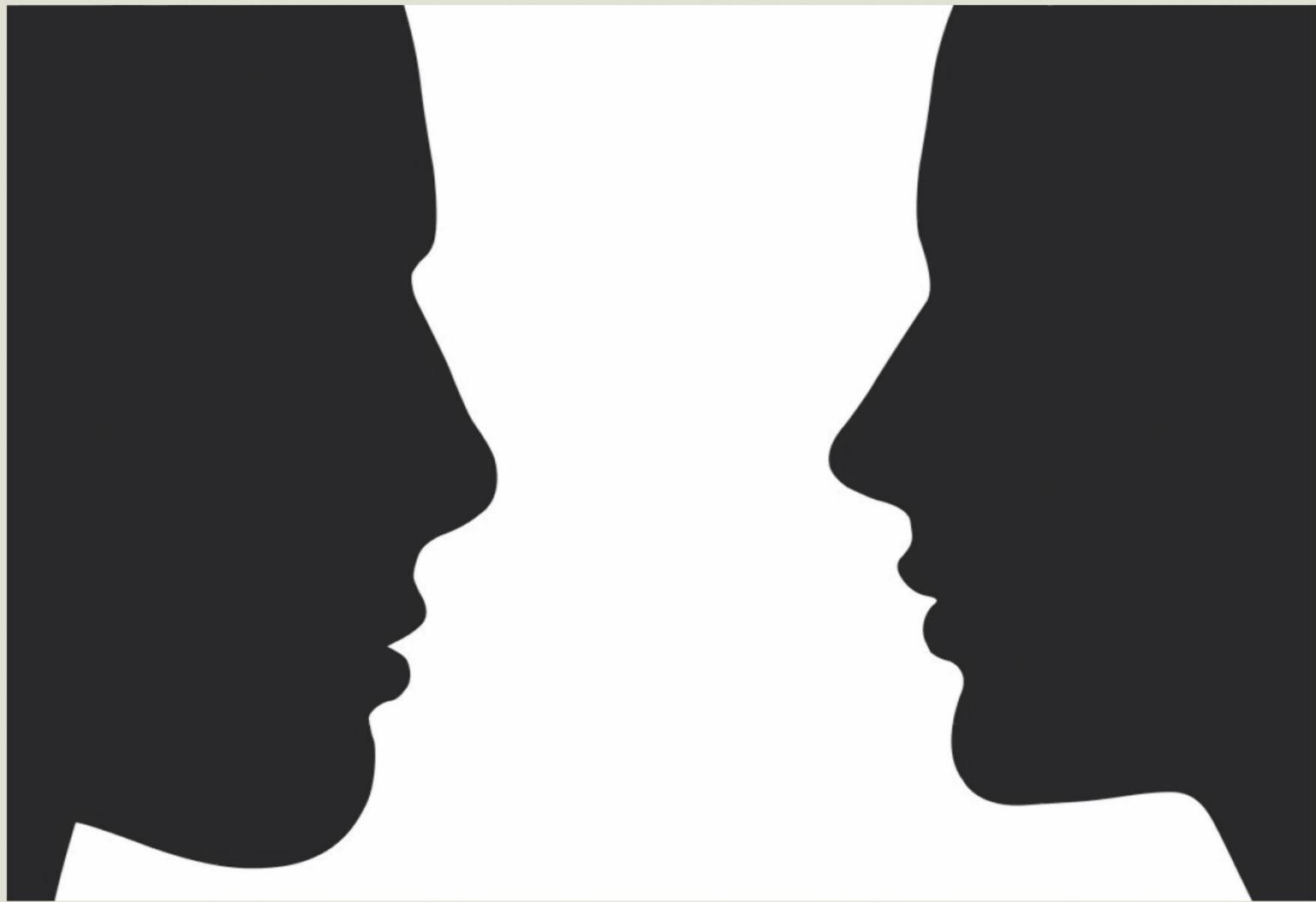


REVISTA

N°36 Año 13

Conjeturas Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Universidad de El Salvador

2025





REVISTA CONJETURAS SOCIOLOGICAS

Revista Latinoamericana Cuatrimestral
de Sociología

Enero – Abril 2025

Año 13 N° 36 | ISSN 2313-013X



COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Flabián Nievás

Universidad de Buenos Aires

Hernán Fair

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Zulay C. Díaz Montiel

Universidad de Zulia, Venezuela

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

Norma Baca Tabira

Universidad Autónoma del Estado de México

Ana Laura Rivoir

Universidad República del Uruguay

Norma Azucena Flores

Universidad de El Salvador

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Adrián Scribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Manuel Antonio Garreton

Universidad de Chile

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Maryuri García González

CEPES, Universidad de la Habana, Cuba

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Sergio Salinas Cañas

Universidad Arturo Prat.

Sergio Eduardo Visacovsky

Investigador Conicet/IDES

Buenos Aires, Argentina

Víctor Manuel Andrade Guevara

Universidad Veracruzana, México

Luis Suárez Salazar

Profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba.

Nayar López Castellanos

Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA)

Universidad Autónoma de México

Alicia Itatí Palermo

Universidad de Buenos Aires

Leticia Salomón

Universidad Autónoma de Honduras

CONSEJO EDITORIAL

Jazmín Benítez López

**Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México,
Investigadora Nacional Nivel II (SNI-CONACyT)**

Maritza Cobas

Universidad de Ciencias pedagógicas “Enrique
José Barona”, Cuba

Juan Antonio Fernández Velázquez

Universidad Autónoma Indígena de México

Paulo Augusto Bonavena

Universidad de la Plata, Argentina

Jennifer Fuemayor

Universidad de Zulia, Venezuela

Nelson de Jesús Quintanilla

Universidad de El Salvador

Ernesto Treviño Ronzón

Universidad Veracruzana, México

Jorge Rojas

Universidad de Concepción, Chile

Dídimio Castillo Fernández

Universidad Autónoma del Estado de México

Eladio Sacarías Ortez

Universidad de El Salvador

Ana Silvia Monzón

FLACSO Guatemala

Alfredo Falero

Universidad de la República, Uruguay

Wileidys Ch. Artigas Morales

Investigadora de URBE/LUZ, Venezuela

Gerardo de la Fuente

Universidad Nacional Autónoma de México

Roberto Briceño

Universidad Autónoma de Honduras

José Javier Capera Figueroa

Universidad Iberoamericana, México

Danghelly Zúñiga

Investigadora, Universidad de Rosario, Colombia

Ximena Roncal Vattuone

Universidad Autónoma de Puebla, México

Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad de Puebla, México

María Alejandra Silva

Investigadora Conicet, Argentina

Monica Toussaint

Instituto Mora, México

Marianela Acuña Ortigoza

Universidad de Zulia, Venezuela

Deisy Milena Sorzano Rodríguez

Universidad Autónoma de Baja California, México

Pedro José Ortega

Profesor/Director de Investigaciones Ciencias y
publicaciones del IGLOCAL. República Dominicana

Walter Antonio Fagoaga

Universidad de El Salvador

Diseño y Programación

Ing. Ana Guadalupe Bermúdez | Email: ana.bermudez2@ues.edu.sv

Sumario

- Violencia en la formación del Estado salvadoreño en el siglo XX, **Evelin Gutiérrez de Doradea.**
- Análisis de Sociología Económica aplicado al cambio de sistema electoral: de duopolio bisagra a oligopolio pactici, **Antonio Sánchez-Bayón, Ana Belén Miquel Burgos.**
- El poder como creencia práctico material. Una lectura alternativa a la concepción del poder en Marx, **Marlon Javier López**
- El tratamiento mediático del feminicidio en El Salvador: un estudio de caso, **Marta Martí, Ana Safranoff.**
- Linchamientos en Córdoba: la ciudad como fábrica de sensibilidades sociales, **Francisco Falconier, Pedro Lisdero, Eduardo Torres.**
- Los artesanos como artífices de las primeras asociaciones mutualistas en México, **Denisse Muñoz Asseff.**
- Educación y cultura: Una estrategia pedagógica para visibilizar la importancia histórica de la comunidad afrocostarricense en las aulas de Costa Rica, **María Daniela Chinchilla Jiménez, Orlando Jiménez Martínez.**

Presentación

Presentamos la edición No 36 de Revista Conjeturas Sociológicas, iniciando el décimo tercer año de producción de trabajos académicos y científicos, que abordan las transformaciones, cambios sociales, económicos y políticos, en una América Latina marcada por los retrocesos y avances de las dictaduras y los nuevos autoritarismos liderados por el ascenso de la ultraderecha en el poder.

Evelin Gutiérrez de Doradea, analiza la violencia estatal en El Salvador durante el siglo XX, resaltando su uso por gobiernos militares y autoritarios para mantener el control político. Se examinan tres casos clave: la masacre indígena de 1932, la masacre estudiantil de 1975 y la masacre de El Mozote en 1981. La violencia estatal fue una herramienta para consolidar el poder de las élites económicas y políticas, reprimiendo a opositores como indígenas, estudiantes y campesinos. Esta represión buscaba eliminar cualquier amenaza al orden establecido, garantizando la estabilidad de un sistema económico que favorecía a unos pocos y profundizaba las desigualdades sociales. El análisis revela la interrelación entre violencia, poder y Estado en la historia política salvadoreña.

Antonio Sánchez-Bayón, Ana Belén Miquel Burgos, en este estudio de sociología económica abordan el cambio en el sistema electoral español, pasando de un duopolio bisagra a un oligopolio pacticio. Se centra en los pactos políticos en lugar de la competencia ideológica tradicional. El estudio combina modelos convencionales con enfoques heterodoxos para prever mejor los resultados electorales y las coaliciones de gobierno. Los hallazgos explican el cambio de modelo y predicen resultados de coalición. Se propone contrastar el modelo en futuras elecciones en España y países vecinos. Las palabras clave incluyen sociología económica, cambio social, sistema electoral y competencia espacial.

Marlon Javier López, en su ensayo examina la noción del poder en Marx, contrastándola con lecturas postestructuralistas como las de Foucault. Contrario a las interpretaciones que reducen el poder en Marx a la lucha de clases o el rol del Estado, el autor argumenta que el poder debe abordarse como una relación social dialéctica. Marx lo concibe como un sistema de "creencia práctico material y social" ligado al carácter antagónico de un Modo de

Producción, a diferencia de la visión foucaultiana de un poder omnipresente. El ensayo defiende que la teoría política de Marx está inseparablemente unida al análisis económico, que aborda los procesos de vida y las dinámicas sociales concretas.

Marta Martí, Ana Safranoff, destacan el tratamiento mediático del feminicidio en El Salvador, examinando 1.608 noticias sobre feminicidios y homicidios de hombres y mujeres publicadas en La Prensa Gráfica entre 2019 y 2020. A pesar del interés del medio en los feminicidios y la incorporación de una perspectiva de género, una parte significativa de la cobertura reproduce estereotipos y culpabiliza a las víctimas. El estudio revela problemas comunes en la cobertura de la violencia en general, tanto en feminicidios como en homicidios de hombres, lo que sugiere la necesidad de medidas generales y específicas desde una perspectiva de género.

Francisco Falconier, Pedro Lisdero, Eduardo Torres, analizan la ciudad de Córdoba como productora de sensibilidades sociales, a través del estudio de los linchamientos. Examina cómo las formas de vivir y habitar los espacios públicos urbanos generan sensibilidades que reflejan la desigualdad y la exclusión, estructurando la interacción y la conflictividad. El análisis se centra en cómo la ciudad produce relaciones sociales, por qué observar estos procesos desde los conflictos, y cómo las sensibilidades sociales aportan a su comprensión. Se analizan los "ritmos" de los linchamientos, considerando lógicas centro-periferia, reconfiguraciones corporales y el cuerpo como mercancía, reflexionando sobre la producción social y el "plusvalor" urbano en el Sur Global.

Denisse Muñoz Asseff, en su estudio examina el papel de los artesanos en la formación de las primeras asociaciones mutualistas en México durante el siglo XIX. Los artesanos, herederos de la tradición de los gremios coloniales, lideraron los movimientos obreros gracias a sus conexiones con el gobierno y bajo el ideario liberal. Los gremios, organizaciones que alguna vez gozaron de prestigio y poder político, se fueron difuminando con la creación de la nación mexicana. A pesar de la desaparición legal de la figura del artesano, estos mantuvieron su liderazgo en las organizaciones y lucharon por sus derechos en un contexto de cambio social y económico.

María Daniela Jiménez Chinchilla, Orlando Jiménez Martínez, analizan cómo la nacionalización de la educación afrocostarricense tras 1948 impactó la identidad cultural y lingüística de esta comunidad, invisibilizando su legado histórico. Propone un taller pedagógico constructivista en la escuela Jorge Volio Jiménez para promover competencias interculturales como respeto y empatía. Destaca la necesidad de estudios adicionales sobre conciencia cultural en las aulas costarricenses. Además, examina el impacto de la castellanización en la provincia de Limón, que forzó la asimilación cultural y marginó el criollo limonense.

Cerramos la edición, expresando nuestros agradecimientos a los autores de este numero por sus aportes desde múltiples miradas, exponiendo los resultados de sus investigaciones desde el pensamiento critico y complejo.

Rudis Yilmar Flores Hernández

Director de Conjeturas Sociológicas

Violencia en la formación del Estado salvadoreño en el siglo XX

Violence in the formation of the Salvadoran State in the 20th century

Evelin Gutiérrez de Doradea

Universidad de El Salvador

evelingutierrez@ues.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-7508-7511>

Resumen

El ensayo examina el papel de la violencia estatal en la construcción del Estado salvadoreño a lo largo del siglo XX, destacando cómo los gobiernos militares y autoritarios utilizaron la coerción y la represión para mantener el control político. Para el análisis se toman 3 casos específicos: la masacre indígena de 1932, la masacre de estudiantes de la Universidad de El Salvador de 1975 y la masacre de El Mozote en 1981. Se destaca que, la violencia estatal fue una herramienta clave utilizada por todos los gobiernos para consolidar el poder de las élites económicas y políticas, revelando no sólo el uso legítimo del monopolio de la violencia por parte del Estado para conseguir sus fines, sino también, la propia naturaleza de los régímenes que buscaban favorecer la concentración del poder y la exclusión social. A lo largo de la historia, la represión fue dirigida a la población, pero principalmente a aquellos que se oponían a la estructura dominante, incluidos indígenas, estudiantes y campesinos, con el objetivo de eliminar cualquier amenaza al orden establecido. El artículo sostiene que la violencia de Estado fue un medio para imponer el orden político y social sobre la población, así como para imponer y resguardar el poder de las élites, garantizando la estabilidad de un sistema económico que favorecía a unos pocos en detrimento de las mayorías y profundizando las desigualdades sociales. Este análisis permite comprender la interrelación entre violencia, poder y Estado, demostrando cómo la represión ha sido una constante en la historia política salvadoreña y en la construcción del Estado nacional.

Palabras clave: Estado nación, estructura social, historia, poder político, sistema económico.

Abstract

The essay examines the role of state violence in the construction of the Salvadoran State throughout the 20th century, highlighting how military and authoritarian governments used coercion and repression to maintain political control. For the analysis, three specific cases are taken: the indigenous massacre of 1932, the massacre of students at the University of El Salvador in 1975, and the El Mozote massacre in 1981. It is highlighted that state violence was a key tool used by all governments to consolidate the power of economic and political elites, revealing not only the legitimate use of the monopoly of violence by the State to achieve its ends, but also the very nature of the regimes that sought to favor the concentration of power and social exclusion. Throughout history, repression was directed at the population, but mainly at those who opposed the dominant structure, including indigenous people, students and peasants, with the aim of eliminating any threat to the established order. The article argues that state violence was a means to impose political and social order and control over the population, as well as to impose and safeguard the power of the elites, guaranteeing the stability of an economic system that favored a few to the detriment of the majority and deepening social inequalities. This analysis allows us to understand the interrelationship between violence, power and the State, demonstrating how repression has been a constant in Salvadoran political history and in the construction of the national State.

Keywords: Nation state, social structure, history, political power, economic system.

1. Introducción

En América Latina, durante gran parte del siglo XX, la violencia estatal fue un rasgo predominante en la práctica política, encabezado principalmente por gobiernos militares y autoritarios. Esto tuvo un impacto profundo en la vida política y social de los países, influyendo en la manera en que el Estado se conduce hasta hoy. Al respecto, Villavicencio y Bengoa señalan que «Los aparatos coercitivos del Estado han sido desde sus inicios una de

las herramientas fundamentales para la reproducción de las formas de ordenamiento del mismo» (Bengoa & Villavicencio, 2013, p. 2); estos han utilizado o se han valido de instituciones como la policía, los ejércitos y los mecanismos punitivos (legales o no) para «castigar» aquello que vaya en contra del orden estatal, por lo que forman parte fundamental de las dinámicas económicas y políticas a lo largo de la historia.

En El Salvador esto no ha sido la excepción. Bajo la conducción de gobiernos militares, el ejercicio del poder político era incuestionable, sin lugar para el debate o la negociación. Estos gobiernos se caracterizaron por ser represivos, por la censura, la violación de derechos humanos y la concentración de poder en manos de una minoría privilegiada. Aunque hubo períodos en los que se registraron experiencias electorales permitiendo cierta participación política electoral, lejos de ampliar las opciones políticas, buscaron más bien legitimar la permanencia de militares o las élites económicas y políticas en el poder, y éstos no dudaban en utilizar la violencia y el fraude electoral para asegurar su continuidad (López Bernal, 2015). Así, el Estado salvadoreño en buena parte del siglo XX ha sido dirigido en su mayoría por gobiernos autoritarios, militares y represivos, plegados o aliados a los intereses de élites económicas; y la sociedad, al organizarse para denunciar las injusticias y atropellos a sus derechos, tuvo siempre como respuesta, la violencia de Estado.

Durante el siglo XX, se puede evidenciar la represión a cualquier indicio de protestas en contra del orden establecido, por ejemplo, la masacre de indígenas de 1932; la masacre de estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES) de 1975 y la masacre de El Mozote de 1981, entre muchas otras ejecutadas por militares. Cada masacre muestra a la violencia como mecanismo de control y orden social dejando un claro mensaje de intolerancia ante cualquier forma de organización que pusiera en peligro el orden. Estas masacres hacen comprender cómo la violencia fue modelando la historia política de El Salvador convirtiéndose en una variable constante en la formación del Estado. Pero, ¿cómo se relacionan algunos de los principales hechos de violencia en El Salvador con su historia política y la formación del Estado salvadoreño en el siglo XX?

2. Violencia en el nacimiento del Estado nación

El proceso de formación del Estado salvadoreño invita a una reflexión sobre las formas particulares de ejercer violencia que lo fueron modelando para entender sus dinámicas de acción, requiere visualizarlo como ente garante de un orden político y social que responde a intereses particulares por sobre los generales.

Bolívar afirma que, históricamente, «la formación del Estado es resultado o expresión de un proceso paulatino de concentración del poder y, por esa vía, de acumulación de los recursos de la coerción» (Bolívar, 1999, p. 12). Por su parte y siguiendo esa misma lógica para el caso salvadoreño, Salgado afirma que la historia de la violencia «parte del proceso de acumulación originaria de capital en El Salvador», (Salgado, 2011, p. 244) en el que se implementó un sistema de producción capitalista como sistema de organización social y político dominante que generó desde un inicio, desigualdad en la distribución de ingresos y modeló las relaciones entre Estado y sociedad. Al respecto, Paley también menciona la importancia de la violencia del colonialismo en el asentamiento de las bases para la formación de los Estados nación actuales, señalando cómo posteriormente, las luchas de independencia no fueron más que disputas de poder entre élites económicas para obtener autonomía en la conducción política; afirma que las élites buscaron implementar sistemas políticos basados en el racismo y el despotismo para asegurar su permanencia en el poder (Paley, 2014).

Para esta época, aunque se rompieron ataduras imperialistas, con la élite criolla las estructuras internas de sometimiento continuaron reproduciéndose al interior de las recién creadas naciones, sentando las bases para consolidar una nueva estructura social; de tal manera que, aunque el movimiento independentista marcó un punto de quiebre con el poder imperial español, en realidad ello no significó una ruptura con las estructuras tradicionales de dominación. En El Salvador, las élites criollas que tomaron el control continuaron el modelo de sometimiento de las clases más pobres, perpetuando ese modelo e instaurando nuevas jerarquías de poder, lo que consolidó un orden social desigual y excluyente. Por ello, Montoya y Edgardo afirman que «La toma del poder por los criollos a

principios del siglo pasado no fue la consumación de la independencia absoluta y teórica [...] significó la sustitución de una dictadura de la clase dominante extranjera –la española– por la dictadura de una clase dominante centroamericana» (Montoya & Edgardo, 2012, p. 101).

Es así como las élites económicas siempre estuvieron en control del Estado, operando en la estructura política mediante agentes que impulsaban políticas económicas a su favor o *incluso (re)estructurando a su favor el mismísimo régimen político* (González, 2022). Desde entonces, ante cualquier intento de cambiar las condiciones y el orden establecido, el Estado echa mano del monopolio de la violencia para controlar, ordenar y regular. Uno de los conceptos que mejor podría explicar la relación entre Estado y violencia en el contexto salvadoreño, es el que presenta O'Donnell, quien entiende al Estado como el componente específicamente político de dominación en una sociedad territorial delimitada. Resaltan dos elementos para el análisis: el componente político y la dominación. O'Donnell expone que dominación es la *capacidad, actual y potencial, de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso, pero no necesariamente contra su resistencia* (O'Donnell, 1978, p. 1158). Lo político, en su sentido específico, se refiere a una dimensión particular de la dominación caracterizada por el control predominante de los medios de coerción física dentro de un territorio exclusivo y delimitado.

A la luz de esta definición, se puede explicar la importancia o necesidad de las élites económicas del país por ser parte del Estado o tenerlo bajo su autoridad, pues les da también control sobre los medios de coerción física e imponer su voluntad sobre otros de acuerdo con sus intereses. Por otra parte, Herrera, retomando a Weber, define el Estado «como una comunidad humana que de manera exitosa se subroga el legítimo monopolio de la fuerza física o de la violencia dentro de un territorio dado. El uso de la violencia queda en manos de personas o grupos que el Estado define y establece dentro de su organización». (Romero Herrera, 2010, p. 115) Bajo este argumento, la violencia es propia del ejercicio del Estado, y hasta justificada para mantener la paz (Neocleous, 2014). Con este argumento y reforzado también por lo que expone Herrera, «la acumulación y concentración de medios coercitivos produce Estados...» (Romero Herrera, 2010, p. 117).

3. Violencia de Estado en El Salvador del siglo XX

Durante todo el siglo XX El Salvador transitó por diferentes modelos económicos propiciando la concentración de recursos. Cada modelo definía la política a implementar y el tipo de Estado necesario para asegurarlo (González, 2022); así, los hechos de violencia del Estado reflejan la necesidad de las élites de mantener el control político. Por otro lado, caracterizan al Estado en cuanto a la forma de ordenar a la sociedad mediante el uso de la violencia. Pero en términos de Bolívar, el orden no significaba estabilidad, justicia o democracia, más bien, dinámicas de autoridad, obediencia y regulación social (Bolívar, 1999). En este sentido, Según Cruz, la violencia en el país se ha manifestado de distintas maneras, pero siempre ha estado caracterizada por la enorme magnitud del fenómeno (Cruz, 1997); señala además que la violencia en El Salvador tiene raíces históricas y que no emergió repentinamente, sino que ha evolucionado a lo largo de décadas. Al respecto y no menos importante es el significado de esta y el daño causado (Pearce, 2020), tanto a las víctimas como a los sobrevivientes de cada uno de estos actos violentos.

4. Principales hechos de violencia en El Salvador en el siglo XX

4.1 Masacre de indígenas de 1932

La insurrección y masacre de indígenas y campesinos de 1932 en el occidente del país es uno de los capítulos más oscuros de la historia salvadoreña, que ha dejado profundas huellas en la memoria colectiva de la población, debido a la represión y a la magnitud de la violencia ejercida desde el Estado. Los hechos ocurrieron en un contexto de crisis internacional, de inestabilidad política nacional y dentro de una profunda crisis económica del modelo de producción cafetalero, que generó desigualdad social y malas condiciones de vida para los campesinos. Hernández señala que, el Censo de Población de 1930, «recopilaba el sorprendente dato de la concentración de medios de producción: el 8 % del millón y medio de habitantes de la época era propietario de medios de producción y el 92

% de la población pertenecía a la clase de los desposeídos de medios de producción.» (Hernández, 2016, p. 27)

El levantamiento se originó a raíz del golpe de Estado al presidente Arturo Araujo por parte del general Maximiliano Hernández Martínez en diciembre de 1931. De acuerdo con lo narrado por Molinari, la sublevación del 22 de enero de 1932 fue un levantamiento campesino espontáneo y descoordinado, con la participación de comunidades locales y el apoyo de dirigentes del partido comunista. La autora afirma que, los sublevados estaban pobemente armados y tomaron varios pueblos; frente a ello, la respuesta del gobierno fue rápida y brutal ya que, en 48 horas, las fuerzas militares sofocaron la insurrección. Sin embargo, la represión continuó durante dos semanas con asesinatos masivos de campesinos e indígenas, calculándose entre 10 000 y 30 000 muertos. La represión también llevó al desmantelamiento de sindicatos y grupos críticos al gobierno; desde el gobierno, se crearon las llamadas «guardias cívicas» que se encargaban de vigilar y controlar a la población, estos grupos se caracterizaron por cometer abusos con la población. Todo este proceso llevó a la consolidación del poder estatal y de los terratenientes sobre las comunidades indígenas. Esta red fue sólo el inicio de la represión sistemática que perduró hasta la guerra civil salvadoreña, 50 años después (Molinari, 2023).

El general Martínez, ya como presidente electo, estableció las líneas maestras de su visión gubernamental, con ellas buscaba en primer lugar, asegurar el orden, el control y la disciplina sobre los gobernados, manteniendo bajo control cualquier amenaza subversiva. Para ello, de acuerdo con lo narrado por López Bernal, Martínez, «organizó su base de apoyo entre los empresarios, los agricultores y los profesionales, a quienes les explicó la situación y la necesidad de contar con nuevo armamento... El general y el ejército habían pasado a ser los rectores de la vida salvadoreña. Como condición fundamental: el orden, la disciplina, la eliminación de toda intriga de índole política» (López Bernal, 2015).

4.2 Masacre de estudiantes de la UES de 1975

La Universidad de El Salvador fue una de las principales instituciones que denunciaba y retaba a los gobiernos mediante marchas y denuncias sobre la violencia del Estado contra

la sociedad salvadoreña en general y contra su autonomía institucional. Por décadas, esta institución fue objeto de repetidos actos de intervención militar y represión violenta, muchos de los cuales culminaron en masacres estudiantiles y de trabajadores universitarios, tanto dentro del campus universitario como en marchas y concentraciones públicas. Una de las más emblemáticas fue el caso de la masacre de estudiantes de la UES de 1975 por parte de las Fuerzas Militares del Estado. El 30 de julio de 1975, una multitudinaria manifestación de estudiantes universitarios fue interceptada y disuelta por medio de disparos indiscriminados por miembros de la Guardia Nacional y policías bajo el gobierno del coronel Arturo Armando Molina, dejando en la 25 Avenida Norte, una de las calles más transitadas de la capital salvadoreña, una cantidad indefinida de muertos, heridos y desaparecidos.

El presidente Molina asumió el cargo el 1 de julio de 1972, y unas semanas después, el ejército tomó control de la Universidad de El Salvador. Este acto conlleva un simbolismo profundo en el contexto de ese momento, pues la Universidad de El Salvador era el principal centro de educación superior y de investigación del país, asimismo, en su interior se gestaba un fuerte movimiento estudiantil opositor revolucionario, y ahora, había pasado a estar bajo el control y administración gubernamental-militar. Al respecto, Zúñiga señala que, «una de las primeras acciones de su gobierno fue intervenir militarmente y cerrar la UES. La intervención se extendió entre 1972 y 1974. Su gobierno formó parte de la seguidilla de gobiernos militares del Partido de Conciliación Nacional (PCN), que se caracterizaron por impulsar políticas de carácter reformista al tiempo que reprimieron fuertemente a la oposición política (tanto a los partidos socialdemócratas como a los de izquierda).» (Núñez, 2023, p. 151)

La marcha estudiantil fue organizada por la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) y tenía como objetivo protestar por la intervención militar del Centro Regional Universitario de Santa Ana, en el occidente del país, recién ocurrida el 24 de julio de 1975. Con la intervención del recinto universitario el gobierno buscaba impedir un desfile bufo, en el que se cuestionarían las políticas ejecutadas por el

presidente Molina y se exigirían mejoras en el financiamiento de la institución de educación superior:

«La represión policial nunca fue investigada, no hubo juzgados ni castigados por los estudiantes asesinados y desaparecidos... La masacre del 30 de julio fue un hecho más, de los tantos sucedidos en los aciagos años setenta, que quedaron en la impunidad. Para el gobierno militar la Universidad era un lugar ocupado por la izquierda comunista por lo que toda protesta que saliera de ahí era considerada como parte de la estrategia de los comunistas para desestabilizar el país» (Argueta, 2022). El régimen, culpó a los estudiantes por todo lo sucedido el 30 de julio, asegurando que agredieron a las fuerzas policiales.

El aparato estatal se había encargado, a través de los años, de forjar los cuerpos represivos para mantener el orden y control. Así, «La Guardia Nacional era un cuerpo selecto de represión fogueado en el mantenimiento del orden en el campo». Adquirió un gran desarrollo después de la represión de 1932. Autoritarios y arbitrarios... la gente decía con humor negro que los guardias nacionales mataban primero y después preguntaban." (Hernández, 2016, p. 32)

4.3 Masacre de El Mozote de 1981

En 1981, como antesala de lo que sería una larga y devastadora guerra civil, el Batallón Atlacatl de las Fuerzas Armadas de El Salvador llevó a cabo un operativo militar con el objetivo de eliminar los cuadros guerrilleros ahí asentados. En este operativo se perpetró la masacre de El Mozote y otros lugares aledaños, ubicados en el departamento de Morazán, en el oriente del país. Según fuentes oficiales, entre el 8 y el 14 de diciembre, fueron asesinadas al menos unas 989 personas. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), logró demostrar que, las víctimas de las cuales más de la mitad eran niños, fueron encontradas en fosas comunes, que fueron asesinadas en grupo, en el mismo lugar y al mismo tiempo; asimismo, muchas de ellas habían recibido múltiples disparos mientras estaban tirados en el suelo. Con ello, el equipo de antropólogos logró descartar las teorías de una confrontación armada entre dos grupos, (Rostica et al., 2020) y se visibilizó la magnitud de la violencia ejercida contra esa población.

Al respecto, los autores mencionan que: «El año 1981 marcó el despliegue de esta ola de masacres a nivel nacional. Esta estrategia -implementada por las Fuerzas Armadas para socavar las bases de apoyo de la guerrilla y forzar el desplazamiento de las poblaciones de las “zonas controladas”- continuó alrededor de dos años más con similar intensidad. La ola de masacres formó parte de la “contraofensiva”, entendida como la respuesta de las Fuerzas Armadas a la “Ofensiva Final” protagonizada por el FMLN en enero de 1981. Presentada como una “campaña de pacificación”, la contraofensiva implicó una verdadera política de limpieza que incluyó fuertes operativos realizados por el Ejército contra la población civil, especialmente en el norte del país (los departamentos de Chalatenango, Morazán y Cabañas), donde algunas de las guerrillas se asentaban» (Rostica et al., 2020, p. 64)

Mediante la implementación de este tipo de estrategias militares, se identifica claramente un patrón de violencia estatal extrema, denominada como «tierra arrasada», en las que elementos de las Fuerzas Armadas y paramilitares realizaron numerosas ejecuciones a campesinos, mujeres y niños sin que estos opusieran algún tipo de resistencia, únicamente por ser considerados como colaboradores de la guerrilla (Pérez-Sales & García, 2007). La masacre de El Mozote fue parte de una estrategia militar de las Fuerzas Armadas de El Salvador más amplia y sistemática organizada desde los mandos superiores del gobierno, así lo describió la Comisión de la Verdad: «Es imposible sostener que este patrón de conducta sea atribuible solo a los mandos locales, y que haya sido desconocido de los mandos superiores. Como se ha narrado, las masacres de la población campesina fueron denunciadas reiteradamente.» (Comisión de la Verdad para El Salvador et al., 1993, p. 131) Con ello se señalaba que no existía evidencia de que se había hecho algún esfuerzo por investigar las masacres, y que las autoridades tacharon estas denuncias como propaganda calumniosa de sus adversarios.

Los hechos y masacres sucedidos durante del siglo XX muestran cómo El Salvador, a lo largo de su historia y desde su conformación como Estado nación, ha venido construyendo sus bases políticas en la violencia. Incluso después de 12 años de guerra civil, aunque entró a un proceso de «pacificación» entre la guerrilla y el gobierno, las condiciones

estructurales que generaron pobreza y exclusión no cambiaron, pues los cambios en las estructuras económicas a nivel mundial, la globalización y el comercio internacional demandaban nuevas dinámicas de acción que permitieron la continuación de un modelo económico nacional excluyente, concentrando de recursos en unas pocas manos y para ello, se necesitaba un Estado garante, que asegurara que estas condiciones no cambiaran.

En la Tabla 1, se muestra la relación de estos tres hechos de violencia ejecutados por militares y el tipo de Estado necesario para ejercer el control y orden político.

Tabla 1. Violencia y Estado en El Salvador del siglo XX

Año	Modelo económico	Régimen político/Jefe de Estado (JE)	Hechos de violencia		Objetivo
1932	Agroexportador	Dictadura militar de la oligarquía liberal cafetalera.	Masacre de indígenas de 1932. Asesinato de miles de indígenas	Mantener el control político y social, así como el despojo de sus tierras para el cultivo del café	
		(JE): Gral. Maximiliano Hernández Martínez	de la zona occidental del país		
1975	Agroexportación/industrialización	Dictadura militar. (JE): coronel Arturo Armando Molina	Masacre de estudiantes de la UES de 1975. Represión y asesinato de decenas de estudiantes y un número desconocido de desaparecidos	Eliminar las voces críticas de líderes intelectuales contra el orden establecido por la dictadura militar	
1981	Neoliberalismo	Democracia/autoritario smo militar (JE): Junta Revolucionaria de Gobierno	Masacre de El Mozote de 1981. Asesinato de miles de campesinos del oriente del país	Eliminar la base de apoyo social del movimiento guerrillero en el	

como estrategia
contrainsurgente

contexto de guerra
civil

Nota. Elaboración propia con basada en los postulados de Artiga González (2022), Hernández (2016) y Molinari (2023).

La Tabla 1 deja a la vista la formación de un Estado garante del orden económico y social que utiliza la violencia para lograr sus objetivos. Puede advertirse la represión y violencia llevada al extremo en forma de masacres de gran magnitud a poblaciones muy particulares, buscando suprimir los obstáculos para mantener el modelo económico predominante por sobre las necesidades de la mayoría, mediante un régimen político que fue modificándose y construyéndose de acuerdo con las necesidades de las élites económicas, procurando mantener la legalidad y el monopolio de la violencia. Salta a la vista, como durante todo en el siglo XX y en distintas épocas, con diferente tipo de población, la respuesta estatal fue siempre el uso sistemático de la violencia como medio de control y dominación.

5. Conclusiones

El Estado salvadoreño a lo largo de siglo XX se forjó mediante arreglos y acuerdos entre élites político-económicas, utilizando la represión y violencia contra la población para mantener o propiciar las condiciones sociales para asegurar el modelo económico imperante. La historia política de El Salvador en el siglo XX se ha desarrollado bajo la conformación de un Estado autoritario, con regímenes políticos de corte militar propicios a utilizar la violencia como forma principal de ejercer el control, orden y regulación; las masacres ejecutadas a lo largo del siglo XX, la magnitud de cada fenómeno, la población hacia la que iba dirigida y los objetivos perseguidos por esos actos, denotan la instrumentalización de la violencia para lograr sus objetivos. Su justificación legal, es el monopolio de la violencia por parte del Estado como ente de dominio político del país.

La dinámica de relación entre violencia y Estado debe verse más allá de una caracterización, ya que, si bien cada acto perpetrado tiene sus propias distinciones, dos

elementos son comunes: los militares como ejecutores directos; y el significado y el daño generado a las víctimas por dichos actos, que, en términos de lo planteado por Pearce, puede potencialmente constituir, normalizar o destruir órdenes sociales, lo que paralelamente ha llevado a la formación y construcción del Estado.

Referencias

- Argueta, R. (2022). La construcción de las memorias y los héroes salvadoreños en el siglo XX: El caso de los estudiantes universitarios y los militares. En *De[s]marcaciones. Aportes científicos de la Facultad de Ciencias y Humanidades*. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Humanidades <INICH>.
- Bengoa Valdés, A. J., & Villavicencio Rodríguez, E. (2013). *Políticas de la violencia estatal: Los casos de Colombia y El Salvador*. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/10811>
- Bolívar, I. J. (1999). Sociedad y Estado: La configuración del monopolio de la violencia. *REVISTA CONTROVERSIAS*, 175, Article 175.
- Cruz, J. M. (1997). Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 52(588), 977-992.
- González, Á. A. (2022). El dualismo analítico agente/estructura y las relaciones entre economía y política en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 77(769), Article 769. <https://doi.org/10.51378/eca.v77i769.7052>
- Hernández, E. (2016). La masacre estudiantil del 30 de julio de 1975. *La Universidad*, 9(30), Article 30. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/748>
- López Bernal, C. G. (2015). *El Salvador: Historia Contemporánea, 1808-2010*. Universidad de El Salvador.
- Molinari, L. (2023). La “matanza” de 1932 en El Salvador: Prácticas sociales genocidas y sus representaciones sociales. *Question/Cuestión*, 3(74), Article 74. <https://doi.org/10.24215/16696581e787>

Montoya, C., & Edgardo, J. (2012). "Un largo y penoso proceso": Severo Martínez Peláez y la Historia social sobre la Independencia de Centroamérica. *Bajo El Volcán*, 12(19), Article 19.

Neocleous, M. (2014). *War power, police power*. Edinburgh University Press.

Núñez, M. Z. (2023). "Estudiantes como sombras del futuro": Las voces de las víctimas de la masacre del 30 de julio de 1975 en las memorias públicas de la Universidad de El Salvador. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 62(163), Article 163. <https://doi.org/10.15517/revfil.2023.55102>

O'Donnell, G. (1978). Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(4), 1157-1199. <https://doi.org/10.2307/3539655>

Paley, D. (2014). *Drug war capitalism*. AK Press.

Pearce, J. (2020). *Politics without Violence?: Towards a Post-Weberian Enlightenment*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-26082-8>

Pérez-Sales, P., & García, S. N. (2007). *Resistencias contra el olvido: Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones*. Editorial GEDISA.

Romero Herrera, J. (2010). Violencia, autonomía militar y procesos de formación del Estado y la constitución de la Nación. *Revista Criminalidad*, 52(2), 113-131.

Rostica, J., Kovalskis, M., Molinari, L., & Molina, M. O. (2020). La masacre de El Mozote en El Salvador: Una aproximación a la responsabilidad argentina. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 18(71), Article 71. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/5359>

Salgado, M. (2011). Factores clave para entender la violencia en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 66(725), Article 725. <https://doi.org/10.51378/eca.v66i725.3427>

Comisión de la Verdad para El Salvador, Betancur, B., Figueredo Planchart, R., & Buergenthal, T. (1993). *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El*

Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador.

<https://repositorio.iidh.ed.cr/handle/123456789/1971>

Análisis de Sociología Económica aplicado al cambio de sistema electoral: de duopolio bisagra a oligopolio pacticio*

Analysis of economic sociology applied to the change in the electoral system: from a hinge duopoly to a peaceful oligopoly

Antonio Sánchez-Bayón¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4855-8356>

Ana Belén Miquel Burgos²

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5658-0073>

Resumen

Estudio de Sociología Económica aplicada al cambio del sistema electoral español. Frente a los modelos convencionales de competencia espacial en el voto, basados en la ubicación ideológica de los partidos y sus votantes, este estudio introduce un enfoque heterodoxo y novedoso, al centrarse en los posibles pactos políticos por el cambio de modelo, con el tránsito en Europa continental del duopolio de bipartidismo bisagra al oligopartidismo de reparto, de modo que pueda preverse mejor los resultados. Se combina aquí la modelización convencional con los marcos teóricos y metodológicos de la síntesis heterodoxa, de modo que sea posible ofrecer un diálogo entre escuelas, más una propuesta de combinación óptima y de previsión de coaliciones. Entre los principales hallazgos del estudio, se destaca su capacidad explicativa del cambio de modelo y su capacidad previsora

*Agradecimientos: investigación apoyada por Grupo de investigación consolidado para el Estudio y seguimiento del ciclo económico de la Universidad Rey Juan Carlos (GESCE-URJC), Grupo de Innovación Docente Emergente en Tecnologías de la información y comunicación y tecnologías del aprendizaje y conocimiento para la mejora de los estudios de ciencias de la economía y de la empresa (GID-TICTAC CCEESS-URJC), Grupo de Innovación Docente Emergente para la Incorporación de los ODS en la Experiencia de Aprendizaje en Economía (GID-ODS EAE) y CIELO ESIC Business & Marketing School.

¹ Doctor en Economía-UCM, en Empresa-UMA, en Derecho-UCM, en Teología-Univ. Murcia, en Filosofía-UCM y en Humanidades-UVA. Doctorando en CC. Educación-URJC. Prof. Economía Aplicada e investigador de GESCE, GID-TICTAC CCEESS y GID-ODS EAE en Universidad Rey Juan Carlos (antonio.sbayon@urjc.es), e investigador en CIELO-ESIC; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4855-8356>

*autor de correspondencia.

² Doctora en Economía-UNED. Prof. Economía Aplicada e IP de GID-ODS EAE-URJC (anabelen.miquel@urjc.es); ORCID: 0000-0001-5658-0073

de resultados de coalición de gobierno. Como futuras líneas de investigación, se pretende contrastar este modelo con las próximas elecciones en España y sus países vecinos, también en proceso de cambio de modelo.

Palabras clave: Sociología Económica; cambio social; sistema electoral; competencia espacial; modelo bisagra; modelo de reparto.

Cód. JEL: A14, B5, C6, D7, Z1.

Sociology of Economics Analysis Applied to the Change of Electoral System: From Hinging Dupoliy to Covenant Oligopoly

Abstract

This is a study on Sociology of Economics applied to the change in the Spanish electoral system. In contrast to mainstream models of spatial competition in voting, based on the ideological location of the parties and their voters, this work introduces a heterodox and novel approach, focusing on possible political pacts for a change of model, with the transition in continental Europe from the hinge two-party duopoly to the covenant oligopartism, so that the results can be better predicted. Mainstream modelling is combined here with the theoretical and methodological frameworks of the heterodox synthesis, so that it is possible to offer a dialogue between schools, plus a proposal for an optimal combination and for predicting coalitions. Among the main findings of the study, its explanatory capacity for the change of model and its capacity to predict the results of government coalitions stand out. As future lines of research, it is intended to contrast this model with the next elections in Spain and its close countries, also in the process of changing their model.

Keywords: Sociology of Economics; social change; electoral system; spatial competition; hinge model; distribution model. JEL Clas.: A14, B5, C6, D7, Z1.

Introducción

La era de la homogeneidad con la Modernidad y su gestión por el Estado, tras la globalización y la digitalización, ha dado paso a profundos cambios socio-políticos y la

emergencia de una heterogeneidad que requiere de nuevas fórmulas de gestión (Valero et al, 2018; Sánchez-Bayón, 2019a). Actualmente, se están produciendo grandes cambios en los sistemas políticos y electorales europeo-continentales (Lijphart, 1994; Pappalardo, 2007; Grofman, 2016), como es el tránsito de los tradicionales sistemas bisagra de bipartidismo en duopolio (como los casos de Francia y España) a los novedosos sistemas de pacto de reparto oligopartidistas (también llamados Borgoña o nórdico y transplantado tras la Gran Recesión de 2008 a los países mediterráneos, dada la emergencia de nuevas formaciones y movimiento del voto, Moens, 2016). En consecuencia, su análisis económico comparado debería actualizarse, para comprender mejor dichos cambios y realizar así unas previsiones más adecuadas (rompiéndose así con el error de Friedman o F-twist, al preferirse modelos menos realistas y sí más sencillos y predictivos, Friedman, 1953; Samuelson, 1963; Wong, 1973; Sánchez-Bayón et al, 2023a). En tal sentido, este artículo pretende ofrecer una propuesta alternativa de análisis basada en la síntesis heterodoxa (Sánchez-Bayón, 2022a-b), pero conectada con los planteamientos mainstream u ortodoxos gracias a las ilustraciones empíricas (corriente que admite cierto recurso de la modelización y herramientas econométricas, si ello facilita el diálogo entre escuelas para realizar un mejor análisis de la realidad subyacente, Alonso et al, 2023; Sánchez-Bayón et al, 2023b).

MARCOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Problema detectado y su ilustración empírica

Los modelos mainstreams de competencia espacial en el voto tienen a extender los principios de la teoría de competencia y localización microeconómica al ámbito de las contiendas políticas, como las elecciones. En este contexto, los partidos políticos se conceptualizan como empresas que optimizan sus variables estratégicas. Los competidores electorales buscan maximizar su base de votantes posicionándose a lo largo del espectro de "ubicación ideológica", compitiendo así a través de sus respectivos programas políticos. Este artículo presenta una variante del modelo de Hotelling, en el que las posiciones doctrinales están predeterminadas para una contienda electoral específica, tal como lo propuso originalmente Hotelling (1929). La justificación de esta premisa está respaldada por técnicas avanzadas de encuesta que permiten una estimación precisa de las posiciones

ideológicas percibidas de los partidos, con un margen de error mínimo (McKelvey y Ordeshook, 1985). A pesar de que este estudio se basa en el modelo de Hotelling, incorporamos de manera única el "programa político" como única variable estratégica, un enfoque novedoso que no se había aplicado previamente en otros modelos de competencia espacial de voto. Nuestros hallazgos demuestran que el modelo se comporta de manera efectiva en el desafiante contexto de un cambio de paradigma de un sistema bipartidista a un sistema multipartidista (Simón, 2020).

Nuestra hipótesis considera el programa político-partidario, que abarca tanto el programa formal como el discurso exhibido por los partidos, como una variable clave que refleja la ideología para captar votos. Nuestro objetivo es determinar el ganador potencial en una elección dentro de un sistema multipartidista, bajo supuestos de comportamiento formalizados en un modelo de competencia espacial. Este modelo se aplica para predecir los resultados de las múltiples elecciones generales españolas celebradas en abril, mayo y noviembre de 2019.

El sistema bipartidista español ha experimentado una profunda transformación, evolucionando desde un sistema multipartidista moderado con tendencias centrípetas, o incluso un bipartidismo imperfecto, a una configuración multipartidista muy fragmentada. Inicialmente dominados por cuatro fuerzas políticas, y ahora por cinco, estos partidos influyen significativamente en la formación de gobierno. El dominio tradicional del PSOE y el PP ha disminuido con la aparición de nuevos actores políticos. Utilizando datos de ubicación ideológica de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS (febrero de 2019), calculamos los posibles resultados de las próximas elecciones generales. Nuestro modelo teórico de localización prevé inestabilidad y fragmentación.

Nuestro modelo teórico general se representa como un juego de una sola etapa con una sola variable de decisión, el "programa político". En concreto, el espacio ideológico del agente (partidos políticos y ciudadanos) se conceptualiza como un espacio lineal de longitud (l), formalmente un intervalo $([0, l])$, donde 0 denota la posición ideológica de extrema izquierda y l la extrema derecha. Cada partido se esfuerza por "vender" su ideología a través de su proyecto político. La función objetiva de los partidos se formaliza atribuyendo

un valor al programa y combinándolo con el número de votantes. Se identifica una solución de equilibrio de Nash para el juego, en la que los programas óptimos se determinan en función de las posiciones ideológicas derivando las expresiones óptimas del número de votantes. El número de votantes de cada partido, así como los programas, dependen no sólo de sus propias posiciones ideológicas, sino también de las de sus rivales, con la excepción del tercer partido, en el que depende únicamente de la ubicación de los rivales.

Aplicamos el modelo al sistema electoral español a partir de datos recogidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS (barómetro febrero de 2019), que revelan que el espectro político español está muy fragmentado, lo que hace necesarias coaliciones o acuerdos políticos para formar gobierno. Nuestro modelo ya preveía una coalición factible entre Unidos-Podemos y PSOE, en la que este último se perfila como el partido ganador. Esta predicción se alinea precisamente con los resultados reales del ciclo electoral español de 2019 (Simón, 2020).

El resto del documento se estructura de la siguiente manera: En la segunda sección se revisa el estado del arte. En la tercera sección se presenta nuestro modelo y se derivan algunos resultados. En la cuarta sección se ofrece una explicación del estado actual del sistema de partidos español para analizar el punto de partida y establecer comparaciones. Por último, en la sección quinta se presentan las conclusiones generales y las implicaciones políticas.

Revisión de literatura

Existe un amplio cuerpo de literatura que examina la relación entre los partidos políticos, los sistemas electorales y los resultados alcanzables de las coaliciones. Los primeros trabajos de Duverger (1957 y 1996) y Sartori (1970, 1976 y 1980) se centran principalmente en los criterios de clasificación y las categorías. En general, se acepta que un "sistema de partidos" está determinado por el número de partidos políticos con influencia parlamentaria (lo que significa esencialmente la posibilidad de formar gobierno, junto con la capacidad de voto y coalición), así como por sus posiciones ideológicas dentro de todo el espectro político, incluidos aquellos partidos con al menos el 10% de los votos (Oñate y

Ocaña, Otros aspectos importantes son la fragmentación del sistema, en función del número de partidos con influencia en el proceso político, la volatilidad o el número de votantes que cambian su voto entre elecciones, su polarización y, finalmente, las fuerzas centrífugas o centrípetas que gobiernan este sistema (Cox, 1990). Además, se ha incorporado en este análisis el acervo de trabajos relativos a tensores, crisis y cambios en el sistema (Lipset y Rokkan, 1967; Hirschman, 1970; Linz y Stepan, 1978; Sánchez-Bayón, 2019b).

Por otro lado, la aplicación de los modelos económicos a la definición y estudio de los sistemas electorales se ha basado tradicionalmente en la similitud entre los productores que actúan en mercados no competitivos (es decir, principalmente oligopolistas) y los partidos políticos. Este enfoque se basa en el modelo de la Teoría Espacial del Voto propuesto por Downs (1957), extendiendo la Teoría de la Competencia Espacial de Hotelling (1929) a un marco de competencia política. El "Modelo de Ciudad Lineal" de Hotelling no pretendía inicialmente explicar el equilibrio de los sistemas electorales, aunque incluía un comentario sobre el panorama político estadounidense, que más tarde sería utilizado por Downs (1957). Esta estructura se explica bajo el supuesto de un sistema bipartidista, análogo a un mercado duopólico, en el que los partidos intentan atraer el máximo número de votos ubicándose cerca del centro político, como resultado de un equilibrio de Nash bajo supuestos teóricos de juego (Nash, 1950). Esto constituye el "Teorema del Votante Medio" de Black (1958), en el que los partidos mayoritarios en sistemas bipartidistas o multipartidistas con dinámicas partidistas tienden a establecer líneas programáticas similares (es decir, diferenciación mínima). Los partidos políticos nunca podrían superar al grupo más cercano a ellos en la escala ideológica, ya que esto significaría una pérdida neta de votos (León, 2013).

Estas teorías implican algunos supuestos fundamentales, como que los partidos no se comportan como sirvientes benévolos (Streb, 2015), sino como maximizadores de votos en lo que podríamos considerar como "optimización económica del voto". Asimismo, los votantes maximizan su utilidad, considerando una utilidad concreta con respecto al voto (León y Berasaluce, 2016), bajo los fundamentos neoclásicos de agentes racionales (Bonilla

y Gatica, 2006) con información perfecta. Finalmente, se asume la distribución uniforme de los votantes a lo largo de toda la escala ideológica, sin preferencias iniciales.

Como algunos de estos supuestos son bastante estrictos, diversos trabajos han intentado adaptarlos a la realidad. Así, Stokes (1963) introduce el concepto de "valencia" para englobar todos aquellos aspectos que los votantes valoran, independientemente de su propia ideología, término que se incluye en trabajos posteriores (Leon y Berasaluce, 2016; Davis y Hinich, 1967). Del mismo modo, otros estudios han arrojado resultados análogos, como Plott (1967), Bonilla y Gatica (2006), y más recientemente, Munger y Munger (2013) y Viera y Jaraíz (2018). Sin embargo, si estos modelos se aplican a diferentes configuraciones del sistema electoral, conducen a resultados de equilibrio muy diferentes. De hecho, en un sistema multipartidista, cada grupo tendría competidores en ambos lados de la escala ideológica, como lo demuestran los trabajos de Suárez-Meaney y Albarán (2016), Chisik y Lemke (2006) y Macdonald, Rabinowitz y Listhau (1998).

Para refinar lo anterior (las líneas de trabajo mainstream), también se ha tenido en cuenta las aportaciones desde la síntesis heterodoxa y sus propuestas mainline o de fundamentos (Boettke et al, 2016; Sánchez-Bayón, 2022c, 2023 y 2024), con aportaciones de Análisis Económico del Derecho (Coase, 1937 y 1960; Posner, 1973) y de la Política o Elección Pública (Buchanan y Tullock, 1962; Anderson, 1986), más Economía Constitucional (Brennan y Buchanan, 1985; Buchanan, 1987 y 1990) y Posibilismo (Hirschman, 1970).

Diseño del modelo y su aplicación

Análisis del modelo

En este trabajo se considera una versión del modelo de competencia espacial de Hotelling (1929) para el análisis de las elecciones políticas en un sistema multipartidista con cinco contendientes políticos influyentes³. Para examinar la competencia electoral entre partidos, se considera el espacio ideológico de los agentes (partidos políticos y ciudadanos),

³ Para una explicación más profunda del análisis de los supuestos aplicados en la teoría espacial del voto (Gática y Rámirez, 2007).

formalmente un intervalo $[0, l]$, donde 0 representa a la ideología de la extrema izquierda y l de la extrema derecha.

Se denotará por x_i las ubicaciones del partido i , $i = 1,.., 5$, en el espacio ideológico $[0, l]$ tal que $0 \leq x_1 < x_2 < x_3 < x_4 < x_5 \leq l$ (1), donde x_1 será la localización del partido que está más a la izquierda y x_5 el que está más a la derecha. A diferencia del modelo Hotelling, donde las localizaciones se suponen como variables estratégicas, aquí, se admiten como fijas⁴. Por tanto, dadas las ubicaciones ideológicas de los partidos, cada uno de ellos intenta vender su doctrina a través de un programa político considerado como variable estratégica, asociándole un valor denotado por p_i (precio de la ideología del partido i). Se formaliza la función objetivo F_i de cada partido como el producto de p_i por el número de sus votantes V_i : $F_i(p_i) = p_i V_i$ (2). Para el análisis del modelo, se presupone que cada partido compite, únicamente, con su vecino más próximo por la izquierda y por la derecha (Downs, 1992).

Sea x la localización ideológica de un ciudadano en el espectro político $[0, l]$ y siguiendo una de las hipótesis de la literatura, se admite que la ideología poblacional se distribuye uniformemente⁵ a lo largo del intervalo $[0, l]$, con una densidad igual a uno. Se supone que los ciudadanos al votar a un partido i pagan un precio p_i (valor del programa político) e incurren en un coste ideológico $c(d_i)$ donde d_i se interpreta como la diferencia ideológica entre el ciudadano localizado en x y el partido ubicado en x_i , $d_i = |x - x_i|$ (3). La función de coste denotada por $c(d_i)$ se considera lineal y su expresión viene dada por $c(d_i) = a d_i$ (4) donde, a es un número real positivo, considerando $a = 1$, sin pérdida de generalidad. Por tanto, el coste total denotado por C_T , en el que se incurre al ir a votar, se

⁴ Utilizando para ello información de los sondeos sobre ubicación ideológica de los partidos.

⁵ La razón principal de la hipótesis de uniformidad es tomada del CIS y posiblemente guarda relación con problemas técnicos de análisis del tema.

expresa como $C_T(d_i) = p_i + c(d_i)$ (5). Suponemos que ningún ciudadano tiene preferencia por un partido u otro, sino que toma su decisión de voto en función del programa y de la ubicación ideológica propia y de los partidos (esto implica que no existen votos cautivos). Además, se supone que un votante escoge, únicamente, entre los partidos que hay por su izquierda y por su derecha, de modo que, cuando los programas políticos son idénticos, siempre elegirá al partido más próximo a él. Sin embargo, cuando los proyectos políticos son distintos, votará al partido que le resulte más barato, en términos del coste total C_T (expresión (5)).

Para la resolución del problema, se calcula, en una primera etapa, el número de votantes de cada partido y en la segunda, se determinará el equilibrio de Nash, en términos de programas $[p_1^N, p_2^N, p_3^N, p_4^N, p_5^N]$, a través de un juego de una sola etapa, donde los agentes decisores son los partidos políticos. Finalmente, en la tercera etapa, se sustituyen estos programas óptimos en las expresiones del número de votantes, para calcular el número óptimo y así determinar el resultado de los comicios.

Determinación del número de votantes

Con el fin de calcular el número de votantes de cada partido, se determinan los votantes indiferentes entre dos partidos. Teniendo en cuenta los supuestos del modelo, un votante será indiferente entre dos partidos si $p_i + c(d_i) = p_{i+1} + c(d_{i+1})$ (6), donde $i = 1, 4$. Resolviendo la igualdad (6), se encuentra que:

En la zona $[0, x_1]$ no hay ningún votante indiferente y todos eligen el partido localizado en x_1 .

En la zona $[x_i, x_{i+1}]$, para $i = 1, 2, 3, 4$, existe un votante indiferente entre dos partidos

distintos, cuya localización es dada por la expresión $x_{i+1} = \frac{p_{i+1} - p_i}{2} + \frac{x_i + x_{i+1}}{2}$ (7), para $i = 1, 2, 3, 4$, sí y solo si se cumple la siguiente condición:

$-(x_{i+1} - x_i) \leq p_{i-1} - p_i \leq (x_{i+1} - x_i)$ (8), para $i = 1, 2, 3, 4$. Los votantes potenciales que se encuentran a su izquierda eligen al partido localizado en x_i y los de su derecha, al partido localizado en x_{i+1} .

En la zona $[x_5, l]$ no hay ningún votante indiferente y todos eligen el partido localizado en x_5 .

Dada la expresión (7) de consumidores indiferentes, podemos determinar los votantes de cada partido: $V_1 = x_{12}$ (9), $V_i = x_{i+1} - x_{i-1}$, (10) para $i = 2, 3, 4$ y $V_5 = l - x_{45}$ (11).

Sustituyendo los consumidores indiferentes x_{12} en V_1 , x_{i+1} , x_{i-1} en V_i , para $i = 2, 3, 4$ y x_{45} en V_5 , obtenemos las expresiones funcionales de los votantes de cada partido:

$$V_1(p_1, p_2) = \frac{1}{2} [(p_2 - p_1) + (x_1 + x_2)] \quad (12)$$

$$V_i(p_{i-1}, p_i, p_{i+1}) = \frac{1}{2} [(-2p_i + p_{i+1} + p_{i-1}) + (x_{i+1} - x_{i-1})], \quad (13) \quad \text{para } i = 2, 3, 4,$$

$$V_5(p_4, p_5) = \frac{1}{2a} [(p_5 - p_4) + (2l - x_{45})] \quad (14).$$

Como se puede comprobar, en las expresiones (12), (13) y (14), dado que las posiciones ideológicas x_i para $i = 1, \dots, 5$ se suponen conocidas, el número de votantes de cada partido depende, exclusivamente, de su programa político y de los programas de los rivales colindantes. A medida que aumenta el valor asociado a su programa disminuye su número de votantes y a medida que aumenta el valor asociado a los programas de los partidos contiguos aumenta su número de votantes.

Equilibrio en Programas Políticos

En este epígrafe se estudia el juego en el que los partidos políticos representan los agentes de decisión y sus programas corresponden a sus variables estratégicas. Para la

determinación del equilibrio de Nash en programas políticos $[p_1^N, p_2^N, p_3^N, p_4^N, p_5^N]$, se utiliza la técnica habitual de resolución, que consiste en optimizar, simultáneamente, las funciones objetivo de los partidos. Considerando la condición dada por la expresión (8) y sustituyendo las funciones de número de votantes V_1 (expresión (12)) en F_1 , V_i (expresión (13)) en F_i , para $i = 2, 3, 4$ y V_5 (expresión (14)) en F_5 , obtenemos las expresiones funcionales siguientes:

$$F_1(p_1, p_2) = \frac{1}{2a} [(p_2 - p_1) + (x_1 + x_2)] p_1 \quad (15),$$

$$F_i(p_{i-1}, p_i, p_{i+1}) = \frac{1}{2a} [(-2p_i + p_{i+1} + p_{i-1}) + (x_{i+1} - x_{i-1})] p_i \quad (16) \text{ para } i = 2, 3, 4,$$

$$F_5(p_4, p_5) = \frac{1}{2a} [(p_5 - p_4) + (2l - x_{45})] p_5 \quad (17).$$

Proposición 1: Dadas las localizaciones ideológicas de los partidos $(x_1, x_2, x_3, x_4, x_5)$, existe un equilibrio de Nash, en términos de programas políticos $[p_1^N, p_2^N, p_3^N, p_4^N, p_5^N]$ si y solo si, se verifican las condiciones siguientes:

$$(-x_5 - 6x_4 - 24x_3 - 90x_2 + 265x_1) \leq 2l \leq (-x_5 - 6x_4 - 24x_3 + 246x_2 - 71x_1) \quad (18)$$

$$(-5x_5 - 30x_4 - 120x_3 + 222x_2 - 19x_1) \leq 2l \leq (-5x_5 - 30x_4 + 216x_3 - 114x_2 - 19x_1) \quad (19)$$

$$(-19x_5 - 114x_4 - 216x_3 - 30x_2 - 5x_1) \leq 2l \leq (-19x_5 - 224x_4 - 120x_3 - 30x_2 - 5x_1) \quad (20)$$

$$(-71x_5 + 246x_4 - 24x_3 - 6x_2 - x_1) \leq 2l \leq (265x_5 - 90x_4 - 24x_3 + 6x_2 - x_1) \quad (21)$$

Cuando existe el equilibrio, viene dado por:

$$p_1^N = \frac{1}{168} (2l + x_5 + 6x_4 + 24x_3 + 90x_2 + 71x_1), \quad (22)$$

$$p_2^N = \frac{1}{84} (2l + x_5 + 6x_4 + 24x_3 + 6x_2 - 13x_1) \quad (23)$$

$$p_3^N = \frac{1}{24} (2l + x_5 + 6x_4 - 6x_2 - x_1) \quad (24)$$

$$p_4^N = \frac{1}{84} (26l + 13x_5 - 6x_4 - 24x_3 - 6x_2 - x_1) \quad (25)$$

$$p_5^N = \frac{1}{168} (194l - 71x_5 - 90x_4 - 24x_3 - 6x_2 - x_1), \quad (26).$$

Demostración: (ver anexo).

Observación:

Los programas políticos óptimos $[p_1^N, p_2^N, p_4^N, p_5^N]$ de los cuatro partidos 1, 2, 4 y 5 dependen de sus propias ubicaciones y de las ubicaciones ideológicas (x_1, x_2, x_3, x_4, x_5) de los otros partidos y se expresan como combinación de esas localizaciones. Analizando las expresiones (22), (23), (25), (26) se destaca que el peso de las ubicaciones ideológicas de los partidos sobre la formación de cada programa óptimo $p_i^N, i = 1, \dots, 5$ se distribuye de la siguiente forma:

Para el 1º partido, con el programa p_1^N , el peso de su propia ideología x_1 es de 0,42, mientras que la mayor ponderación es para el 2º partido, ubicado en x_2 que es de 0,53. Los pesos de los otros partidos, ubicados en x_3, x_4 y x_5 son respectivamente 0,14; 0,03 y 0,005.

Para el 2º partido, con un programa p_2^N , el peso de su propia ideología x_2 es de 0,07, mientras que la mayor ponderación es la de su vecino a la derecha, el 3º partido, ubicado en x_3 , que es de 0,28. El 1º partido, a su izquierda, ubicado en x_1 tiene un peso de 0,15 y los pesos de los otros partidos ubicados en x_4 y x_5 son, respectivamente, 0,07 y 0,01.

Para el 4º partido, con un programa p_4^N , el peso de su propia ideología x_4 es de 0,07, mientras que la mayor ponderación es la de su vecino a la izquierda, el 3º partido, ubicado en x_3 , que es de 0,28. Por otra parte, su vecino a la derecha, el 1º partido, ubicado en x_5 tiene un peso de 0,15 y los pesos de los otros partidos ubicados en x_1 y x_2 son, respectivamente, 0,07 y 0,01.

Para el 5º partido, con el programa p_5^N , el peso de su propia ideología x_5 es de 0,42,

mientras que la mayor ponderación es la de su vecino a la izquierda, el 4º partido, ubicado

en x_4 , que es de 0,53. Los pesos de los otros partidos ubicados en x_3 , x_4 y x_5 son, respectivamente, 0,14, 0,03 y 0,005.

Finalmente, el programa político óptimo p_3^N del 3º partido es independiente de su ubicación x_3 y depende, únicamente, de la ubicación (x_1, x_2, x_4, x_5) de los otros partidos, formulándose como combinación de ellas. En la expresión (24) del programa político óptimo p_3^N , el peso ideológico de los otros partidos ubicados en x_1, x_2, x_4 y x_5 , es de 0,04, 0,25, 0,25 y 0,04, respectivamente.

Por otra parte, para poder valorar las analogías y las diferencias de los programas políticos

p_1^N, p_2^N y p_4^N, p_5^N , se formula $[p_4^N, p_5^N]$ de la manera siguiente:

$$p_4^N = \frac{1}{84} (2l - 13(l - x_5) + 6(l - x_4) + 24(l - x_3) + 6(l - x_2) + (l - x_1)) \quad (27),$$

$$p_5^N = \frac{1}{168} (2l + 71(l - x_5) + 90(l - x_4) + 24(l - x_3) + 6(l - x_2) + (l - x_1)) \quad (28).$$

Comparando las expresiones (27), (28) con las (22) y (23), en el caso hipotético de localizaciones ideológicas simétricas respecto a los extremos del espectro político [0,1] (

Extrema izquierda 0, Extrema derecha 1) entre el 1º partido x_1 y el 5º partido x_5 ($x_1 + x_5 = l$) y entre el 2º partido x_2 y el 4º partido x_4 ($x_2 + x_4 = l$), se puede verificar que $p_1^N = p_5^N$ y $p_2^N = p_4^N$. Su interpretación es que cuando los partidos se diferencian igualmente de sus extremos ideológicos más cercanos, ofrecen programas políticos con la misma proporción diferencial respecto los extremos.

Corolario 1. Dadas las localizaciones ideológicas de los partidos $(x_1, x_2, x_3, x_4, x_5)$ y los programas políticos óptimos $[p_1^N, p_2^N, p_4^N, p_5^N]$, el número de votantes $[V_1^N, V_2^N, V_3^N, V_4^N, V_5^N]$ de cada partido se formula como:

$$V_1^N = \frac{1}{336} (2l + x_5 + 6x_4 + 24x_3 + 90x_2 + 71x_1) \quad (27),$$

$$V_2^N = \frac{1}{336} (8l + 4x_5 + 24x_4 + 96x_3 + 24x_2 - 52x_1) \quad (28),$$

$$V_3^N = \frac{1}{336} (28l + 14x_5 + 184x_4 - 184x_2 - 14x_1) \quad (29)$$

$$V_4^N = \frac{1}{336} (104l + 52x_5 - 24x_4 - 96x_3 - 24x_2 - 4x_1) \quad (30),$$

$$V_5^N = \frac{1}{336} (194l - 71x_5 - 90x_4 - 24x_3 - 6x_2 - x_1) \quad (31).$$

Demostración: Usando las funciones de los números de votantes (13), (14), (15) y sustituyendo sus expresiones en las fórmulas (22), (23), (24), (25), (26), obtenemos $[V_1^N, V_2^N, V_3^N, V_4^N, V_5^N]$.

Observaciones:

$$\frac{\partial V_1^N}{\partial x_i} > 0,$$

1. Tenemos que $\frac{\partial V_1^N}{\partial x_i} > 0$ para $\forall i = 1,..5$; lo que significa que el número de votantes del 1º partido (de izquierda a derecha) crece a medida que aumenta su ubicación ideológica hacia su derecha y también crece su número de votantes cuando hay un crecimiento ideológico de los otros partidos hacia la derecha. Por tanto, a este partido le interesa una desviación ideológica de los otros partidos hacia la derecha

$$\frac{\partial V_2^N}{\partial x_1} < 0, \quad \frac{\partial V_2^N}{\partial x_i} > 0,$$

2. $\frac{\partial V_2^N}{\partial x_1} < 0$, $\frac{\partial V_2^N}{\partial x_i} > 0$ para $\forall i = 2,..5$. Ahora el número de votantes del 2º partido (de izquierda a derecha) decrece a medida que el 1º partido se aproxima ideológicamente hacia a él y crece cuando hay una desviación ideológica de los otros partidos hacia la derecha. Por tanto, a este segundo partido le interesa que el partido que esté a su izquierda sea más izquierdista y los de su derecha más derechistas.

$$\frac{\partial V_3^N}{\partial x_1} < 0, \quad \frac{\partial V_3^N}{\partial x_2} < 0, \quad \frac{\partial V_3^N}{\partial x_3} = 0,$$

3. $\frac{\partial V_3^N}{\partial x_1} < 0, \frac{\partial V_3^N}{\partial x_2} < 0, \frac{\partial V_3^N}{\partial x_3} = 0$, Aquí el número de los votantes del 3º partido (de izquierda a derecha) es independiente de la variación de su ubicación ideológica. Sin embargo, su crecimiento depende crucialmente de los otros partidos, interesándole que los

partidos que estén a su izquierda sean más izquierdistas y los de su derecha más derechistas. Su mejor estrategia es no moverse de su posición inicial.

4. $\frac{\partial V_4^N}{\partial x_i} < 0$, para $\frac{\partial V_4^N}{\partial x_5} > 0$. Ahora el número de votantes del 4º partido (de izquierda a derecha) decrece a medida que el 5º partido se aleja ideológicamente de él y aumenta cuando hay una desviación ideológica de los otros partidos hacia la izquierda. Por lo tanto, al cuarto partido le interesa que el partido que este a su izquierda sea más izquierdista y que el de su derecha sea menos derechista.

5. $\frac{\partial V_5^N}{\partial x_i} < 0$, para $\forall i = 1,..5$. El número de los votantes del 5º partido (de izquierda a derecha) crece a medida que aumenta su ubicación ideológica hacia su derecha y también crece su número de votantes cuando hay una desviación ideológica de los otros partidos hacia la izquierda. Por lo tanto, a este partido le interesa una orientación ideológica de los otros partidos más hacia la izquierda.

Un caso llamativo en este estudio es que para una localización ideológica simétrica entre los partidos 1 y 5 y los partidos 2 y 4, el 3º partido obtendría el mayor número de votantes y además, mayoría absoluta.

Modelo aplicado al sistema español en las elecciones de 2019

Sistema de partidos español

Dado que el modelo propuesto va a aplicarse sobre el sistema de partidos español, consideramos importante entender cuál ha sido el desarrollo sufrido por dicho sistema desde que el 15 de junio de 1977 se convocaran las primeras elecciones de la actual etapa democrática. Las dos primeras elecciones (1977 y 1979), en las que el partido vencedor fue UCD, seguido por el PSOE, que se consolidaría como partido predominante en la izquierda española, se encuadrarían dentro de un modelo bipartidista (Martínez Cuadrado, 1980) o de pluripartidismo limitado, moderadamente polarizado y fragmentado (Aguilera de Prat, 1988). Por el contrario, la etapa iniciada en los comicios de 1982, con una gran volatilidad

respecto a los anteriores, ha sido caracterizada, como un sistema de partido predominante con tendencias centrípetas, poco polarizadas y moderadas (Oñate, 2008) o de pluralismo moderado con partido predominante (Linz y Montero, 1986), manteniendo una clara hegemonía del partido en el poder, el PSOE. Aunque también vencería en las elecciones de 1993, su resultado más ajustado⁶ y el del resto de partidos, transformaban el sistema hacia pluripartidista moderado o limitado y no polarizado, (Cazorla y Montalbes, 1997), lo que se mantendría en 1996, cuando el vencedor fue el PP. Las elecciones de los años 2000, 2004 y 2008⁷, respectivamente, mantendrían este tipo de sistema, si bien se reduciría la competencia y su fragmentación y se incrementaría la polarización con una clara tendencia hacia un bipartidismo imperfecto. No obstante, la volatilidad electoral⁸ de la convocatoria de 2011 y la mayoría absoluta alcanzada por PP, parecían iniciar un nuevo ciclo, tornando el sistema de partidos hacia el multipartidismo, en lo que podría ser el fin de la última etapa bipartidista (Llera, 2015) o el vaticinio del colapso del sistema de partidos español (Ferrández, 2017). De hecho, las siguientes elecciones (2015) reflejaron una fragmentación del voto, no conocida con anterioridad. Por primera vez, en la reciente historia democrática española, cuatro partidos políticos (PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos) lograban superar el 10 % de los votos y también, por primera vez, ninguno vería como su líder era investido presidente⁹. El sistema de partidos pasaba a caracterizarse como un sistema de pluripartidismo competitivo, configuración que se mantendría en los comicios celebrados solo unos meses después y que, no solo se mantiene, sino que la posible irrupción de VOX, tiende a reforzar, reflejando un escenario para las elecciones del 28 de abril de 2019¹⁰, en el que cinco partidos cuentan con influencia parlamentaria, mostrando una fragmentación que nos lleva a un sistema pluripartidista polarizado de dinámica centrifuga (Nohlen, 1981).

⁶ En las elecciones de 1993 y 1996, el PSOE y el PP, respectivamente, requirieron el apoyo de partidos nacionalistas para poder gobernar, CIU y PNV en el primer caso, con la suma de CC en el segundo.

⁷ En estas elecciones también fueron necesarios apoyos para gobernar. El PP ganaría las elecciones del año 2000 y el PSOE las de 2004 y 2008.

⁸ El cambio de opción política superó la media del periodo democrático 1977-2011 (Anduiza y Bosch, 2004).

⁹ Aunque el PP obtuvo el mejor resultado, ni siquiera intentó investir presidente a su líder, lo que si intentó el PSOE, aunque si éxito, al no lograr los apoyos suficientes.

¹⁰ Aunque en 2016, el PP pasaría a volver a gobernar, de facto, en junio de 2018, Pedro Sánchez, líder del PSOE, se convertía en presidente de la nación, tras ganar una moción de censura en la Cámara Baja. No obstante, el apoyo con el que contó entonces no fue reiterado en la aprobación de presupuestos para 2019, lo que obligó al gobierno a convocar nuevas elecciones.

Aplicación a las Elecciones Generales del 28 de abril del 2019 en España

Como se viene señalando, se han manejado las fuentes del CIS (en sus barómetros, como el de febrero de 2019, Estudio nº 3240), de se extraen los datos resultantes de la pregunta 37 (p. 24) de las ubicaciones ideológicas de los cinco principales partidos del espectro político español: Unidos Podemos¹¹, Partido socialista (PSOE), Ciudadanos (C's), Partido Popular (PP) y Vox, que hemos denotado en este análisis, respectivamente, por x_1, x_2, x_3, x_4 y x_5 , donde: $x_1 = 2,15$, $x_2 = 2,85$, $x_3 = 6,9$, $x_4 = 8,0$, $x_5 = 9,2$ y suponiendo la longitud del intervalo $l = 10$.

Aplicando estos datos a los resultados obtenidos, se comprueba fácilmente que las condiciones (1) a (4) de la proposición 1 se cumplen por lo que se determinan los programas

políticos $[p_1^N, p_2^N, p_3, p_4^N, p_5^N]$ de cada partido y se obtiene que: $p_1^N = 4,55$, $p_2^N = 2,85$,

$p_3^N = 2,1$, $p_4^N = 1,65$, $p_5^N = 2,28$. Por tanto, las ubicaciones ideológicas de los votantes

indiferentes entre dos partidos son dadas por: $x_{12}^N = 2,27$ (Votante indiferente entre Unidos

podemos (x_1) y PSOE (x_2), $x_{23}^N = 5,12$ (Votante indiferente entre PSOE (x_2) y C's (x_3)),

$x_{34}^N = 7,22$ (Votante indiferente entre C's (x_1) y PP (x_4)), $x_{12}^N = 8,88$ (Votante indiferente

entre PP (x_4) y Vox (x_5)). Finalmente, conocidos los valores de las localizaciones ideológicas

$x_{12}^N, x_{23}^N, x_{34}^N, x_{45}^N$ de los votantes indiferentes, y usando las expresiones (9), (10) y (11),

se obtiene el número óptimo de votantes de cada partido: $V_1^N = 2,27$ (Unidos Podemos),

$V_2^N = 2,85$ (PSOE), $V_3^N = 2,1$ (C's), $V_4^N = 1,56$ (PP), $V_5^N = 1,2$ (Vox).

A la vista de estos resultados, se deduce, claramente, que el partido que obtiene el mayor

de número de votantes es el PSOE con un $V_2^N = 2,85$. Sin embargo, lejos de la mayoría absoluta y teniendo en cuenta los cinco partidos que hemos considerado en el modelo

¹¹ Se considera la coalición entre Podemos e Izquierda Unida, teniendo en cuenta que, además, sus ubicaciones son contiguas.

(Unidos- Podemos, PSOE, C's, PP y Vox), una solución factible sería una coalición o acuerdo político entre Unidos-Podemos y PSOE, que permitiría alcanzar un valor igual a $V_1^N + V_2^N = 2,27 + 2,85 = 5,12$.

Conclusiones

Dados los profundos cambios socio-políticos acaecidos tras la globalización y la digitalización, los mismos han afectado a los sistemas electorales, urgiendo un estudio como éste, orientado al reconocimiento y gestión de dichos cambios, además de fomentar el diálogo entre escuelas de pensamiento para su tratamiento. Desde este trabajo se ha propuesto un modelo heterodoxo de competencia espacial del voto, a modo de versión revisada del modelo de Hotelling, para adaptarlo a la comprensión y gestión de los cambios acaecidos en la realidad socio-política, como ilustra el caso español (aquí usado como evidencia empírica de la revisión). De este modo ha sido posible ofrecer una modelización que permita prever las coaliciones óptimas en el tránsito de un sistema prácticamente bipartidista de modelo bisagra a otro multipartidista de reparto, con más de 5 partidos principales, que requiere de pactos tipo oligopartidistas. Para lograr el propósito de determinar los posibles resultados de las elecciones, se ha llevado a cabo la formalización de un juego de una sola etapa, utilizando como única variable estratégica el "programa político" de cada partido. Como se puede observar, el número de votantes es una función de los programas políticos y las posiciones ideológicas. Como se ha comprobado, el programa político de un partido depende mucho más de la posición ideológica de los otros partidos que de su propia ideología, particularmente, como hemos explicado, el programa del tercer partido.

Basándonos en los programas políticos óptimos obtenidos, hemos recalculado el número óptimo de votantes que, ahora, no depende únicamente de las ubicaciones ideológicas. Por lo tanto, conociendo el posicionamiento de los partidos, obtenido de los resultados de encuestas sobre la ideología de cada partido, es posible anticipar los resultados electorales de coaliciones en sistemas en tránsito como el descrito

anteriormente.

En el caso específico del sistema de partidos español, aplicando los datos del CIS sobre la ubicación de los partidos políticos (barómetro de febrero de 2019) a los resultados del modelo, es posible anticipar que el ganador de las siguientes elecciones sería el PSOE (no es el partido más votado, pero sí capaz de llegar a coaliciones de reparto con otros partidos menores). Ahorabien, dentro del actual sistema, dado el resultado electoral, ya no habría partidos con mayorías absolutas, ni siquiera vía modelo bisagra (como pasara tiempo atrás), sino que en la actualidad urge pactar vía coaliciones para gobernar.

Debemos tener en cuenta que estos resultados son muy cercanos a los obtenidos en aquellas elecciones, enfatizado que ha logrado predecir resultados reales desde una perspectiva completamente teórica. A pesar de los resultados prometedores, nuestro modelo presenta varias limitaciones. En primer lugar, la suposición de que las posiciones ideológicas de los partidos son fijas puede no reflejar la realidad dinámica de las campañas electorales, donde los partidos pueden ajustar sus posiciones en respuesta a las estrategias de sus competidores. Además, el modelo no considera factores externos como eventos económicos o sociales que pueden influir en el comportamiento de los votantes. La exclusión de partidos nacionalistas y minoritarios también limita la aplicabilidad del modelo a contextos más diversos y complejos.

Para mejorar y ampliar este análisis, futuras investigaciones podrían considerar la inclusión de partidos nacionalistas y minoritarios para obtener una visión más completa del panorama político. Además, sería beneficioso desarrollar modelos que permitan la variabilidad de las posiciones ideológicas de los partidos a lo largo del tiempo, reflejando mejor la naturaleza dinámica de las campañas electorales. También sería interesante incorporar factores externos, como eventos económicos o sociales, que puedan influir en el comportamiento de los votantes. Obviamente, el hilo conductor es continuar este análisis en otras elecciones, que pueden ser tanto del espectro político español como de otros países con sistemas multipartidistas. Finalmente, extender el modelo a sistemas con "n" partidos políticos permitiría una mayor generalización y aplicabilidad a diferentes contextos electorales.

Como corolario, se insiste en el intento aquí desarrollado, para fomentar el diálogo entre escuelas económicas, de modo que se favorezca la comprensión del tránsito entre sistemas electorales. En dicho diálogo, no sólo se requiere de una revisión de los modelos mainstream, sino también (re)incorporar los fundamentos de análisis mainline (tal como aportan los austriacos, los neoinstitucionalistas, los culturalistas, etc.).

REFERENCIAS

- Aguilera de Prat, C. (1988). Balance y transformaciones del sistema de partidos en España (1977-1987). *Revista española de investigaciones sociológicas*, 42: 137-154.
- Alonso-Neira, M. A., Sánchez-Bayón, A., Castro-Oliva, M. (2023). Teoría austriaca del ciclo económico aplicada al caso español: del inicio del euro a la gran recesión y su recuperación. *Revista De Métodos Cuantitativos Para La Economía Y La Empresa*, 35, 280-310. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.6837>
- Anderson, M. (1986). *The Unfinished Agenda: Essays on the Political Economy of Government Policy in Honour of Arthur Seldon*. London: Institute of Economic Affairs.
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2004) "Comportamiento político y electoral". Ariel Barcelona.
- Bertrand, J. (1883). "Revue de la Théorie mathématique de la richesse sociale et Recherches sur les principes mathématiques de la théorie des riches". *Journal des Savants*. 67: 499-508.
- Black D. (1958) "La teoría de los comités y las elecciones". Cambridge. Cambridge University Press.
- Boettke, P., Haeffele-Balch, S., Storr, V. (2016). *Mainline Economics*. Arlington: Mercatus Center-George Mason University.
- Bonilla, C., Gatica, L. (2006). Una nota sobre la teoría espacial del voto. *Estudios Públicos*, Centro de Estudios Públicos, 102: 113-146.
- Brennan, G., Buchanan, J. (1985). *The reason of rules. Constitutional Political Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Buchanan, J. (1990). The Domain of Constitutional Economics. *Constitutional Political Economy*, 1(1): 1-18.
- Buchanan, J. (1987). *Constitutional Economics*, London: MacMillan.
- Buchanan, J., Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Chisik, R., Lemke, R. (2006). When Wining is the Only Thing: Pure Strategy Nash Equilibria in a Three Candidate Spatial Competition Model. *Elección Social y Bienestar*, 26: 209-215.
- CIS (2019). Barómetro de febrero 2019. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Coase, R. (1937). The nature of the firm. *Economica*, 4(16): 386-405.
- Coase, R. (1960). The problem of social cost. *Journal of Law and Economics*, 3(1): 1-44.
- Cox, G. (1990). Centripetal and centrifugal incentives in electoral systems. *American Journal of Political Science*, 24: 903-935.
- Davis, O. A., Hinich, M. J. (1967). Some results relating to a mathematical model of policy formation in a democratic society. *Mathematical Applications in Political Science III*, Charlottesville: University of Virginia Press, 14-38.
- Downs, A. (1957). An economic theory of political action in a democracy. *Journal of Political Economy*, 65, 135-150.
- Downs, A. (1992). Teoría económica de la acción política en una democracia. *Diez textos básicos de ciencia política* (trad.). Barcelona. Ariel. 93-111.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, M. (1996). *Métodos de las ciencias sociales* (trad.). Barcelona: Ariel Sociología.
- Economides, N. (1986). Hotelling's 'Main Street' with More than Two Competitors. *Journal of Regional Science*, 26(1), 1-15.
- Ferrández, J.P (2017). Elecciones del 26 J: el porqué del no sorpasso. *Revista Española de Sociología*, 26 (3 Supl.): 129-137.
- Friedman, M. (1953). *Essays in Positive Economics*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Gatica, L.A., Ramírez, M. (2007). El análisis espacial de la competencia política y el problema de estabilidad. *EconoQuantum*, 2: 89-116.

- Grofman, B. (2016). Perspectives on the comparative study of electoral systems. *Annual Review of Political Science*, 19(1), 523-540.
- Hirschman, A. (1970). *Exit, voice, and loyalty: Responses to decline in firms, organizations, and States*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hotelling, H. (1929). Stability in Competition. *Economic Review*, 39: 41-57.
- Laver, M., Schilperoord, M. (2007). Spatial models of political competition with endogenous political parties. *Philos Trans R Soc Lond B Biol Sci*, 362(1485): 1711-1721. DOI: 10.1098/rstb.2007.2062. PMID: 17428772; PMCID: PMC2440781.
- Lijphart, A. (1994). Democracies: Forms, performance, and constitutional engineering. *European Journal of Political Research*, 25(1), 1-17.
- León, L. E. (2013) "La teoría espacial del voto: una propuesta de aplicación en Latinoamérica". *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2: 57-79.
- León, L. E. y Berasaluce, J. (2016) "Influencia personal de los candidatos y competencia espacial en las elecciones presidenciales brasileñas entre 2006 y 2014". *Ciencia Jurídica*, 10: 73-84.
- Linz, J. y Montero, J.R. (1986) "Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta". Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- Linz, J., Stepan, A. (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes*. Baltimore: Johns Hopkins Univ. Press.
- Lipset, S.M., Rokkan, S. (1967). *Party systems and voter alignments: cross-national perspectives*. New York: Free Press.
- Llanera, K. (2019). "Así han cambiado las encuestas tras convocarse las elecciones generales". *El País* (versión digital) 27 de febrero de 2019. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2019/02/26/actualidad/1551198441_192237.html.
- Llera, F. J. (2010) "La política en España. Elecciones y partidos políticos" en *España: una sociedad en cambio*, 239-316.
- Macdonald, E., Rabinowitz, G. y Listhau, O. (1998). "Sobre el intento de rehabilitar el modelo de proximidad: a veces el paciente simplemente no puede ser ayudado". *Revista de*

- Política, 60: 653-690.
- Mainwaring, S. y Zoco, E. (2007). "Political Sequences and the Stabilization of Interparty Competition: Electoral Volatility in Old and New Democracies". *Party Politics*, 13(2), 155-178.
- Marin, J.M. (2008). "Los socialistas en el poder (1982-1996)" en *Historia y Política, Ideas, procesos y movimientos sociales*, 20: 43-71.
- Martínez, M. (1980) "El sistema político español y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa (1976-1980)". Madrid. Instituto de Cooperación Intercontinental.
- McKelvey, R. y Ordeshook, P. (1985) "Elecciones secuenciales con información limitada", *Revista Americana de Ciencia Política*, 29: 480 – 512.
- Moens, P. (2016). Political parties as electoral-professional machines: an empirical research agenda. In The sixth ECPR Graduate Student Conference.
- Munger, K.M y Munger, M.C (2013) "Spatial Competition in Latin America: An Overview of Some Illustrative Models". *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2: 33-40.
- Nohlen, D. (1981) "Sistemas electorales del mundo", Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- Oñate, P. (2008) "El sistema electoral a debate: 30 años de críticas y de rendimientos". *Temas para el debate*, 162: 48-50.
- Oñate, P. y Ocaña, F.A. (1999). "Índice e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo". *Revista Española de Investigación Social*, 86: 223-245.
- Pappalardo, A. (2007). Electoral systems, party systems: lijphart and beyond. *Party politics*, 13(6), 721-740.
- Plott, C. (1967) "A Notion of Equilibrium and Its Possibilities Under Majority Rule". *American Economic Review*, 57: 787-806.
- Posner, R. (1973). *Economic Analysis of Law*. Boston: Little Brown.
- Ramírez, L. D. (2017). "Un análisis de política comparada: planes de gobierno y posicionamiento de partidos políticos. El caso de Alemania, España, EE.UU., Francia,

- México, R.U. y Suecia. 1980-2015". Revista de Ciencias Sociales, 2: 451-487.
- Samuelson, P. (1963). Problems of Methodology: Discussion, American Economic Review, 53(2): 231-36.
- Sánchez-Bayón, A. (2019a). Renovación de la Teología política y Sociología de la religión en la posglobalización: revitalización del movimiento santuario para inmigrantes en EE.UU., Carthaginensis. Revista de Estudios e Investigación, 35(68): 485-510.
<https://hdl.handle.net/10115/32205>
- Sánchez-Bayón, A. (2019b). Cultura democrática a juicio en la posglobalización: claves sociológicas y ontológicas de i-ciudadanía y e-democracia, Cuadernos Manuel Giménez Abad, 17: 130-148
- Sánchez-Bayón, A. (2022a). De la síntesis neoclásica a la síntesis heterodoxa en la economía digital. Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política, 19(2): 277-306. DOI: 10.52195/pm.v19i2.818
- Sánchez-Bayón, A. (2022b). ¿Crisis económica o economía en crisis? Relaciones ortodoxia-heterodoxia en la transición digital. Rev. Semestre Económico (UNAP- Perú), 11(1): 54–73 doi: <http://dx.doi.org/10.26867/se.2022.1.128>
- Sánchez-Bayón, A. (2022c). Gestión comparada de empresas colonizadoras del Oeste americano: una revisión heterodoxa. Retos. Revista de Ciencias de Administración y Economía, 12(24): 330-348. DOI: <https://doi.org/10.17163/ret.n24.2022.08>
- Sánchez-Bayón, A. (2023). Capitalismo popular y utopías americanas: una Historia socio-económica del cooperativismo estadounidense. Tesis doctoral en Prog. Economía de Universidad Complutense de Madrid <https://hdl.handle.net/20.500.14352/108048>
DOI: [10.13140/RG.2.2.35241.40809](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.35241.40809);
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=322374>
- Sánchez-Bayón, A. (2024). Historia económico-financiera del turismo en la unión europea: un análisis heterodoxo. Tesis doctoral en Prog. Economía y Empresa de Universidad de Málaga <https://hdl.handle.net/10630/32187>, DOI: [10.13140/RG.2.2.28530.52164](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.28530.52164).
<https://www.riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/32187>

Sánchez-Bayón, A., Urbina, D., Alonso-Neira, M.A, & Arpi, R. (2023a). Problema del conocimiento económico: revitalización de la disputa del método, análisis heterodoxo y claves de innovación docente. *Bajo Palabra*, 34: 117–140.
<https://doi.org/10.15366/bp2023.34.006>

Sánchez-Bayón, A., Alonso-Neira, M.A., Castro-Oliva, M. (2023b). Revisión de la innovación docente e investigadora de la Macroeconomía del capital y sus ciclos. *Procesos de Mercado*, 20(1): 173-218

Sartori, G. (1970) "Concept misformation in comparative politics". *American political science review*, 64: 1033-1053.

Sartori, G. (1976) "Parties and Party Systems: A Framework for Analysis". Cambridge. Cambridge University Press.

Sartori, G. (1980) "Partidos políticos y sistemas de partidos". Madrid. Alianza Editorial.

Simón, P. (2020) "Two-bloc Logic, Polarisation and Coalition Government: The November 2019 General Election in Spain". *South European Society and Politics*, 25(4), 533-563. DOI: 10.1080/13608746.2020.1857085.

Stokes, D. (1963) "Spatial Models of Party Competition". *American Political Science Review*, 57(2), 368-377.

Suárez-Meaney, T. y Albarrán, I. (2016) "Elecciones presidenciales: herestética en un territorio pluripartidista". *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 16: 49-90.

Valero, J., Sánchez-Bayón, A. (2018). Balance de la globalización y teoría social de la posglobalización: cómo percibir y gestionar la diversa, compleja y voluble realidad social en curso del TecnoEvo, Madrid: Dykinson

Wong, S. (1973). The "F-Twist" and the Methodology of Paul Samuelson. *The American Economic Review*, 63(3): 312-325.

El poder como creencia práctico material. Una lectura alternativa a la concepción del poder en Marx

Power as practical material belief. An alternative reading to Marx's conception of power

Marlon Javier López

<https://orcid.org/0000-0001-9510-1805>

Universidad de El Salvador

marlon.lopez@ues.edu.sv

Resumen

El presente ensayo examina la noción del poder en el pensamiento de Marx, contrastándolo con las lecturas postestructuralistas, en particular las reflexiones de Foucault. Más allá de las interpretaciones que reducen la visión del poder de Marx a la lucha de clases o al rol del Estado, el autor sostiene que, desde un punto de vista dialéctico, el poder solo puede ser abordado como una relación social.

Si en la visión del poder foucaultiana el poder está presente en todas partes erigiéndose como una fuerza omniabarcadora de la cual es imposible escapar, Marx lo comprende como un sistema de “creencia práctico material y social”, ligado al propio movimiento y carácter antagónico de un determinado Modo de Producción. De este modo, el pensamiento de Marx no se ve constreñido por las limitaciones propias de una noción que le otorga al poder un estatus de insuperabilidad.

Finalmente, el presente ensayo defiende que la teoría política de Marx no se puede separar del análisis económico, pues este se dirige hacia los procesos de vida y las dinámicas sociales concretas, fuente de la cual brotan los conflictos y las dinámicas de poder en una sociedad determinada.

Palabras Claves:

Poder, Creencia práctico material, totalidad dialéctica, relaciones sociales

Abstract

This essay examines the notion of power in Marx's thought, contrasting it with post-structuralist readings, particularly Foucault's reflections. Beyond interpretations that reduce Marx's vision of power to class struggle or the role of the State, the author argues that, from a dialectical point of view, power can only be approached as a social relationship.

If in Foucault's vision of power power is present everywhere, erecting itself as an all-encompassing force from which it is impossible to escape, Marx understands it as a system of "practical, material and social belief", linked to the very movement and antagonistic character of a given Mode of Production. In this way, Marx's thought is not constrained by the limitations of a notion that grants power a status of insurmountability.

Finally, this essay argues that Marx's political theory cannot be separated from economic analysis, since the latter is directed towards life processes and concrete social dynamics, the source from which conflicts and power dynamics arise in a given society.

Keywords:

Power, practical material belief, dialectical totality, social relations.

Introducción

Aunque es de común conocimiento que el pensamiento de Marx está cargado de un alto contenido político y fácilmente se podría considerar una aberración el negar que en su obra se desarrolla una teoría política, esta se suele dibujar de un modo caricaturesco y superficial dejando de lado precisamente lo más relevante en su pensamiento: su método. Así, por ejemplo, en Georg Sabine encontramos la siguiente afirmación:

La lucha por el poder entre las clases sociales constituye la fuerza impulsora de la política porque, según la concepción que tiene Marx de la organización política, alguna clase debe ser dominante en un momento dado. Utilizará su poder superior para explotar a las clases con menos poder y el estado no es más que el aparato del poder que la clase utiliza para esa explotación, "un comité para administrar los asuntos comunes" de la clase dominante (Sabine, G. 1945, p. 568).

Esto implica una visión simplificada según la cual la historia se desarrolla a partir de la acción consciente de agentes sociales (clases sociales), obviando las profundas fuerzas sociales que subyacen a ello. Implica también una visión neutral del estado como mero instrumento de una clase para la opresión de otra clase.

En lo que sigue, someteré a cuestionamiento ciertas premisas que se suelen asumir acríticamente cuando se trata de dar cuentas de la teoría del poder de Marx. Primero, se suele considerar que no hay una teoría del poder en Marx que signifique una alternativa a las teorías esbozadas por autores postestructuralistas como Foucault o Deleuze, segundo se suele afirmar (como en el ejemplo de Sabine recién citado) que Marx reduce su teoría política a la lucha de clases y al control del estado, tercero el estado se presenta como un instrumento al servicio de una clase para la opresión de otra clase.

Una concepción dialéctica del poder

Todas estas inexactas premisas emanan de un desconocimiento total de lo que constituye el verdadero núcleo del pensamiento de Marx, su método, y lo primero que hay que decir es que este va ligado también al nombre de Hegel, pues como el mismo Marx hubo de reconocer al hacer referencia al método, este último no es sino el método dialéctico de Hegel (Marx, 1975, p. 20). Sin embargo, esto no hace más que complicar las cosas, puesto que en torno a la filosofía de Hegel reina una confusión incluso mayor a la que prevalece en torno a la obra de Marx. En el prefacio a su biografía de Hegel, Terry Pinkard escribe lo siguiente:

Hegel es uno de esos pensadores de los que toda persona culta cree saber algo. Su filosofía fue la precursora de la teoría de la historia de Karl Marx, pero, a diferencia de Marx, que era materialista, Hegel fue un idealista en el sentido de que pensaba que la realidad era espiritual en última instancia, y que esta realidad se desarrollaba según un proceso de tesis/antítesis/síntesis.

Hegel glorificó también el Estado prusiano, sosteniendo que era obra de Dios, la perfección y la culminación de toda la historia humana: todos los ciudadanos de Prusia le debían lealtad incondicional a su Estado, que podía disponer a su antojo de ellos. Hegel

desempeñó un gran papel en la formación del nacionalismo, el autoritarismo y el militarismo alemanes con sus celebraciones quasi-místicas de lo que él llamaba pretenciosamente "lo Absoluto".

Pinkard continúa:

Prácticamente, todo lo que se dice en el párrafo anterior es falso, salvo la primera frase. Pero lo más chocante es que, pese a ser clara y demostrablemente falso, y a que desde hace tiempo es conocida su falsedad en los círculos académicos, este cliché de Hegel continúa repitiéndose en casi todas las historias breves del pensamiento o en las cortas entradas de un diccionario (Pinkard, T. 2002, p. 9).

Digamos para comenzar que el método dialéctico no se puede entender desde conceptos como subjetivo-objetivo, materialista-idealista, puesto que su propósito es precisamente trascender tales categorías, su punto de partida es el enfoque de totalidad, como Hegel explica: "la verdad es el todo" (Hegel, G. 2017, p. 15). Precisamente por eso es que no se puede concebir la teoría política de Marx como algo separado y al margen de su teoría económica. En *Miseria de la Filosofía* encontramos la siguiente observación:

Verdaderamente, hay que ignorar en absoluto la historia para no saber que, en todos los tiempos, los soberanos se han tenido que someter a las condiciones económicas, sin poder dictarles nunca su ley. Tanto la legislación política como la civil no hacen más que expresar y protocolizar las exigencias de las relaciones económicas (Marx, 1987, p. 45).

Marx aquí desarrolla la noción de lo que podemos denominar como "poder material". Él habla de "condiciones económicas", sin embargo, hay que tener en cuenta que para Marx las condiciones económicas hacen referencia a "la organización corpórea de estos individuos y, como consecuencia de ello, su relación con el resto de la naturaleza." pues "Los individuos son tal y como manifiestan su vida. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen como con el modo de como producen." (Marx, 1970, p. 19). En un pasaje de *El Capital*, Marx señala que un rey

es rey en la medida en que otros hombres se comportan hacia él como sus súbditos, los cuales a su vez creen que lo son en la medida en que aquel es un rey (Marx, 1975, p. 75). El poder, por tanto, es una relación social, una fuerza material anclada en un determinado modo de producción.

El poder como creencia práctico material

Hasta aquí parecería que la concepción que Marx tiene del poder es equivalente a una consideración postmoderna según la cual aquel es sostenido únicamente por la creencia. En el capítulo 3 de la segunda temporada de la serie Juego de Tronos, Varys le ofrece a Tyrion un acertijo. En una habitación se encuentran un rey, un sacerdote y un rico; en medio está un mercenario, los 3 ordenan que se mate a los otros dos ¿Quién vive? ¿Quién muere?, Varys concluye que el poder reside donde los otros creen que reside, es una trampa, una simple sombra en la pared.

Lo que diferencia al marxismo de esta visión del poder no es que el marxismo considere la existencia “objetiva” del poder, para Marx, el poder es “una creencia”, sin embargo, lo que podemos llamar una creencia material. Nuevamente, aquí hemos de remitirnos a la dialéctica hegeliana, específicamente aquella desarrollada en la Ciencia de la Lógica, en la cual Marx se habría inspirado al escribir El Capital. Concretamente, en la lógica del fetichismo, Marx se detiene en explicar cómo los atributos de las cosas adquieren una dimensión social. Para ello utiliza los conceptos de determinación social y determinación refleja, los cuales remiten a la incapacidad de percibir directamente los atributos de un objeto, ya que entre estos y nosotros reside una mediación social. De este modo, Marx señala que la reificación fetichista ocurre cuando las relaciones sociales que sustentan el valor de las mercancías son atribuidas a las cosas. Esto es resultado de la mediación social que subyace a las propias mercancías. La solución, sin embargo, no es representar las mercancías como simples cosas despojadas de valor, ya que esto implicaría obviar la red social que las sustenta y, por tanto, otra forma de reificación fetichista. En nuestra existencia cotidiana somos conscientes, por ejemplo, que el dinero es una mera

representación de valor y no el valor mismo; sin embargo, actuamos como si lo fuera. La creencia de que el dinero es valor y no una mera representación de valor es, por tanto, una creencia práctico-material y no meramente teórica.

El punto es que podemos sustentar del mismo modo una teoría del poder en Marx. El poder reside en la creencia, pero no en una mera creencia ficticia e individual, sino en una creencia material y social. No se puede, por tanto, divorciar las relaciones económicas de las relaciones de poder. Es por ello por lo que Marx politiza la crítica a la economía política. En consecuencia, como apunta Nicos Poulantzas, son infundadas las críticas de autores como Foucault o Deleuze que señalan que Marx solo desarrolló una concepción de poder comprendida desde un punto de vista de exterioridad:

Las relaciones de poder no están, para el marxismo, — como sostienen, por ejemplo, Foucault o Deleuze— «en posesión de exterioridad respecto a otros tipos de relaciones: procesos económicos...». El proceso económico es lucha de clases y, por tanto, también relaciones de poder (y no solo de poder económico) ... El poder no se reduce en absoluto, o se identifica, al Estado, como también Foucault o Deleuze le atribuyen al marxismo, para el cual «el poder sería poder del Estado, y él mismo se localizaría en un aparato del Estado...» y «sería identificado al Estado». Las relaciones de poder, como sucede con la división social del trabajo y la lucha de clases, desbordan con mucho al Estado." (Poulantzas, N. 1979, pp. 36-37).

De ahí que no se pueda reducir el poder a un tema del Estado, considerando a este como la única instancia en la que se desarrollan las dinámicas de poder. La concepción del poder que tiene Marx está lejos de reducirse a esto:

En cambio, contra toda concepción estatista — desde Max Weber, que veía ya en los aparatos/instituciones el lugar original y el campo prioritario de constitución de las relaciones de poder, hasta la actualidad candente— son las luchas, campo prioritario de las relaciones de poder, las que tienen siempre la primacía sobre el Estado. Esto no concierne solo a las luchas económicas, sino al conjunto de las luchas, incluidas las políticas e ideológicas (Poulantzas, N. 1979, p. 48).

Escapando a la trampa mortal del poder

En consecuencia, la noción que Marx tiene del poder se deriva de su punto de partida de totalidad. La sociedad es comprendida como el conjunto de relaciones sociales que los seres humanos establecen con el fin de asegurar la reproducción de su vida. No obstante, cuando esto ocurre, emerge una red social que determina el actuar de aquellos individuos. Entre estos y su realidad media, por tanto, una brecha, lo cual significa que desde el punto de vista dialéctico de Marx las relaciones de poder son siempre incompletas y antagónicas, lo cual se evidencia desde el momento en el que sitúa a la explotación de una clase por otra y a la lucha de clases como el fundamento sobre el cual se desarrollan las relaciones de poder. Para autores como Foucault, la situación es diferente, el poder, en su visión, es una fuerza omnipresente y omniabarcadora a la cual no es posible escapar (Foucault, 2009, p. 214). Como Poulantzas señala:

Entre la imposible naturalidad de las resistencias en Foucault y la concepción actual de un poder (Estado) como perennidad del Mal radical, la distancia es menor de lo que parece. Toda lucha no puede, entonces, más que alimentar el poder sin jamás subvertirlo, porque esa lucha no tiene nunca otro fundamento que su propia relación con el poder: en realidad no tiene nunca otro fundamento que el mismo poder. (Poulantzas, N. 1979, p. 180).

En esto reside la superioridad de la visión marxista sobre el poder, y su dimensión emancipadora. De aquí también que el filósofo esloveno Slavoj Žižek busque desmarcar su propia concepción del poder con la de Foucault:

Por ello, no basta con afirmar, siguiendo a Foucault, que el poder está inextricablemente ligado al contrapoder, que lo engendra y a su vez esté condicionado por él: conforme a una lógica autorreflexiva, la escisión afecta también al propio constructo del poder, lo escinde desde dentro, de modo que el acto de autocensura es consubstancial al ejercicio del poder. (Žižek, S. 2011, p. 36)

Como bien señala Kevin Anderson (2020), lo que distingue a la visión marxiana del poder es su potencial emancipador, el cual queda completamente de lado en la visión foucaultiana, la cual es incapaz de ir más allá de la mera resistencia. En la medida en que esta resistencia es inmanente al poder y producida por el poder, la visión de Foucault no ofrece posibilidad alguna de emancipación. “La única posibilidad es una cambiante constelación de poder-y-resistencia sin fin” (Holloway, 2010, p. 69). Por el contrario, la lectura marxista liga al poder con el antagonismo, y desde esta perspectiva el poder no aparece como una instancia totalizante e invencible, sino como el resultado de un dinamismo social frágil que puede ser superado.

En la visión Foucaultiana, el poder es una relación omnipresente en todos los niveles de la sociedad. Este autor se opone a las conceptualizaciones del poder como instancia emanada de una autoridad central, como el gobierno, señalando que, por el contrario, el poder circularía a través de múltiples prácticas y discursos sociales. Se trata de una instancia activa que produce subjetividades y modos de saber que permean todos los aspectos de la sociedad (Poorghorban, 2023, pp. 321-322). Se supone que esta visión “novedosa” del poder superaría las limitaciones de la visión marxiana que ha sido malinterpretada como determinista y teleológica. Sin embargo, al respecto habría que señalar ante todo lo que Marx entiende por “relaciones económicas”; con ello hace referencia simplemente a “la producción material de la vida inmediata”, es decir al conjunto de relaciones sociales reales que los seres humanos establecen en cada etapa histórica (Marx & Engels, 1970, p. 40). El malentendido ha surgido producto del modo de pensar adialéctico, pensamiento analítico que acostumbra a abordar los fenómenos de manera aislada, sin buscar nunca su conexión interna. Tomemos por ejemplo el texto en el que Marx parece sugerir un determinismo extremo, el famoso Prólogo a la Contribución de la Economía Política. En este texto Marx utiliza los términos base económica y superestructura. El lector distraído verá en ello dos cosas separadas sin advertir que todo el punto de Marx es precisamente señalar el carácter antagonístico de la sociedad existente. Esto se evidencia cuando Marx evalúa el papel de la superestructura ideológica:

Con la modificación del fundamento económico, todo ese edificio descomunal se trastoca con mayor o menor rapidez. Al considerar esta clase de trastocamientos, siempre es menester distinguir entre el trastocamiento material de las condiciones económicas de producción, fielmente comprobables desde el punto de vista de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en suma, ideológicas, dentro de las cuales los hombres cobran conciencia de este conflicto y lo dirimen (Marx, 2008, p. 5).

La ideología (superestructura) no está determinada por la infraestructura, sin embargo, Marx le otorga un rol secundario. Secundario porque surge de los problemas que se desarrollan en el seno de un modo de producción determinado. Todas las formas de ideología (la filosofía, entre ellas), se explican por el carácter antagónico, roto, de un modo de producción. La estructura económica no puede determinar la ideología, porque está en sí misma rota. Marx señala este hecho de diversas maneras, pero en el Prólogo a la Contribución de la Economía Política da especial importancia a la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. El lector atento lo notará, así como también notará que, de hecho, Marx le otorga un rol activo a la superestructura ideológica, señala en ella el espacio en el que los hombres cobran conciencia de los conflictos reales que afectan su existencia. La ideología posee entonces una dimensión activa, puesto que es el espacio en el que los seres humanos primero buscan soluciones a los problemas que brotan de su existencia material. El punto de Marx es que no basta con intentar resolver dichos problemas sin alterar las bases económicas de las cuales brotan. No obstante, no estamos frente a un determinismo. Primero porque la base material misma está rota. No se trata, por tanto, de una esfera constituida y plena que determina a otra; la fórmula aquí no es A determina B, siendo A la base económica que determina a B como superestructura ideológica. La distinción desarrollada por Marx no se encuentra a ese nivel sino al nivel de la estructura económica misma, la cual se presenta como marcada por antagonismos, rupturas o quiebres. Segundo la superestructura ideológica no es una instancia independiente y ajena a la estructura material, por el contrario, se encuentra anclada en su seno como instancia en la cual se abordan los conflictos y problemas propios de aquella, tampoco Marx le confiere un rol pasivo, al contrario, incide sobre aquella en la medida en

que los seres humanos buscan primero resolver sus problemas materiales en la esfera del pensamiento.

Lo que aquí debe quedar claro es que, para Marx, no se trata sino de una distinción analítica con fines didácticos. Marx no pretende hacer una distinción entre dos esferas independientes completamente constituidas relacionadas bajo una lógica causal (determinista). No debemos olvidar que Marx guía su análisis por una lógica dialéctica, no por una determinista. Si esto no es suficiente, evoquemos las palabras del propio Engels en su carta a Jose Bloch:

Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta --las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las Constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de estas hasta convertirlas en un sistema de dogmas-- ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma. (Marx & Engels, 1973, p. 379).

Los problemas que se derivan de la concepción foucaultiana del poder, son producto de su desprecio de la dialéctica hegeliana, la cual él sustituye por la filosofía de Nietzsche, quien para él es el verdadero filósofo del poder (Foucault, 1980). Esto lo impulsa a recusar de todo enfoque de totalidad. En definitiva, este pensador despoja al sistema capitalista de toda responsabilidad por la opresión y aparta la mirada de los problemas propios y exclusivos de la sociedad capitalista, como, por ejemplo, la explotación del trabajo. Esto es evidente cuando Foucault desarrolla una genealogía de las tecnologías del poder. Aquí se concentra en cuestionar el hecho de que las raíces de la explotación moderna se encuentren

en el capital. Al contrario, para este filósofo se trata únicamente del desarrollo de nuevas formas de gestión y gobierno sobre los cuerpos. Sus más importantes conceptos como “poder disciplinario” o “biopolítica”, se proponen, por tanto, desviar la mirada sobre el gran problema de nuestra época, a saber: el surgimiento y desarrollo del capital. Como Roberto Nigro bien señala, estas nuevas formas de gobierno sobre los cuerpos no habrían sido posible sin el desarrollo del capital y el desarrollo del aparato de producción adecuado para hacer esto posible (Nigro, R. 2008, p. 658).

Conclusión

En este ensayo se ha presentado una visión alternativa a la concepción del poder en Marx. Usualmente, dicho tema recibe un tratamiento reduccionista y simplista, limitando el tema del poder a cuestiones como la lucha de clases por el control del aparato de Estado. Dicha lectura traiciona el corazón de la filosofía de Marx: la dialéctica, pues esta última parte del enfoque de totalidad, abordando la realidad en su dimensión relacional y móvil.

Los críticos de Marx también reducen su filosofía política a una caricatura, con el afán de presentar sus propias ideas como ajenas a los supuestos defectos que permean la obra de Marx. Relevante en este sentido es el trabajo de autores postmodernos como Michael Foucault, quien reniega de la dialéctica hegeliana acusándola de ser la responsable de un determinismo económico y de una teleología. Sin embargo, al abordar de cerca y seriamente la concepción que Marx desarrolla del poder, se desvanece dicho presunto determinismo y teleología. Marx no reduce el poder a la esfera del Estado, tampoco la cuestión de las clases sociales tiene que ver con una rígida distinción al interior de los modos de producción, sino con dinámicas sociales más complejas.

El poder en Marx, lo mismo que en Foucault permea los diversos aspectos de la vida humana, sin embargo, mientras que en este último ello da pauta a una elevación del poder al carácter de una fuerza trascendental, la cual es imposible superar, y mientras este autor sucumbe en la fragmentación y dinámicas microfísicas, en Marx este es abordado como parte de un horizonte más amplio: la sociedad capitalista. En esto consiste el enfoque dialéctico, en analizar minuciosamente la interdependencia de todos los fenómenos,

reconstruyendo su lógica interna. Sin embargo, Marx también es materialista; su premisa no es el poder como fuerza trascendental al margen de la vida de los seres humanos, sino los seres humanos en sus procesos sociales. En ello reside la superioridad de la visión dialéctica que tiene Marx. No se trata de restar a autores como Foucault el mérito que les corresponde al desarrollar estudios minuciosos en temas como el poder, sino de reconocer que muchas de sus consideraciones se quedan cortas en las supuestas soluciones ofrecidas a los problemas contemporáneos. En su lugar, es preferible volver la mirada a autores clásicos, los cuales, abordados de manera crítica, ofrecen puntos de vista perspicaces a los problemas acuciantes de nuestra época; tal es el caso de autores como Marx.

Referencias bibliográficas

- Anderson, K. B. (30 de mayo de 2020). Resistencia vs. Emancipación: Foucault, Marcuse, Marx y la actualidad: <https://vientosur.info/resistencia-vs-emancipacion-foucault-marcuse-marx-y-la-actualidad/>
- Sabine, G. (1945) Historia de la Teoría Política: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009) Discipline & Punish: The Birth of the Prison: Vintage Books.
- Foucault, M. (1980) Prison Talk, trans. C. Gordon, in Gordon, C. (Ed.) Power/Knowledge: selected interviews and other writings, 1972-1977, pp. 37-54: Harvester Press.
- Hegel, G. (2017) Fenomenología del Espíritu: Fondo de Cultura Económica.
- Holloway, J. (2010) Cambiar el mundo sin tomar el poder. El Significado de la Revolución Hoy: Herramienta Ediciones.
- Marx, K. (1975) El Capital, vol. I: Siglo XXI.
- Marx, K. (1987) Miseria de la Filosofía: Siglo XXI editores.
- Marx, K. (2008) Contribución a la Crítica de la Economía Política: Siglo XXI editores.
- Marx, K. & Engels, F. (1970) La Ideología Alemana: Ediciones Grijalbo.

- Marx, K. & Engels, F. (1973) Correspondencia: Editorial Cártago.
- Nigro, R. (2008) Foucault, Reader and Critic of Marx, en Bidet, J. & Kouvelakis, S. Critical Companion to Contemporary Marxism, pp. 647-662: Brill.
- Pinkard, T. (2002) Hegel: Acento editorial.
- Poorghorban, Y. (2023) On Michel Foucault: Power/Knowledge, Discourse, and Subjectivity, en OKARA: Jurnal Bahasa dan Sastra (November 2023), 17(2): 318-328.
- Poulantzas, N. (1979). Estado, poder y socialismo: Siglo XXI editores.
- Žižek, S. (2011) El Acoso de las Fantasias: Ediciones Akal.

El tratamiento mediático del feminicidio en El Salvador: un estudio de caso

The media treatment of femicide in El Salvador: a case study

Marta Martí¹²

<https://orcid.org/0000-0001-6666-9039>

Ana Safranoff¹³

<https://orcid.org/0000-0002-0407-0650>

Resumen

El presente artículo analiza el tratamiento mediático del feminicidio en El Salvador a partir de un análisis de casode La Prensa Gráfica, uno de los principales periódicos escritos y digitales del país. En concreto, se analizan cuantitativamente 1608 noticias sobre feminicidios y homicidios de hombres y mujeres publicadas por este medio entre 2019 y 2020. El relevamiento se realizó a partir de una matriz con 42 variables que recogen información sobre las características generales de la noticia (fecha de publicación...) y las características reportadas del hecho y sobre la víctima y la persona agresora, entre otros aspectos. Se concluye que, a pesar del interés de La Prensa Gráfica en los feminicidios y en incorporar una perspectiva de género en la cobertura de los homicidios de mujeres, una parte importante de la cobertura de los feminicidios reproduce estereotipos de género y culpabiliza a las víctimas. Adicionalmente, el análisis realizado permite concluir que existen problemáticas relacionadas con la cobertura de la violencia en el país que son comunes tanto en las noticias de feminicidios como de homicidios de hombres. Ello sugiere la necesidad de adoptar medidas generales para la cobertura de la violencia, además de medidas específicas para la cobertura de los feminicidios desde una perspectiva de género.

Palabras clave: medios de comunicación, feminicidio, cobertura mediática, perspectiva de género

¹² Profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Cataluña, Doctora en Derecho/Criminología

¹³ Centro de Estudios de Población (CENEP) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Doctora en Ciencias Políticas y Sociales

Abstract

This article analyzes the media treatment of femicide in El Salvador based on the analysis of the case of La Prensa Gráfica, one of the main newspapers in the country. Specifically, a total of 1,608 news pieces on femicides and homicides of men and women published by this outlet between 2019 and 2020 are quantitatively analyzed. The data collection was conducted using a spreadsheet with 42 variables that gather information on different aspects such as the general characteristics of the news (eg. publication date) and the reported characteristics of the event, the victim, and the perpetrator. It is concluded that, despite La Prensa Gráfica's increased interest in femicides and in incorporating a gender perspective in the coverage of women's homicides compared to previous years, a significant portion of the femicide coverage reproduces gender stereotypes and blames the victims. Additionally, the analysis allows us to conclude that there are issues related to the coverage of violence in the country that are common in both femicide and male homicide news. This suggests the need to adopt general measures for violence coverage, as well as specific measures for femicide coverage from a gender perspective.

Key words: Media, femicide, media coverage, gender perspective

1. Introducción

El presente artículo analiza *el tratamiento mediático del feminicidio en El Salvador en el periodo 2019-2020*. La literatura internacional ha destacado ampliamente la capacidad de los medios de comunicación para decidir sobre qué temas pensamos las distintas sociedades y también cómo los pensamos. Por este motivo, existen numerosos estudios que analizan en qué medida y de qué forma los medios de comunicación de distintas partes del mundo cubren la violencia de género y, en especial, los feminicidios (Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2018, en Ecuador; Ananías y Vergara, 2016, en Chile; Cabreja y Escalona, 2019, en Cuba; CELIV, 2016, en Argentina; Mahadeen, 2017, en Jordania; Spies, 2020, en Sudáfrica; Taylor, 2009, en Estados Unidos; Vayá et al., 2020, en España).

Por un lado, estos estudios muestran que, aunque la violencia de género es una problemática que ha afectado a las mujeres a lo largo de la historia, estuvo mucho tiempo fuera del foco de los medios de comunicación y no fue hasta las últimas décadas del siglo pasado que empezó a ser un tema más o menos recurrente en algunos países (Tierney 1982, citado por Varona y Gabarrón, 2015). Por otro lado, numerosas autoras a nivel internacional coinciden en que los medios de comunicación tienden a presentar los sucesos de violencia de género contra las mujeres en términos episódicos (aislados) y no como un problema social, y a reproducir estereotipos de género y culpabilizar a las víctimas (Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2018; Spies, 2020; Taylor, 2009).

En este contexto, los organismos internacionales de derechos humanos reconocen a los medios de comunicación como una herramienta clave para abordar la desigualdad de las mujeres y erradicar la violencia de género. Así, en la Declaración y Plataforma de Beijing (2014), que contiene la agenda más importante de las Naciones Unidas para promover la igualdad y los derechos de las mujeres, se afirma que *“En el último decenio, los avances en la tecnología de la información han facilitado el desarrollo de una red mundial de comunicaciones que trasciende las fronteras nacionales y que influye en las políticas estatales, las actitudes privadas y el comportamiento, en especial de los niños y adultos jóvenes. Existe en todas partes la posibilidad de que los medios de comunicación contribuyan en mucha mayor medida al adelanto de la mujer”*.

De este modo, cada vez son más los medios de comunicación que en los distintos países adoptan materiales deontológicos u otro tipo de lineamientos sobre cómo cubrir la violencia de género y ofrecen cursos de capacitación sobre este tema a periodistas. No obstante, a pesar del avance en algunas cuestiones, existe el consenso de que todavía queda mucho por hacer para lograr un tratamiento con perspectiva de género por parte de los medios de comunicación (véase, por ejemplo, el estudio realizado por Global Media Monitoring Project [GMMP, 2015] en la región latinoamericana).

En El Salvador, el tema de la violencia forma parte del diario vivir del país y, en consecuencia, tiene una importante presencia en los medios de comunicación¹⁴. De acuerdo con los datos de la CEPAL, en el año 2019, El Salvador fue el segundo país de América Latina con una tasa más elevada de feminicidios, con una cifra de 3.3 por 100 000 mujeres¹⁵. A pesar de ello, los estudios sobre cómo los medios de comunicación cubren los feminicidios (y la violencia de género en general) es muy escasa.

El presente trabajo realiza un estudio de caso de uno de los principales periódicos digitales escritos del país: La Prensa Gráfica. En concreto, se analizan cuantitativamente un total de 1 608 noticias publicadas por este medio entre 2019 y 2020. Este análisis se llevó a cabo a partir de una matriz de relevamiento creada por el equipo de investigación, la cual permitía extraer siempre la misma información de cada una de las noticias analizadas.

El artículo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se presenta el marco teórico que fundamenta este trabajo, exponiendo la literatura principal acerca del tratamiento que los medios de comunicación realizan de la violencia de género a nivel comparado. En segundo lugar, se explica con detalle el método de investigación. En tercer lugar, se desarrollan los resultados obtenidos del análisis de las noticias relevadas. Se mencionan las fuentes utilizadas en las noticias, los detalles que se dan de la víctima del delito, el uso de imágenes y la mención a las causas de la violencia, entre otras cuestiones. Por último, se presentan las principales conclusiones del estudio y se formulan una serie de recomendaciones.

¹⁴ En el año 2020, se registró una tasa de 19.7 homicidios por 100,000 habitantes. Concretamente, durante el año 2019 hubo 230 homicidios de mujeres, 2,127 de hombres y 41 de sexo desconocido. De las 230 víctimas del sexo femenino, 113 preliminarmente se investigan como feminicidios. Durante el 2020, se registraron 130 homicidios de mujeres, 1 116 de hombres y 78 de sexo desconocido. De las 130 víctimas del sexo femenino, 72 preliminarmente se investigan como feminicidios. Datos obtenidos de las actas de la mesa tripartida del MJSP/DIA. La cifra agregada de todo el año 2020 no está disponible en la web al momento de finalizar este informe. Las cifras que se presentan se han calculado a partir de la suma de todos los archivos PDF disponibles para cada mes del año 2020. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.seguridad.gob.sv/dia/trafico-y-trata-de-personas/estadisticas-homologadas/actas-de-la-mesa-de-homologacion-de-las-muertes-violentas/>

¹⁵ El primero fue Honduras, con una tasa de 6.2. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. *Feminicidio*, CEPAL. Última consulta realizada el 31 de enero del 2021, <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

2. Medios de comunicación y violencia de género

Los medios de comunicación constituyen una de las principales fuentes de información a través de las cuales conocemos los problemas sociales, como la violencia de género contra las mujeres¹⁶. La literatura reconoce extensamente que los medios de comunicación tienen capacidad para definir *sobre qué temas pensamos*, lo que se conoce con el concepto de *agenda setting* o establecimiento de la agenda. De este modo, los medios pueden visibilizar u ocultar los problemas sociales (Zurbano y García-Gordillo, 2017).

Así, las investigaciones a nivel comparado sobre violencia de género muestran que los medios de comunicación apenas prestaron atención a este tema hasta la última parte de los años 70 del siglo pasado (Varona y Gabarron, 2015) y que en los últimos años la cobertura ha ido en aumento. Por ejemplo, el estudio de Aguilar y Rodríguez-Hidalgo (2018) muestra que la prensa en Ecuador incrementó su atención a las noticias sobre casos de feminicidio (femicidio) entre 2015 y 2016, ampliando la frecuencia de publicación de un promedio de 8.9 publicaciones por mes a 12.6.

Adicionalmente, la literatura demuestra que los medios de comunicación no solo tienen capacidad para determinar sobre qué temas pensamos, sino también para definir *cómo los pensamos*, esto es, el denominado *framing* o encuadre. Tal y como exponen Igartúa et al. (2008, citado por Varona y Gabarron, 2015, p. 5), “el efecto *framing* también se vincula con los procesos de atribución de responsabilidad: las creencias sobre las ‘causas’ de los problemas y sobre los responsables de su ‘tratamiento’. Se ha comprobado que los encuadres noticiosos influyen en las actitudes, creencias y en el nivel de complejidad cognitiva con que las personas reflexionan sobre asuntos sociales”.

Una gran parte de los trabajos sobre medios de comunicación y violencia por razón de género se centran en este segundo fenómeno, el efecto *framing* o encuadre, y utilizan el análisis de contenido de noticias reportadas, mayoritariamente, por medios de prensa escrita o digitales. Por lo general, estos estudios se centran en casos de violencia ejercida

¹⁶ Este trabajo se centra principalmente en la violencia de género *contra las mujeres*, ya que el objeto de estudio es el feminicidio. De este modo, se excluye del análisis otro tipo de violencia de género, como la dirigida hacia el colectivo LGTBI, sin perjuicio de que el diagnóstico y los hallazgos realizados le puedan ser también aplicables en futuros estudios.

por parte de la pareja o expareja, si bien existen algunos trabajos que incluyen la violencia perpetrada por otros tipos de agresores (por ejemplo, CELIV, 2016). Por otra parte, hay estudios que incluyen noticias sobre violencia de género en un sentido amplio, es decir, analizan distintos tipos de violencia, como las agresiones físicas y las psicológicas (por ejemplo, Cabreja y Escalona, 2019), aunque la mayoría se focalizan únicamente en los feminicidios (por ejemplo, Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2018; Vayá et al., 2020; Spies, 2020; Taylor 2009; Varona y Gabarrón, 2015).

Con independencia del tipo de análisis realizado, los estudios sobre el tratamiento mediático que se da a los casos de violencia de género contra las mujeres coinciden en que los medios de comunicación tienden a presentar los sucesos en términos episódicos y no como un problema social (Richards et al., 2014; Varona y Gabarrón, 2015), y a reproducir estereotipos de género y culpabilizar a las víctimas (Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2018; Ananías y Vergara, 2016; Cabreja y Escalona, 2019; CELIV, 2016; Mahadeen, 2017; Spies, 2020; Taylor, 2009).

A continuación, se resumen los principales aspectos que destaca la literatura sobre el tratamiento mediático del feminicidio:

a) Mención de la relación familiar. Los medios de comunicación especifican con mayor frecuencia el rol familiar de las mujeres, señalando, por ejemplo, si son madres o esposas. La investigación de WACC (2015)¹⁷ encontró que en la región latinoamericana las mujeres fueron identificadas por sus roles familiares en el 20% de las noticias, mientras que los hombres fueron identificados por sus roles en un 7% de los casos. Es decir, a las mujeres se las identificó por su relación familiar tres veces más que a los hombres. De acuerdo con el WACC (2010), identificar a las mujeres por su relación familiar menoscopia el papel que desempeñan en sus comunidades y oculta otras identidades de las mujeres como personas independientes y participantes activas en la sociedad más allá del hogar.

¹⁷ La investigación de WACC no es exclusiva sobre la violencia de género, sino sobre el rol de las mujeres en las noticias en general.

b) Mención de la edad de la víctima. Algunos estudios señalan que es más probable mencionar la edad de las mujeres que de los hombres. La investigación de WACC (2010), en este caso a nivel global, encontró que la edad se menciona para el 22% de los sujetos femeninos de las noticias y para el 12% de los sujetos masculinos de las noticias en los diarios, de manera que sería el doble de probable que los periodistas mencionen las edades de los sujetos femeninos de sus noticias que de los masculinos.

c) Conceptos utilizados. Por una parte, algunos estudios destacan que en ocasiones no se usa el término “feminicidio” (o femicidio), a pesar de que se está cubriendo un caso de homicidio de una mujer por razones de género (por ejemplo, Gillespie et al. 2013). Por otra parte, hay autoras que muestran que algunas noticias se refieren a la violencia de género con términos que no son adecuados, como “incidente doméstico” (Spies 2020) o “problemas de pareja” (Taylor, 2009). Con respecto al contexto salvadoreño, Vargas (2008, p. 124) señala que algunos medios utilizan expresiones como “tragedia pasional”, “crimen pasional”, “móvil pasional” o “problemas pasionales”, proporcionando “un tinte romántico o novelesco” a ese tipo de hechos y encubriendo una realidad mucho más compleja.

En relación con los conceptos, Richards et al. (2014) señalan que las palabras que se utilizan en los titulares son especialmente importantes porque transmiten la idea principal de la noticia y, además, en muchas ocasiones es lo único que se lee de la nota.

d) Referencia a las causas. Una cantidad importante de las noticias sobre feminicidios no mencionan el contexto de la desigualdad de género que explica, en parte, la violencia contra las mujeres. El estudio de WACC (2015) muestra que solo el 6% de las noticias analizadas en la región latinoamericana mencionan temas de equidad de género o desigualdad. En concreto en noticias sobre violencia de género, Richards et al. (2014) encontraron que el 78% de las noticias analizadas identificaban los casos donde se ha cometido un feminicidio y posteriormente el agresor se suicidó como un problema de violencia doméstica comparado con el 38% de las noticias de feminicidio analizadas por Gillespie et al. (2013).

Así, algunas autoras defienden que los medios se focalizan más en las mujeres como víctimas que en las causas estructurales de esta violencia (Spies, 2020; Taylor, 2009). En esta línea, hay medios que se centran más en el hecho concreto que en la problemática que lo causa (Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2018), lo que envía el mensaje de que se trata de situaciones aisladas sin un fundamento social y criminológico compartido. Una forma de visibilizar la magnitud de la violencia de género es acompañar las noticias sobre hechos concretos con datos de la zona o del país.

Adicionalmente, varias autoras encuentran que numerosas noticias culpabilizan a la víctima de los hechos -por ejemplo, haciendo referencia a sus infidelidades- o tratan de minimizar la responsabilidad del agresor destacando sus problemas mentales, abusos de drogas, depresiones, problemas económicos u otros (Taylor, 2009). Sin embargo, algunas autoras defienden que es importante identificar la existencia de problemas de salud mental o consumo de sustancias, porque son factores relacionados con la violencia (Richards et al., 2014, en relación con los casos de “feminicidio-suicidio”).

Por otra parte, algunas noticias destacan los problemas de pareja o el amor que “se tenían”, lo que insinúa que la solución se encuentra en fortalecer las relaciones y desvía la atención de la naturaleza sistémica que realmente tiene la violencia contra la mujer, a la vez que reduce la responsabilidad del agresor porque “la mató porque la amaba”, lo que es más comprensible que matar sin amor (Monckton-Smith, 2012, citado por Spies, 2020). Esto no significa que no existan factores individuales que expliquen (parte de) la violencia, sino que es incorrecto desatender los factores estructurales (véase extensamente Larrauri, 2018).

Adicionalmente, Taylor (2009) argumenta que en los casos donde el agresor es una persona famosa o conocida, el reporte de los medios tiende a ser más compasivo.

e) Tipo de fuentes. La literatura señala que por lo general las noticias sobre feminicidios tienden a basarse únicamente en información que proviene de fuentes oficiales (Richards et al. 2014; Taylor 2009), es decir, de la policía y del sistema de justicia, lo que sitúa la discusión en el plano jurídico en vez de situarlo en el contexto de la violencia

de género desde una perspectiva criminológica (Bullock y Cubert, 2002). Dado que la voz de estas instituciones se ve como legítima y neutral, su opinión no suele cuestionarse, a pesar de que son estructuras con un cierto sesgo en su visión sobre la violencia de género y tienen una visión patriarcal de la sociedad (Taylor, 2009). Además, la policía muchas veces analiza el contexto del suceso en función de si hay denuncias previas, pero dado que la violencia de género está infra-reportada, pueden generarse marcos de contexto erróneos (Taylor, 2009).

En todo caso, no se defiende que las fuentes oficiales no se usen, sino que se recomienda recurrir también de forma adicional a las asociaciones de mujeres y asistenciales (Zurbano y García, 2017), cuyas voces raramente son incluidas en los reportes (Richards et al., 2014), en ocasiones porque se considera que tienen visiones sesgadas y no son vistas como expertas. Asimismo, algunas autoras recomiendan evitar las entrevistas a vecinos, quienes pueden ayudar a perpetuar los estereotipos (Taylor, 2009).

f) Fotografías. Algunas autoras señalan que hay noticias sobre feminicidios perpetrados por la pareja o expareja de la víctima que van acompañadas de una “adorable fotografía” de la pareja o de la víctima. De acuerdo con el trabajo de Spies (2020), la literatura destaca que las fotografías tienen una especial capacidad para que el lector se familiarice con la pareja y muestran una imagen idealizada de inocencia y perdida, e intensifican la percepción de que el asesinato fue un “problema de pareja”, en la que se rompió el amor y se creó una dinámica de celos, depresión y rabia. Como se señaló más arriba, esto sitúa las causas de la violencia en un plano individual (el problema es que la relación de pareja no iba bien) y desvía la atención de las causas estructurales.

Ciertamente, los trabajos que han analizado esta cuestión con una perspectiva temporal tienden a destacar una mejora en los últimos años. Por ejemplo, el estudio de WACC (2010) muestra que, en general, en los medios noticiosos en todas las regiones del mundo han incrementado la cantidad de noticias que cuestionan los estereotipos de género y que precisamente el cambio “más impresionante” se da en América Latina, donde las notas que realizan este cuestionamiento se cuadruplicaron entre 2005 y 2010. El mismo estudio señala que las notas que contenían o evocaban temas de igualdad o desigualdad de género

(en general) en la región se habían triplicado en el mismo periodo. Aguilar y Rodríguez-Hidalgo (2018) en su análisis en el contexto de Ecuador también reconocen mejoras con respecto a diversas cuestiones del tratamiento de la violencia por razón de género en los medios de comunicación, aunque coinciden con WACC (2010; 2015) en que todavía hay muchas cuestiones que deben mejorar.

De acuerdo con la literatura, existen distintos factores que influyen en el tratamiento que un medio de comunicación realiza de la violencia contra las mujeres. Se mencionan la ideología, la configuración/naturaleza (es decir, si son medios privados, públicos o comunitarios) y los intereses económicos de determinados medios. Por ejemplo, Ramos y Guzmán (2000, citado por Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2018, p. 17) afirman que los medios ofrecen una imagen distorsionada de la delincuencia y que ello se vincula con “la presencia de intereses económicos, políticos y muchas veces ideológicos de los medios, que definen estrategias de acción de acuerdo con estos elementos”. De este modo, los medios que, por ejemplo, estén vinculados al gobierno reflejarán su agenda en el tema de la violencia de género en el tratamiento de las noticias sobre ello. Por el contrario, los periodistas que trabajan para medios independientes tendrán mayor margen para desvincularse de las posiciones oficiales.

Otros factores que se consideran importantes en el tratamiento de las noticias sobre violencia de género es el alcance geográfico (si son medios locales, nacionales o regionales), el género de los periodistas (GMMP, 2010; 2015), la adopción de una perspectiva de género por parte del medio (Vayá et al., 2020) y la existencia de indicaciones y normas para el tratamiento de este tipo de noticias (extensamente, Edo & Zurbano, 2019).

Con respecto a esta última cuestión, precisamente por la responsabilidad que se considera que tienen los medios de comunicación en relación con el mundo que los rodea, existen los denominados *materiales deontológicos o éticos* dirigidos a ofrecer indicaciones a periodistas para un desempeño de su profesión que sea éticamente adecuado. Por ejemplo, en el ámbito de los problemas sociales –como la violencia de género- es frecuente que los periodistas entrevisten a personas que han sido víctimas de delitos o discriminación, y una de las consignas debería ser la de evitar la revictimización. Para ello, los materiales

deontológicos pueden contener indicaciones relacionadas con las fotografías o las imágenes que se pueden usar, el tipo de fuentes a consultar o expresiones que deban evitarse.

Sin embargo, algunos contextos todavía no cuentan con un uso extendido de materiales deontológicos u otro tipo de directrices sobre cómo debe ser el tratamiento mediático de la violencia de género. Este es el caso de El Salvador, donde el uso de materiales deontológicos es todavía muy minoritario.

Además, la literatura destaca que la existencia de materiales deontológicos no siempre se traduce en su implementación por parte de los profesionales. Es decir, el hecho de que un medio de comunicación disponga de un código deontológico no necesariamente significa que lleve a cabo un tratamiento adecuado de la violencia de género. De acuerdo con Edo y Zurbano (2019), varios estudios muestran que algunos de los errores regulados en materiales deontológicos se siguen cometiendo, y son varios los factores que explican la distancia entre las recomendaciones y su aplicación: el *carácter voluntario* de los materiales; una *excesiva ambigüedad* de algunas normas; las *condiciones de urgencia y rapidez* con las que trabajan muchos periodistas; la *falta de formación académica y profesional* específica en el tema y la *falta de conocimiento de los documentos deontológicos* por parte de los periodistas; y, finalmente, la *percepción de ineeficacia y falta de legitimidad*, que provoca que, a pesar de que algunos periodistas puedan conocer los materiales, rechacen incorporarlos en su práctica, especialmente si los perciben como una forma de controlar su actividad y limitar su libertad profesional.

Por este motivo, estas autoras destacan la necesidad de que los decálogos se elaboren de forma consensuada entre las personas que deben aplicarlos, y evitar así la publicación de manuales de buenas prácticas que simplemente reproducen el contenido deontológico ya existente, y que “la producción de decálogos se quede en una mera demostración política” (Edo y Zurbano, 2019, p. 267). Para ello, por ejemplo, se ha demostrado que el nivel de compromiso de los decálogos es mayor cuando lo realizan hombres y mujeres conjuntamente o solo mujeres (Edo y Zurbano, 2019).

Por último, existen otros factores, como los intereses económicos mencionados anteriormente, que también influyen en la producción y cumplimiento de los códigos deontológicos. Zurbano y García-Gordillo (2017, p. 74) defienden que “los intereses económicos, ideológicos y laborales-profesionales afectan a la posibilidad de veracidad, contraste, coherencia y equidad, los cuales son los principios deontológicos que definen la calidad periodística”. Así, los medios pueden recibir presiones para no publicar una información que perjudica a sus anunciantes o ideológicamente pueden no reconocer la violencia de género y, por lo tanto, rechazar el uso de determinados términos e incorporar una perspectiva de género en sus noticias.

3. Método de investigación

El presente estudio tiene como objetivo analizar el tratamiento mediático del feminicidio¹⁸ en El Salvador en el periodo 2019-2020. Para ello se llevó a cabo un estudio de caso del periódico La Prensa Gráfica, uno de los principales periódicos del país. Fue fundado en 1915 y es de alcance nacional. Tiene una tendencia que podríamos denominar como tradicional y su enfoque principal son las noticias de actualidad, aunque también tienen una sección de “especiales” con noticias tipo reportaje.

En total se relevan 1 608 noticias, de las cuales 866 fueron publicadas en 2019 y 742 en 2020¹⁹. La búsqueda de las noticias en el buscador de la página web fue realizada a partir de tres palabras claves: “asesinato”, “homicidio” y “feminicidio”. Se relevan todas las noticias que se encontraron, que contuvieran alguna de estas tres palabras en el cuerpo de la noticia y/o el titular y que hubieran sido publicadas en el periodo señalado. Se excluyeron

¹⁸ Este trabajo se aproxima al estudio del feminicidio desde una perspectiva sociológica-criminológica, por lo que no se restringe su definición a la que consta en la legislación penal salvadoreña. Sin embargo, interesa especialmente la aproximación que realizan los medios de comunicación, que, como se verá más adelante, suele limitarse a la definición jurídica con la que trabajan las autoridades, según sugieren los resultados del estudio.

¹⁹ Este trabajo no realiza un análisis temporal, sino que el objetivo es dar cuenta de la situación actual, por lo que los resultados se presentan de forma conjunta.

las noticias sobre tentativas de homicidio, asesinato o feminicidio²⁰, y aquellas que, a pesar de contener las palabras clave, no versaran mínimamente sobre este tema.

El relevamiento incluye las noticias de homicidio y asesinato tanto de hombres como de mujeres, ya que para poder explorar si las noticias sobre feminicidios presentan particularidades es preciso tener un punto de referencia y conocer cómo son tratadas las noticias sobre los otros homicidios. Por este motivo, a lo largo de la mayor parte del trabajo, se presentan los datos de noticias donde se encuentran víctimas hombres y víctimas mujeres²¹.

El relevamiento se realizó a partir de una matriz creada por las autoras, la cual consta de 42 variables que recogen la siguiente información: características generales de la noticia (fecha de publicación...), características reportadas del hecho (departamento donde sucedió, tipo de hecho...), características reportadas sobre la persona agresora, características reportadas sobre la víctima y características sobre la forma en que la noticia presenta el hecho (existencia de imágenes, consulta a expertos en la materia, referencia a posibles causas del hecho...).

Para unificar los criterios de relevamiento y el llenado de la matriz entre las diferentes investigadoras que formaron parte del equipo de investigación, se realizaron dos sesiones de capacitación, se elaboró un manual de carga con las definiciones de cada una de las variables comprendidas en la matriz y sus respectivas categorías, y se realizó una prueba piloto que permitió, además, ajustar algunos conceptos y variables.

Los datos fueron analizados mediante el programa estadístico SPSS.

Los resultados que se presentan a lo largo del presente informe se basan en las 1 608 noticias que han sido sistematizadas de La Prensa Gráfica publicadas entre 2019 y 2020. Se

²⁰ Las tentativas se excluyeron porque una gran cantidad de categorías de la matriz no le eran aplicables.

²¹ El relevamiento de las noticias realizado incluyó una categoría específica para las personas del colectivo LGBTI, con el objetivo de analizar el tratamiento que los medios de comunicación realizan de los homicidios/feminicidios contra este colectivo. Sin embargo, la poca cantidad de casos identificados no permite analizarlos por separado. Esto muestra la necesidad de que futuros estudios analicen esta cuestión de forma específica.

observa que hay una mayor proporción de noticias que corresponden al año 2019 (54%, 866 noticias) en relación al 2020 (46%, 742 noticias).

En relación con el tipo de noticias relevadas, la mayoría son informativas o de actualidad (82%) y un 15% son reportajes o noticias en profundidad. Solo un 1% corresponde a columnas o artículos de opinión y un 2% a otros tipos de noticias.

Como limitaciones del estudio, cabe señalar el uso de los buscadores webs, dado que se relevaron todas las noticias de homicidio, asesinato y/o feminicidio obtenidas a partir de estos buscadores, pero no resulta posible aseverar si corresponden a *todas* las noticias publicadas por el medio. Además, durante el relevamiento surgieron algunos inconvenientes técnicos, producto de fallas en los buscadores y en las webs del periódico (como la *caída* de las mismas en momentos determinados). Asimismo, La Prensa Gráfica se publica también en formato impreso, pero nuestro análisis se limita a las noticias publicadas en la web identificadas en los buscadores. Si bien, por lo tanto, se excluyen las versiones impresas, que pudieran variar en su contenido, el tipo de noticias analizadas en este informe son importantes en sí mismas porque son consumidas de esta forma por parte de la población salvadoreña, especialmente en un contexto creciente de consumo de noticias en formato digital y a través de redes sociales como Facebook o Twitter. Más allá de estas limitaciones, este estudio consiste en una primera aproximación al tratamiento mediático de los feminicidios en El Salvador, ofreciendo numerosos temas para profundizar en un futuro a partir de otros posibles enfoques.

4. Principales hallazgos

4.1. Tipos de homicidios relevados y formato de la publicación

Las noticias analizadas en el presente estudio se clasifican en dos grupos. El primer grupo comprende las “*noticias concretas*”, que son aquellas que reportan el homicidio en particular de una o más personas. Se incluyen, así, noticias sobre el reciente homicidio de un hombre o una mujer (o varios hombres y/o mujeres), sobre la detención o condena a la

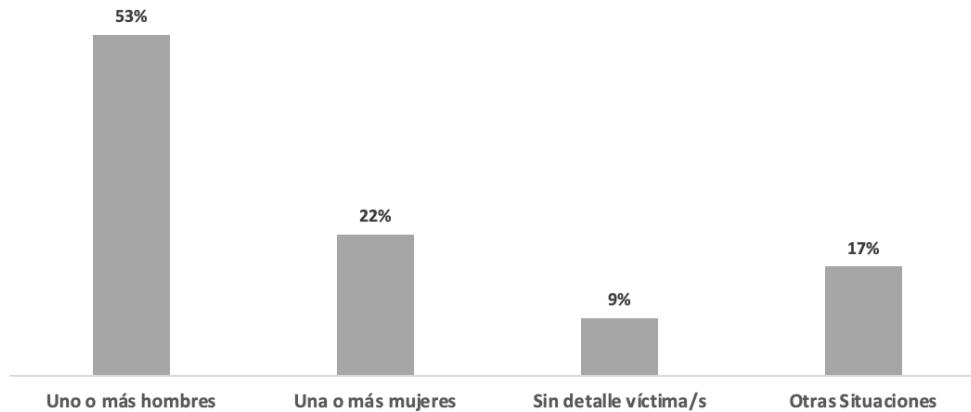
persona responsable de unos hechos o un reportaje sobre un homicidio o feminicidio emblemático. El segundo grupo de noticias analizadas son las “*noticias generales*”, las cuales no refieren a hechos específicos como los ejemplos anteriores, sino a la problemática de los homicidios en general. Por ejemplo, se incluyen noticias sobre el aumento o descenso de los homicidios/feminicidios ocurridos en el país y artículos de opinión o reportajes sobre la violencia contra las mujeres y los feminicidios, o la violencia en general.

La gran mayoría de las noticias publicadas por La Prensa Gráfica son noticias concretas (el 90%), es decir, noticias que se refieren a unos homicidios o feminicidios en particular, cuyas víctimas son “*identificables*”. Las noticias generales corresponden al 10% del total.

En cuanto al sexo de las víctimas, en las noticias concretas los homicidios de hombres ocupan un lugar preponderante: un 53%, mientras que menos de la mitad (22%) se refiere a las mujeres. En el 9% de los casos no se detalla el sexo de la víctima y el 17% incluye “*otras situaciones*”, como pueden ser homicidios en los que hay tanto víctimas hombres como mujeres. La preponderancia de las víctimas hombres es coherente con el hecho de que la cantidad de homicidios de hombres en El Salvador es muy superior a los asesinatos de mujeres (tanto homicidios como feminicidios). Así, según datos oficiales, en 2019 el 88.7% de las víctimas de muertes violentas en el país fueron hombres y el 9.6% mujeres²².

²² Se registraron un total de 2,398 muertes violentas, de las cuales 2,127 fueron hombres, 1,230 mujeres y 41 sin identificar. DIGESTYC, *Informe anual. Hechos de violencia contra las mujeres, El Salvador 2019*, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, San Salvador, 2019.

Gráfico 1. Noticias concretas según el sexo de víctima



Nota: La categoría “otras situaciones” comprende situaciones mixtas de homicidios de hombres y mujeres. A lo largo de la mayor parte del informe, para facilitar la comparación, se presentan los datos de noticias de homicidios víctimas únicamente hombres y de homicidios con víctimas únicamente mujeres o feminicidios (es decir, las dos primeras categorías).

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, los diferentes movimientos y movilizaciones de mujeres que han tenido un protagonismo creciente en los últimos años han logrado visibilizar el fenómeno complejo de la violencia de género, el hostigamiento y el acoso sexual sufrido por las mujeres. De esta forma, han contribuido a que paulatinamente se haya ido incorporando este tema en la agenda pública y política de diferentes países, y en consecuencia también en los medios de comunicación.

Con respecto a las noticias generales, estas hacen referencia principalmente a dos tipos de hechos. Por un lado, el 34% de las noticias generales de La Prensa Gráfica tratan sobre asesinatos de mujeres. Por otro lado, la mayoría de las noticias generales (54%) no especifican el sexo de la víctima, es decir, refieren a los homicidios en general sin especificar “el tipo”. No se han identificado noticias generales sobre homicidios de (solo) hombres.

Por lo general, las noticias generales que no especifican el sexo de la víctima o el tipo de homicidio consisten en publicaciones acerca del aumento o descenso de los homicidios en

el país. Es importante mencionar esta cuestión porque en El Salvador, uno de los países con la tasa de homicidios más elevada de América Latina en el periodo estudiado, el tema de la violencia y la seguridad es central en la vida diaria de sus habitantes y, en consecuencia, en el ámbito político y de los medios de comunicación. Así, por ejemplo, la cantidad de homicidios ha sido utilizada en numerosas ocasiones como un indicador del éxito o fracaso de las políticas de cada gobierno. Por ello, es frecuente que los medios reproduzcan el recuento diario o mensual que la Policía Nacional Civil hace de los homicidios ocurridos en el país y los distintos departamentos, recogido bajo titulares recurrentes del siguiente estilo: “El Salvador registró otro día sin homicidios”, “Desde 2019 bajan cifras de homicidios en El Salvador”, “La cifra de homicidios en El Salvador desciende un 58% pese a subir en abril”, “Claves del alza de los homicidios en El Salvador antes de las elecciones” o “El Salvador registró 1,700 homicidios en lo que va del 2019”.

En definitiva, La Prensa Gráfica reporta, por un lado, *noticias concretas* sobre homicidios y feminicidios (es decir, sobre “casos” específicos), las cuales son mayoritarias. Por otro lado, también se publican *noticias generales* sobre la problemática de los homicidios, bien sin especificar el tipo (de hombres o mujeres) –generalmente en referencia a la subida o bajada de los homicidios- o bien sobre feminicidios.

4.2. Fuentes

Como se mencionó anteriormente, una de las cuestiones señaladas con mayor frecuencia por la literatura sobre el tratamiento del feminicidio por parte de los medios de comunicación es el tipo de fuentes a las que se recurre para escribir la publicación.

En el caso de La Prensa Gráfica, los datos revelan que se recurre poco a las declaraciones del entorno de la víctima, pero esto sucede en mayor medida cuando la víctima es una mujer (o más de una) que cuando es un hombre. Se observa un porcentaje ligeramente mayor de noticias que recogen la voz del entorno de la víctima cuando esta es una mujer (19% vs. 13% en el caso de los hombres).

Por otra parte, la consulta a personas expertas es otra de las posibles fuentes utilizadas para escribir una noticia. En este sentido, es importante destacar que, en el caso de los

homicidios en los que la víctima es una mujer (o más de una), son muy pocos los casos en los que La Prensa Gráfica recoge la opinión o las declaraciones de alguna persona experta en materia de violencia y/o perspectiva de género: solo en el 10% de las noticias concretas con víctimas mujeres se recogen estas declaraciones²³. De nuevo, estos hallazgos se corresponden con la literatura comparada, la cual muestra que la voz de personas expertas en las noticias sobre feminicidios es prácticamente inexistente (Richards et al., 2014; Taylor 2009).

Sin embargo, es interesante observar que en las *noticias generales* (tanto cuando se refieren a asesinatos de hombres como de mujeres), la presencia de voces expertas es más recurrente, lo que puede explicarse posiblemente por qué los periodistas disponen de más tiempo para las noticias tipo “reportaje” que en las de actualidad. Aun así, sigue siendo una minoría. La Prensa Gráfica incluye las declaraciones de expertos en el 22% de sus noticias generales, lo cual supone un aumento en comparación con sus *noticias concretas*, en las que se incluyen este tipo de declaraciones en un 10% de los casos.

4.3. Detalles de la víctima

Otra de las cuestiones destacadas por la literatura como relevante a la hora de analizar el tratamiento de las noticias sobre feminicidios tiene que ver con los detalles que se mencionan acerca de la víctima. Por ello, a continuación, se expone en qué medida La Prensa Gráfica menciona datos como el nombre completo, la vestimenta de la víctima o su situación familiar en las noticias.

En primer lugar, destaca que en el presente estudio no se observan diferencias importantes en cuanto a la mención del nombre de la víctima en función de si esta es hombre o mujer. En ambos casos, la situación mayoritaria es que, cuando se conoce quién es la víctima, se menciona su nombre y sus apellidos completos: así sucede en el 78% de las *noticias concretas* donde la víctima es un hombre y en el 81% donde la víctima es una mujer.

²³ Esta variable solo se recogió para los casos de homicidios de mujeres y feminicidios.

En segundo lugar, tampoco se distinguen diferencias de género en relación con la cantidad de noticias que hacen referencia a cómo vestía la víctima en el momento de los hechos. La frecuencia en la que se menciona esta cuestión es muy reducida, resultando en un 4% de las noticias, tanto con víctimas hombres como mujeres.

En la misma línea, no se aprecian diferencias en función del sexo de la víctima en lo que respecta a la mención de otros datos personales, tales como si llevaba tatuajes, rasgos de su personalidad, gustos personales, costumbres o rutinas. Este tipo de datos son presentados en un 7-8% de las noticias de homicidios, tanto las que refieren a víctimas hombres como mujeres (es decir, incluyendo los feminicidios).

Por el contrario, sí se identifican diferencias destacables con respecto a los casos en los que se menciona la situación familiar de la víctima, esto es, si está casada, tiene hijos, u otra situación. En línea con otros estudios (por ejemplo, GMMP, 2015), el porcentaje de noticias que refieren al contexto familiar de la víctima es superior cuando esta es una mujer (37%) que cuando es un hombre (17%).

Por último, el relevamiento también contempló si las noticias mencionan la profesión y/o la edad de la víctima. Se observa que el porcentaje de noticias que mencionan la profesión/trabajo de la víctima es superior cuando esta es un hombre (52%) que cuando es una mujer (36%). La misma tendencia se observa en relación con la edad, aunque con menos diferencia (65% hombres y 53% mujeres).

4.4. Uso de imágenes

La gran mayoría de noticias relevadas están acompañadas de fotografías o imágenes, sin que se observen diferencias en función de si la víctima es hombre o mujer: el 98% de las noticias -ya sea con víctimas hombres o mujeres- contienen algún tipo de imagen.

La Tabla 1 muestra el tipo de contenido de estas imágenes, respecto del cual destacan tres cuestiones.

Tabla 1. Contenido de las imágenes que acompañan las noticias sobre homicidios¹

Contenido de la Imagen que aparece en la noticia	Víctimas	
	Hombres	Mujeres
Se ve el cadáver de la víctima	3%	0%
Imágenes/fotografías antiguas de la víctima	10%	21%
Familiares de la víctima en un momento de desesperación	1%	4%
Imágenes vinculadas al agresor ¹	35%	62%
Otro tipo de imágenes	74%	49%

¹ El cálculo se realiza considerando únicamente las noticias que tienen algún tipo de imagen.

² El cálculo se realiza sobre el total de noticias en las que se conoce quién es el agresor.

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, la mayoría de noticias, tanto con víctimas hombres como mujeres, están acompañadas mayoritariamente de dos tipos de imágenes: de la persona agresora o bien de “otro tipo de imágenes”. En cuanto a las primeras (persona agresora), aparecen en un 35% de las noticias con víctimas hombres y en un 62% de las noticias con víctimas mujeres, siendo muy usadas las fotografías de personas (principalmente hombres) en el momento del arresto por parte de la policía o en los juicios. En relación con los “otros tipos de imágenes”, estas se presentan en un 74% de las noticias con víctimas hombres y en un 49% de las noticias con víctimas mujeres, y generalmente consisten en fotografías sobre paisajes o lugares en general, o imágenes prediseñadas en las que se ve, por ejemplo, unas esposas o una cinta para precintar (Imagen 1).

Imagen 1. Ejemplo de imagen prediseñada recurrente en las noticias sobre homicidios



Fuente: "La drástica baja de homicidios registrada en marzo y que lo convierten en "el mes con menos asesinatos en la historia de El Salvador" *La Prensa Gráfica*, 1 de abril del 2020.

En segundo lugar, es destacable que cuando la víctima es una mujer, es más común que la noticia se acompañe de una imagen o fotografía antigua suya: en el caso de los hombres esto ocurre en un 10% de las noticias, mientras que en el de las mujeres, en un 21% de las mismas. Cabe señalar que algunas de estas noticias, cuando se refieren a feminicidios ocurridos en el ámbito de una relación íntima, muestran fotografías antiguas de la pareja (Imagen 2), lo que la literatura ha señalado que no es adecuado porque muestran una imagen idealizada de inocencia y perdida, e intensifican la percepción de que el feminicidio fue un problema de pareja (Spies, 2020).

Imagen 2. Ejemplos de noticias sobre feminicidios con fotografías de la pareja

"Hermana, no te quisiera ver muerta y a tus hijos solos"

Susan murió tras recibir varias puñaladas mientras dormía junto a su esposo, quien está acusado de matarla. Trató de huir, pero fue detenido.

Por Mariana Arévalo y Jonatan Funes
30 de Abril de 2020 - 00:00 HS



Casados. La pareja tenía 13 años de casados, pero 21 de vivir juntos. Ella decía que él no le podría hacer daño.

Fuente: "Hermana no te quisiera ver muerta y a tus hijos solos", *La Prensa Gráfica*, 19 de abril de 2020.

Por último, las noticias que muestran el cadáver de la víctima son muy excepcionales, tanto en hombres como en mujeres.

4.5. Mención al concepto de feminicidio

Un punto importante sobre el tratamiento mediático del feminicidio consiste en si se hace referencia al término “feminicidio”, pues ello ayuda a ubicar este tipo de asesinatos dentro de un problema estructural y global como es la violencia y la desigualdad de género.

De acuerdo con el análisis realizado de La Prensa Gráfica, el 71% de las *noticias concretas* con víctimas mujeres y el 98% de las *noticias generales* referidas a asesinatos de mujeres contienen la palabra “feminicidio”.

Ciertamente, no todos los homicidios de mujeres son feminicidios y, por lo tanto, puede argumentarse que algunas noticias no contienen el término porque los hechos que exponen no pueden considerarse feminicidios. La discusión sobre qué debe considerarse feminicidio es compleja, pero a efectos del presente estudio basta con señalar que en general la literatura coincide en calificar como feminicidios tanto los asesinatos por parte de la pareja o ex pareja de la víctima y, generalmente, también aquellos en los que ha habido una agresión sexual previa a la muerte (independientemente de quien es el agresor)²⁴.

De este modo, los datos apuntan a que, en efecto, cuando se reportan hechos concretos en los que una mujer ha sido asesinada a manos de su pareja o su ex-pareja, en la gran mayoría de casos (93%) se califican como un feminicidio. Ahora bien, si el vínculo que había entre la víctima y la persona agresora era de otro tipo (tal como puede ser una relación laboral, de amistad, vecindad...), hay más casos en los que no se menciona el término feminicidio en el relato de la noticia, aunque siguen siendo muy mayoritarias las noticias que sí lo hacen (88%). En cambio, cuando no existe relación entre la víctima y la persona agresora o bien no se conoce la identidad de la persona agresora, la proporción de noticias que mencionan el término se reduce notablemente (44 y 47%).

²⁴ Además, cabe considerar que el uso que las autoridades hacen del término feminicidio suele limitarse únicamente a la definición jurídica, la cual suele ser más restrictiva que el concepto sociológico/criminológico.

Es posible que la decisión sobre si se utiliza el concepto de feminicidio o no en una noticia depende sobre todo de la calificación que hacen las autoridades sobre ese suceso (o sucesos). El hecho de que los medios mayoritariamente se ciñan a las declaraciones oficiales para usar el término feminicidio presenta la limitación de que solo se reproduce la posición oficial acerca de los asesinatos de mujeres por razones de género y se califican de esta forma solo aquellos hechos que las autoridades reconocen como tales. Existen estudios en la región latinoamericana que demuestran que las autoridades no siempre califican como feminicidio todos los casos que realmente lo son (véase, por ejemplo, Amnistía Internacional, 2020).

Esta situación podría conllevar que haya casos en los que se ha cometido un feminicidio, pero los medios no lo reportan como tal en tanto que se basan únicamente en las fuentes oficiales, quienes lo están investigando como un homicidio o incluso como un suicidio. Por ejemplo, en el presente análisis de noticias realizado, se identificaron 20 casos de homicidios de mujeres en los que se reporta una agresión sexual previa a la muerte por parte del agresor (una circunstancia que suele considerarse como acreditativa de un feminicidio). Sin embargo, en 4 de estas noticias (esto es, el 20%) no se hace referencia alguna al término feminicidio. En la misma línea, se registraron 86 noticias en las que se menciona que hubo violencia previa entre las partes (una circunstancia que también suele considerarse como acreditativa de un feminicidio), pero 14 de ellas (el 16%) no incluye el término feminicidio. Ciertamente, no es posible asegurar que estos sucesos sean, en efecto, feminicidios, pero los datos que aparecen sugieren que en las noticias podrían tratarse, por lo menos, como posibles feminicidios y, sin embargo, ni siquiera contienen el término.

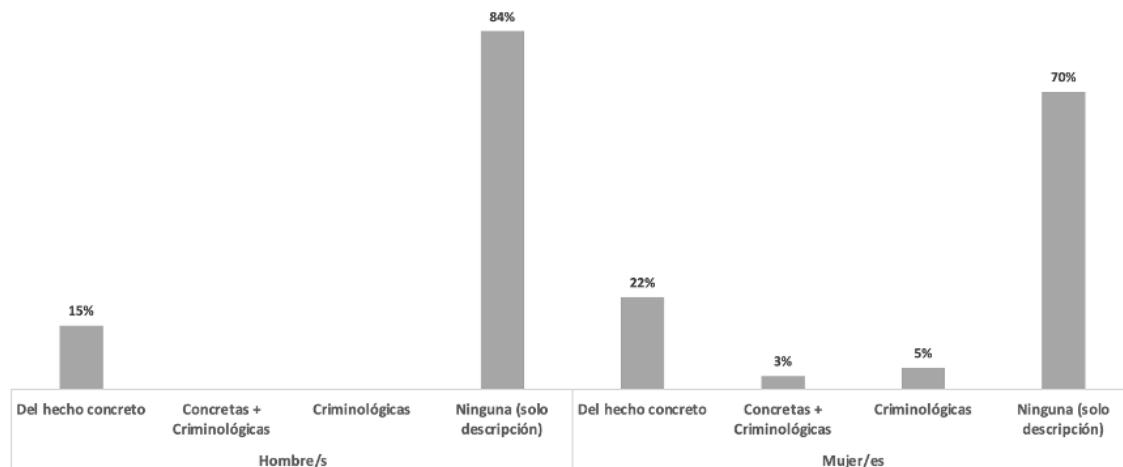
Ahora bien, en este punto se plantea: ¿quién debe definir qué es un feminicidio? Por un lado, las autoridades son la institución que está a cargo de las investigaciones policiales/penales, y el periodismo no puede ni debe sustituir su función. Por otro lado, como hemos destacado, las autoridades contienen ciertos sesgos a la hora de definir qué es un feminicidio. Por ello, es importante que el periodismo, sin sustituir la función del poder ejecutivo y judicial, ejerza un cierto contrapeso, complementando la visión oficial con fuentes expertas.

4.6. Las causas de la violencia y las razones de género

Una de las cuestiones más señaladas por la literatura es que los medios de comunicación suelen presentar los feminicidios como hechos aislados y no como parte de un problema estructural. En especial, en los feminicidios cometidos por la pareja o la expareja de la víctima, la literatura muestra que muchas veces se hace referencia únicamente a su relación, dando a entender que el problema está vinculado con una “pareja rota” o una pareja que no funciona, y no con problemas más amplios como la desigualdad de género o la falta de acceso a la justicia (Spies, 2020).

En el presente estudio, se analizó en qué medida las noticias aluden a las causas de los homicidios y los feminicidios reportados, y si mencionan las causas específicas o individuales de ese hecho (consumo de alcohol, personalidad de la persona agresora, deudas...) o también hacen algún tipo de mención a causas más generales de tipo sociológico o criminológico (como la desigualdad socioeconómica y de género, la impunidad o la presencia del crimen organizado). En el caso analizado de la Prensa Gráfica, la gran mayoría de las noticias sobre hechos concretos (*noticias concretas*) se limitan únicamente a describir los hechos ocurridos, sin hacer referencia a las causas (el 84% de los casos con víctima hombre y el 70% de los casos con víctima mujer). Además, cuando sí hacen alusión a las causas, estas suelen ser las causas individuales, relativas al hecho específico (una pelea, rendición de cuentas, consumo de alcohol...), y no mencionan las causas más estructurales que permiten explicar gran parte de la violencia en el país.

Gráfico 2. Tipo de causas que se mencionan en las noticias concretas de homicidios y feminicidios



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, es posible apreciar ligeras diferencias en cuanto a la mención de las causas en función de si la víctima es hombre o mujer: se destacan con mayor frecuencia las causas cuando refieren a asesinatos de mujeres en comparación a los de hombres, tanto las causas concretas (25% en mujeres y 15% en hombres) como las causas sociológicas o criminológicas (de hecho, solo se mencionan en el 8% de las noticias sobre asesinatos de mujeres y en ningún caso de los hombres).

Este poco interés en mencionar las causas criminológicas en el caso de los hombres podría explicarse posiblemente porque gran parte de ellos se presume que están relacionados con la delincuencia y, especialmente, con las pandillas. Esto puede aplicarse de la misma forma en relación con los homicidios de mujeres, de manera que su tratamiento no sea el mismo cuando la mujer es “profesional” que cuando la mujer está involucrada en la delincuencia. De acuerdo con Faith (1993, citado por CELIV, 2016, p. 44), “la idea de la mujer agresora implica un desafío a la ideología patriarcal, no así la imagen de la mujer como víctima”.

Por otra parte, se identifican algunas cuestiones preocupantes en las noticias de feminicidios. Así, en línea con la literatura comparada, se identifican casos en los que los medios hacen referencia explícita a “problemas de pareja”, a que la relación no iba bien o conceptos similares, los cuales culpabilizan a la víctima de su muerte. Este tipo de alusiones

a la relación de pareja conduce a la idea de que la solución a la violencia por razón de género se encuentra en fortalecer las relaciones y desvía la atención de la naturaleza sistémica que realmente tiene la violencia contra las mujeres (Spies, 2020).

A continuación, se muestran un ejemplo de una afirmación realizada en una noticia de La Prensa Gráfica en relación con un feminicidio ocurrido en el ámbito de la pareja, sin que, además, en ningún caso se haga mención a las causas de la violencia por razón de género desde una perspectiva criminológica²⁵:

“En los celulares de ambos se encontraron *mensajes que revelan que su relación marital no estaba bien e incluso ella señala que él ya no la respetaba* y admite que tenía miedo de volver a su casa” (La Prensa Gráfica, 29 de enero de 2019).

Incluso, aunque no es una situación generalizada, algunas noticias contienen este tipo de afirmaciones en los titulares, y sin que se haga alusión al contexto sistémico de la violencia contra las mujeres (Imagen 3).

Imagen 3. Ejemplo de titular sobre feminicidio

Capturan a septuagenario que mató a su mujer por celos en Nueva Esparta

El hombre de 74 años aceptó los hechos que le atribuye la Policía y está dispuesto a enfrentar la justicia por el crimen.

Fuente: “Capturan a septuagenario que mató a su mujer por celos en Nueva Esparta”, *La Prensa Gráfica*, 4 de enero de 2019.

Conviene recordar que, tal y como afirman Richards et al. (2014), las palabras que se utilizan en los titulares son especialmente importantes porque transmiten la idea principal de la noticia y, además, en muchas ocasiones es lo único que se lee de la nota.

²⁵ El resultado en cursiva es añadido.

Adicionalmente, es posible observar que, en ocasiones, este tipo de afirmaciones inadecuadas son realizadas incluso por las más altas autoridades del país (Imagen 4)²⁶. Esta cuestión enlaza con el problema de recurrir (únicamente) a las fuentes oficiales. En esta línea, algunas autoras como Taylor (2009) destacan que las instituciones oficiales son estructuras con ciertos sesgos en su visión sobre la violencia por razón de género y tienen una perspectiva de la sociedad muy patriarcal, si bien, a pesar de ello, no suelen ser cuestionadas.

Imagen 4. Ejemplo de declaraciones autoridades en referencia al feminicidio reportadas por los medios

Feminicidio de Keni fue “pasional”, dice Bukele ¿Por qué un feminicidio no puede ser pasional?

No existen los “feminicidios pasionales” ni los “crímenes pasionales”, como mal suele llamarse a los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas. El ISDEMU realizó una campaña en marzo pasado para eliminar esa expresión a la hora de referirse a los feminicidios. Sobre este tipo de casos, Bukele dijo que es “muy difícil de controlarlo desde fuera de la Seguridad Pública, es algo que sucede dentro de una vivienda y tiene más que ver con la salud mental y con la cultura que con las pandillas”.

Fuente: “Feminicidio de Keni fue “pasional”, dice Bukele ¿Por qué un feminicidio no puede ser pasional?”, *La Prensa Gráfica*, 16 de julio de 2019.

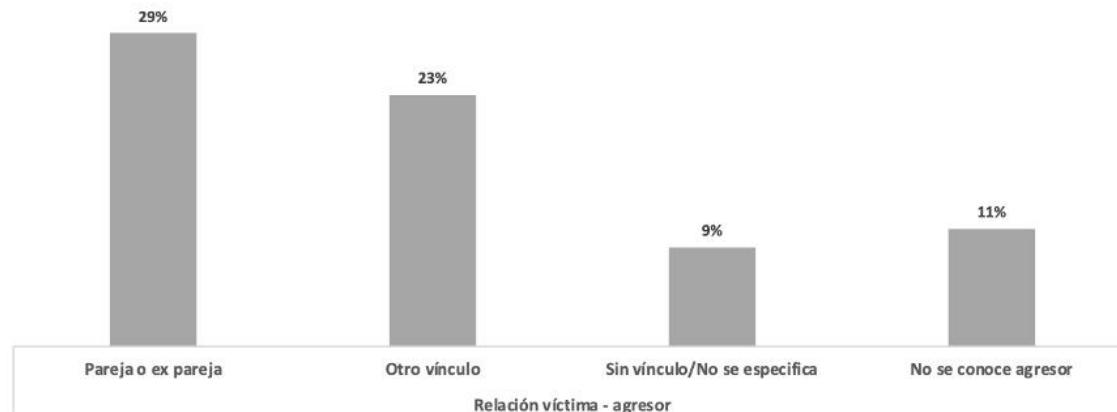
Por último, se analizó si en las noticias relevadas sobre homicidios con víctimas mujeres se hacía mención a “*las razones de género*” o al feminicidio como una violación a los derechos humanos, entendiendo que esta es una forma de posicionar este tipo de asesinatos en un encuadre de violencia estructural que atenta contra los derechos humanos de las mujeres. Es más frecuente que se mencione el tema de las razones de género y/o la violación a los derechos humanos de las mujeres en las “*noticias generales*” que en las noticias sobre hechos concretos de homicidios de mujeres o feminicidios: el 84% de las

²⁶ Ahora bien, es importante destacar que esta noticia, a diferencia de los otros ejemplos mostrados en este apartado, sí incluye un cuestionamiento a las declaraciones oficiales y rebate el hecho de que los feminicidios son “crímenes pasionales”.

“noticias generales” aluden a esta cuestión, mientras ello sucede solo en el 20% de las “noticias concretas”. De nuevo, esto es coherente con el diferente nivel de profundidad que tienen “por naturaleza” ambos tipos de noticias.

Resulta relevante explorar si se identifican diferencias en función de la relación que tenían la víctima y la persona agresora, pues esto es un indicador de si un asesinato de una mujer constituye un feminicidio. Al respecto, se observa que, de nuevo, cuando se trata de hechos ocurridos en el ámbito de la pareja, es más frecuente que se mencionen la cuestión de las razones de género y/o la violación a los derechos humanos de las mujeres, lo cual se observa en un 29% de las noticias relevadas. Ahora bien, si el vínculo entre víctima y agresor es de otro tipo, la situación es bastante similar (23%). No obstante, cuando no existe vinculación o no se conoce quién ha sido la persona agresora, la alusión a esta cuestión se reduce considerablemente.

Tabla 2. Porcentaje de noticias concretas de homicidios de mujeres y feminicidios que hacen referencia a las razones de género o al feminicidio como una violación a los derechos humanos según la relación entre la víctima y la persona agresora



Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, en La Prensa Gráfica la situación es relativamente positiva cuando se trata de noticias sobre el feminicidio en general y sí se mencionan las razones de género y/o el

feminicidio como una violación a los derechos humanos. Sin embargo, el panorama empeora en lo que respecta a las noticias que reportan hechos concretos, en donde parece fomentarse la imagen de que los feminicidios son hechos aislados.

5. Conclusiones

El presente estudio analiza *el tratamiento mediático del feminicidio en El Salvador en el periodo 2019-2020*, asumiendo que la forma en la que los medios de comunicación reportan los problemas sociales influye en cómo los percibe la sociedad. Para ello, se ha realizado un estudio de caso de uno de los mayores periódicos del país, La Prensa Gráfica, analizando cuantitativamente un total de 1,608 publicadas entre 2019 y 2020.

Del análisis realizado se extraen cuatro conclusiones principales. En primer lugar, parece observarse *un cierto interés en los feminicidios y en incorporar una perspectiva de género en la cobertura de los homicidios de mujeres que en el pasado*. Esta cuestión se observa en el hecho de que La Prensa Gráfica reporta un porcentaje de noticias de homicidios de mujeres y feminicidios mayor que el que sucede en realidad en comparación con los hombres, lo que sugiere que, en general, se presta una atención especial a este tipo de asesinatos. Adicionalmente, esta especial atención a los feminicidios puede observarse en el hecho de que se hace mayor referencia a las causas del suceso cuando la víctima del homicidio/feminicidio es una mujer que cuando es un hombre (si bien, en general, sucede pocas veces).

En segundo lugar, a pesar de lo anterior, se ha constatado que *una parte importante de la cobertura realizada de los feminicidios reproduce estereotipos de género y culpabiliza a las víctimas*, en línea con lo señalado por la literatura comparada. Así, por ejemplo, se ha comprobado que en las noticias en las que la víctima del homicidio/feminicidio es una mujer, es más frecuente que se haga referencia a su situación familiar (como si tiene hijas/os o está casada) que en las noticias donde la víctima del homicidio es un hombre. Asimismo, algunas imágenes que acompañan noticias que reportan feminicidios ocurridos en el ámbito de una relación íntima consisten en fotografías de la pareja en una situación

“adorable”, lo cual no es adecuado porque intensifica la percepción de que el feminicidio es un problema de amor o de pareja.

En la misma línea, algunas noticias siguen haciendo referencia a los celos, a que la “relación no iba bien” o a la pasión, sugiriendo que estas son las causas de los feminicidios, y no un problema estructural de violencia y desigualdad de género. Algunas de estas noticias simplemente reproducen las palabras utilizadas por las autoridades, quienes son la principal fuente en la que se basan las notas sobre feminicidios. De hecho, en la mayoría de ocasiones, las voces de personas expertas en violencia y género raramente aparecen, dejando como única fuente la oficial.

En tercer lugar, el análisis realizado permite concluir que *existen problemáticas relacionadas con la cobertura de la violencia que son comunes tanto en las noticias de feminicidios como de homicidios de hombres*. Al respecto, es especialmente preocupante la cantidad de notas periodísticas que se limitan a reportar el número de homicidios o casos de homicidios ocurridos en un día o un periodo de tiempo determinado, sin profundizar en las causas ni contextualizar los hechos, lo que algunos periodistas definen como el “muertómetro” para denunciar su falta de sensibilidad y empatía (véase ANONIMIZADO). Si bien esta cuestión comprende tanto los homicidios de hombres como de mujeres, el estudio constata que la falta de interés se agudiza cuando se presume que la víctima (frecuentemente un hombre) está relacionada con la delincuencia, y especialmente con las pandillas.

La frecuencia de noticias sobre homicidios y feminicidios que “simplemente contabilizan muertes”, sin aportar explicaciones de las causas e incorporar una perspectiva de género, contribuye a la normalización de este tipo de sucesos y dificulta que la sociedad reciba información que le permita profundizar en las causas de la violencia y, en consecuencia, en las soluciones.

Por último, existen diferentes factores que influyen en el tipo de tratamiento mediático de los feminicidios, como el enfoque del medio, el tipo de periodismo (enfocado en la investigación o en la actualidad), la incorporación de la perspectiva de género, la

presencia de mujeres con perspectiva de género especialmente en posiciones de poder y la capacitación de los periodistas. Sería recomendable que futuras investigaciones analicen el tratamiento de otros medios de comunicación, de ser posible de forma comparativa, para profundizar en el estudio de este tema.

6. Bibliografía

- Aguilar, Daniela y Claudia Rodríguez-Hidalgo. (2018). El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los *diarios El Universo y El Comercio, Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(1), 13-32.
- Amnistía Internacional. (2020). *Informe Anual 2019, México. Balance de la situación de los derechos humanos en México durante 2019. Intervención de AI México ante la problemática de derechos humanos*. Ciudad de México, México.
- Ananías, Cecilia y Karen Vergara. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género, *Comunicación y Medios*, 25(34), 52-69.
- Buckler, Kevin y Lawrence Travis, 2005, Buckler, K., & Travis, L. (2005). Assessing the newsworthiness of homicide events: An analysis of coverage in the Houston Chronicle. *Journal of Criminal Justice and Popular Culture*, 12(1), 1-25.
- Cabreja, Regla Ismaray y Karina Escalona. (2019). Estudio sobre la conceptualización y el tratamiento informativo de la violencia de género en la prensa digital cubana. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 46, 187-212.
- CELIV. (2016). *Delitos y medios. ¿Cómo los medios gráficos informan los hechos de inseguridad? 2012, 2013 y 2015*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Edo, Aurora y Belén Zurbano. (2019). Deontología periodística en materia de violencias contra las mujeres. ¿Quién elabora los documentos? Un estudio longitudinal desagregado por sexo sobre la autoría. *Doxa Comunicación*, 28, 261-284.

- Faith, Karlene. (1993). *Unruly women: The politics of confinement and resistance*. Seven Stories Press.
- Gillespie, Lane Kirkland, Tara N. Richards, Eugena M Givens y M. Dwayne Smith. (2013) Framing Deadly Domestic Violence: Why the Media's Spin Matters in Newspaper Coverage of Femicide, *Violence Against Women*, 19(2), 222-245.
- Larrauri, Elena. (2018). *Criminología crítica y violencia de género*, Editorial Trotta.
- Mahadeen, Ebtihal. (2017). "The martyr of dawn". Femicide in Jordanian media. *Crime Media Culture*, 13(1), 41-54.
- Monckton-Smith, Jane. (2012). *Murder, Gender and the Media; Narratives of Dangerous Love*, Palgrave Macmillan.
- Spies, Amanda. (2020). The portrayal of victims of intimate femicide in the South African media', *Journal of African Media Studies*, 12:1, 41–59.
- Taylor, Rae. (2009). Slain and Slandered. A Content Analysis of the Portrayal of Femicide in Crime News. *Homicide Studies*, 13(1), 21-49.
- Ramos, Marcela y Juan Guzmán. (2000). *La Guerra y la Paz Ciudadana*. Santiago, LOM.
- Richards, Tara N., Lane Kirkland Gillespie y M. Dwayne Smith. (2014). An Examination of the Media Portrayal of Femicide–Suicides: An Exploratory Frame Analysis, *Feminist Criminology*, 9(1) 24–44.
- Vargas, Jorge. (2008). Violencia contra las mujeres y medios de comunicación, pp. 109-127 en *Violencia de género contra las mujeres y feminicidio: un reto para el Estado salvadoreño*. ORMUSA, El Salvador.
- Varona, Daniel y Norman Gabarrón. (2015). El tratamiento mediático de la violencia de género en España (2000-2012): agenda setting y agenda building. *Indret, Revista para el Análisis del Derecho*, 2, 1-50.

Vayá, Irene Liberia, Belén Zurbano-Berenguer y Aurora Edo. (2020). Femicides in native digital news outlets: greater and better coverage? A study of violence against women in the Spanish media. *Observatorio*, 14(1), 45-44.

WACC (2010). *¿Quién figura en las noticias? Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2010*. World Association for Christian Communication.

WACC (2015). *¿Quién figura en las noticias? América Latina. Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015, Informe Regional*. World Association for Christian Communication.

Zurbano, Belén y Mar García-Gordillo. (2017). Propuesta metodológica para la evaluación de la calidad deontológica de las noticias sobre violencias contra las mujeres. *Communication & Society*, 30(1), 73-85.

Linchamientos en Córdoba: la ciudad como fábrica de sensibilidades sociales

Lynching in Cordoba: the city as a factory of social sensitivities

Francisco Falconier²⁷

<https://orcid.org/0009-0001-5952-0241>

Pedro Lisdero²⁸

<https://orcid.org/0000-0003-4035-9088>

Eduardo Torres²⁹

<https://orcid.org/0000-0001-7719-8981>

Resumen

El presente trabajo propone analizar las sensibilidades sociales, a partir del estudio del fenómeno social de los linchamientos en la ciudad de Córdoba. A través de una perspectiva que cruza lo corporal-emocional y lo espacial, se aborda cómo las formas de vivir y habitar los espacios públicos urbanos producen sensibilidades que no solo reflejan las condiciones sociales de desigualdad y exclusión, sino que también contribuyen a estructurar las dinámicas de interacción y conflictividad en la ciudad. Para cumplir el objetivo propuesto, la problematización se centra en tres rasgos relevantes de la relación entre espacio urbano y relaciones sociales: a. en qué sentido la ciudad produce relaciones sociales; b. por qué mirar estos procesos desde los conflictos sociales; c. en qué sentido una mirada a las sensibilidades sociales puede aportar a la comprensión de estos procesos. Una vez establecidos estos puntos de partida teóricos, se avanza hacia un análisis de los ' ritmos' de configuración del accionar colectivo de/en los linchamientos. Se retoma una serie de registros provenientes de una base de datos elaborada, poniendo en juego una mirada interpretativa que tensiona estos episodios a partir de: a. Las lógicas centro-periférica; b. Las re-configuraciones de las marcas corporales y; c. el cuerpo-mercancía en la re-

²⁷ (CIECS – CONICET y UNC // UNVM // CIES) franfalconier@hotmail.com

²⁸ (CIECS – CONICET y UNC // UNVM) pedrolisdero@gmail.com

²⁹ (CIECS – CONICET y UNC) torresedu@gmail.com

estructuración de los mecanismos metabólicos. Finalizando, con una reflexión de los mecanismos de producción social y "plusvalor" de lo urbano desde el Sur Global.

Palabras Clave: Linchamientos, Ciudad, Sensibilidades Sociales, Espacio Urbano, Conflicto, Acción Colectiva, Cuerpos/Emociones, Sur Global.

Abstract

This paper proposes to analyze the city of Córdoba as a producer of social sensibilities, based on the study of the social phenomenon of lynchings. Through a perspective that crosses the corporal-emotional and the spatial, it addresses how the ways of living and inhabiting urban public spaces produce sensibilities that not only reflect the social conditions of inequality and exclusion, but also contribute to structure the dynamics of interaction and conflict in the city, which are aligned to the processes of re-structuring of global capitalism.

In order to fulfill the proposed objective, the problematization focuses on three relevant features of the relationship between urban space and social relations: a. in what sense the city produces social relations; b. why look at these processes from social conflicts; c. in what sense a look at social sensibilities can contribute to these processes. After that, we move on to an analysis of the 'rhythms' of the configuration of collective action of/in the lynchings. A series of records from an elaborated database is taken up again, bringing into play an interpretative view that tensions these episodes based on: a. Center-peripheral logics; b. The re-configurations of bodily marks; c. the body-commodity in the re-structuring of metabolic mechanisms. Finally, with a reflection on the mechanisms of social production and "surplus value" of the urban from the Global South.

Keywords: Lynchings, City, Social Sensibilities, Urban Space, Conflict, Collective Action, Bodies/Emotions, Global South.

Introducción

La idea de que la ciudad es una fábrica de relaciones sociales no es nueva. Los atravesamientos y las formas “modernas” que adquieren las ciudades occidentales (incluso las que se encuentran “lejos” de los centros como, por ejemplo, en las periferias del Sur Global) estuvieron históricamente relacionados a las necesidades productivas del capitalismo: tanto como impulso hacia ampliación de las fronteras productivas, como a la exigencia de delimitar de manera creciente ámbitos de las interacciones vitales a los informes e insaciables mecanismos metabólicos del capital.

Tempranamente, diversos autores observaron cómo las formas de ser-estar en estas ciudades no resultaban neutras, tanto en su construcción histórica como en cuanto a los “efectos” de la configuración de los cuerpos y las pasiones: ambos vinculados a los requerimientos del aparato productivo movilizado al ritmo de las revoluciones industriales. Las ciencias sociales, en este sentido, fueron generosas en el análisis de las instituciones y de cómo ellas constituyan esfuerzos colectivos para marcar los cuerpos y templar las pasiones.

Una mirada a los paisajes que ofrece el convulsionado y globalizado mundo actual, interroga acerca del alcance de este prisma que pareció organizar la vida social moderna de la ciudad como fábrica de relaciones. Resulta interesante traer aquí la expresión de metamorfosis de R. Castel (2002), para expresar cómo asistimos al desmoronamiento de un conjunto de estructuras que parecieron dar sustento a una “forma” de organizar la vida social, pero al mismo tiempo reconocemos que la expresión (la ciudad como fábrica de relaciones) puede tener sentido aún en estos contextos convulsionados. En esta dirección, interrogarse acerca de cómo las ciudades se re-convierten en el contexto de re-estructuración global, exige romper las barreras disciplinares a partir de las cuales las ciencias sociales abordaron fragmentadamente la experiencia de vivir en los centros urbanos, y abrir el juego a que los cambios actuales pueden estar trastocando fibras profundas de la vida “moderna”.

Una de estas fibras puede identificarse a partir de las conexiones entre las formas de producción y las experiencias de habitar la ciudad. Algunos estudios desde la sociología del trabajo han explorado la idea de “fábricas ciudad” (Bagnasco, 1986), y otros estudios

desde el urbanismo han abordado la productividad de "la ciudad como fábrica de relaciones" (Delfini y Colectivo Rosa Bonheur, 2019). Manteniendo abierto el interrogante asociado a la relación entre forma de producir y forma de vivir a ciudad, buscamos mirar esta relación desde un epifenómeno que revele el estado del cuerpo social. No miraremos las clásicas relaciones entre condiciones de vida y condiciones de trabajo, ni buscaremos explorar los sentidos de ciudad para ver su correlación con exigencias ideológicas del modo de producción; en su lugar, nos enfocaremos en las sensibilidades urbanas. Ese conjunto de prácticas cognitivo-afectivas, expresadas allí donde emerge crudo la forma que tenemos de relacionarnos: las acciones colectivas. Estos eventos nos permitirán comprender en qué sentido las sensibilidades sociales vinculadas a la ciudad son producto de los procesos de re-estrucuturación y, sobre todo, pueden constituirse en "productivas" (como una verdadera fábrica de relaciones sociales). Lo productivo no se reduce al "taller oculto" de la economía, sino que ante un mundo capitalista que re-configuró radicalmente la espacialidad y materialidad de la relación producción-circulación de mercancía, vale la pena interrogarse sobre las complejas y difusas formas en que las energías vitales de los cuerpos son metabolizadas por los mecanismos sociales del habitar las ciudades en tanto modo de producción del plusvalor.

Así, este trabajo propone analizar la ciudad de Córdoba como una "fábrica de sensibilidades", a partir del estudio de fenómeno social de los linchamientos. A través de una perspectiva que cruza lo corporal-emocional y lo espacial, se aborda cómo las formas de vivir y habitar los espacios públicos urbanos producen sensibilidades que no solo reflejan las condiciones sociales de desigualdad y exclusión, sino que también contribuyen a estructurar las dinámicas de interacción y conflictividad en la ciudad. Se argumenta que las sensibilidades urbanas constituyen elementos activos en la producción y reproducción de la vida urbana, y que la particular ecología emocional en torno al "conflicto" analizado vinculado s los linchamientos, brinda pistas relevantes en este sentido.

Algunos puntos de partida: hermenéutica del conflicto y ciudad como productora de sensibilidades

Dado los objetivos de este trabajo, podríamos organizar algunos puntos de partida teóricos en función de tres rasgos relevantes de la relación entre espacio urbano y relaciones sociales: a. en qué sentido la ciudad produce relaciones sociales (re-pensando la idea de la ciudad como fábrica de relaciones); b. por qué mirar estos procesos desde los conflictos sociales (y las acciones colectivas de los linchamientos); c. en qué sentido una mirada a las sensibilidades sociales puede aportar a estos procesos

a. Metamorfosis (y desplazamientos) de la ciudad fábrica:

Podríamos comenzar recuperando la idea de Lefebvre (1974) acerca de que el espacio urbano no es un contenedor pasivo, sino algo producido activamente por y para las relaciones sociales. Así, la ciudad moderna puede ser pensada como una obra colectiva, donde la interacción entre el espacio físico, las prácticas sociales y el poder configuran dinámicas sociales. En la misma dirección Castells (1972, 1996) explora cómo las ciudades son nodos de redes sociales y económicas, cuyas formas resultan centrales para entender la interacción social y el desarrollo de relaciones en el marco del capitalismo y la tecnología. Los flujos de capital, y consecuentemente, la organización urbana, no sólo muestran la no neutralidad (la historicidad) vinculada a la forma urbana, sino que sobre todo enfatizan la performatividad que esta ecología imprime a las relaciones sociales.

Específicamente, en los cruces entre los estudios urbanísticos y los estudios del trabajo, la noción de ciudad-fábrica puede servirnos para condensar en parte una dimensión de la idea que aquí queremos transmitir. Tal como expresa Vilei (2008):

El término ciudad-fábrica designa el desarrollo urbano salvaje y homogéneo que se produce alrededor de esas grandes fábricas de los años cincuenta y sesenta. Como tal es un modelo ideal que, sin embargo, tiene concreciones y expresiones que explican desarrollos urbanos muy intensos (por ejemplo, en España: Madrid, Barcelona, Vigo, Valladolid) que podían considerarse como un reflejo de ciudades como Detroit y Turín: ciudades de monocultivo industrial especializadas en la industria del automóvil. (p.208)

Vemos cómo, superado el sesgo neutralista del espacio, la aludida idea de ciudad fábrica hace foco en las relaciones intrínsecas que intersecan, en un contexto de "metamorfosis" (Castel, 2002), la relación entre lo que necesita el aparato productivo y el entorno capaz de producirlo. Incluso, tomando distancia del contexto fordista del nacimiento de este concepto (Bagnasco, 1986), algunos autores dan cuenta de cómo las mutaciones del aparato productivo advienen un campo de batalla en las "ciudades globales"³⁰, donde -por ejemplo- las ciudades-fábricas que habían sido el escenario de estos conceptos (por ejemplo, las necesidades de la industria, metalmecánica en Turín), dan ahora paso a actividades relacionadas con el conocimiento y los saberes técnicos. Vinculado a ello, se refuerzan necesidad de nodos estratégicos espaciales que revitalizan y formatean con otros signos de los centros urbanos (Sequera Fernández, 2017). En definitiva, podemos recuperar esta idea inicial contenida en el concepto de ciudad-fábrica, en la búsqueda de problematizar cómo los procesos de urbanización se asocian a la re-estructuración del aparato productivo: la estructura de la ciudad tiene que ver con la forma histórica del capital, y en este sentido, re-pensar los modos en que la ciudad produce sensibilidades puede ser una vía para comprender estas relaciones en el contexto de ciudades del siglo 21 del sur global (Scribano, 2022).

b. El conflicto en el espacio urbano como profeta

El conflicto social adquiere relevancia, en tanto muestran que este efecto "productor" de la ciudad no es unidireccional, ni "opera" (trabaja) sobre "cuerpos" inertes o pasivos, sino que parte inescindible de su carácter performativo de relaciones está vinculado a las luchas y disputas (Harvey, 1989, 2012) que allí se encarnan (Cervio, 2015a, b; Scribano, 2003, 2005). Así, para entender las formas en que las relaciones sociales se estructuran en las ciudades,

³⁰ La idea de la "ciudad como fábrica de relaciones sociales" también puede vincularse con teorías contemporáneas sobre las ciudades como "ecosistemas" o "plataformas" en el marco del capitalismo digital (ej., Saskia Sassen y los estudios sobre "ciudades globales"). Estas perspectivas destacan cómo la urbanización y la tecnología crean y transforman relaciones sociales en formas complejas (Sassen, 2011).

diversos autores han observado cómo el espacio público y las infraestructuras urbanas son escenarios de encuentro y conflicto (Sennet, 1977, 2018), las calles de estas ciudades están “vivas” (Jacobs, 1961) en tanto construyen y sostienen redes sociales; o las particulares densidades y diversidades generan formas únicas de interacción social (Simmel, 1903).

Recuperando la idea de re-pensar la ciudad-fábrica, las palabras de Delfini y Colectivo Rosa Bonheur (2019) resultan interesantes:

David Harvey, en su relectura de *El Capital*, discute cómo el territorio constituye un momento fundamental en los procesos de acumulación de capital. Lo que queremos mostrar es que el territorio también es un espacio de valor de uso. Por lo tanto, las clases trabajadoras, a través del trabajo de subsistencia, dan forma a la ciudad, producen su propio espacio popular: no son sujetos pasivos en los barrios o ciudades que habitan, sino que, al contrario, disputan el espacio. En la era fordista, la ciudad-fábrica era un modelo que se materializaba en una organización espacial y social construida desde la fábrica como dispositivo para regularizar las prácticas sociales, la separación y la jerarquización de los espacios, los tiempos sociales (...) La desindustrialización ha llevado a una reordenación compleja de estos diferentes espacios económicos. (p. 128)

Si bien los autores están particularmente preocupados por conceptualizar los desbordes del conflicto protagonizado por “las clases trabajadoras”, lo que nos interesa aquí es la posibilidad de pensar una ciudad no sólo productora de relaciones, sino centralmente, conflictiva. Resumiendo, entonces, tenemos aquí las dos dimensiones a partir de las cuales re-incrimos nuestro interés en la idea de la ciudad como “fábrica de relaciones sociales” (operando un desplazamiento desde la clásica noción de ciudad-fábrica): en primer lugar, para retomar la dimensión performática que la forma urbana tiene sobre las relaciones sociales, atravesada por los ritmos que adquieren los mecanismos metabólicos del capital. En segundo lugar, para comprender que dicha performatividad adviene en un contexto de

luchas, que nos habilita a pensar al conflicto social (y sus múltiples expresiones) como un lugar privilegiado desde donde comprender a la sociedad en su conjunto.

Desde la perspectiva que aquí se sostiene, la noción de conflicto se define como “(...) aquella relación de dos (o más) actores sociales que luchan por el control de recursos a los cuales ambos les asignan un valor. Esos recursos pueden ser de carácter material y/o simbólico, y las valoraciones no pueden ser evaluadas de la misma manera” (Scribano, 2003:117). La acción colectiva, por su parte, es comprendida como “(...) la resultante de metas, recursos y límites que ponen en juego los actores sociales; esta es, entonces, el producto de orientaciones de acción común en el marco de un campo de oportunidades y restricciones” (Scribano, 2003:117). Enfocarse en el conflicto encarnado en la acción colectiva constituye así la oportunidad de analizar un epifenómeno que “comunica” (Melucci, 1994) más allá de su problemática específica: en nuestro caso, los linchamientos son una vía privilegiada de conocer cómo la sociedad produce sensibilidades sociales en torno a la vida urbana.

c. Las sensibilidades sociales y lo “urbano” en disputa

La perspectiva a la que adscribimos, recupera algunos elementos de una sociología de los cuerpos/emociones, y se focaliza en la dimensión corporal-afectiva que se instancia en todo vínculo interpersonal -y que, a su vez, inciden en, y resultan de toda práctica colectiva-, favoreciendo así las condiciones de observabilidad para aproximarnos a aquel objeto especialmente complejo para su aprehensión. Es imperativo subrayar que esta sociología parte de una premisa fundamental, según la cual aquella dimensión no puede concebirse de forma escindida, pues cada cuerpo³¹ -ya sea individual o social- se manifiesta a través de emociones y, al mismo tiempo, cada emoción asume una “encarnación” particular, de acuerdo con las potencialidades/limitaciones inherentes a los actores dentro de un momento histórico determinado (Scribano, 2012). Así, la expresión corpóreo/emocional se

³¹ En esta visión teórica, se comprende al cuerpo en una dialéctica entre un cuerpo individuo, un cuerpo subjetivo, y un cuerpo social. El cuerpo individuo hace referencia a la lógica filogenética, a la articulación entre lo orgánico y el medio ambiente; el cuerpo subjetivo que se configura por la autorreflexión, en el sentido del ‘yo’ como un centro de gravedad por el que se tejen y pasan múltiples subjetividades y; el cuerpo social que es –sensu Bourdieu- lo social hecho cuerpo (Scribano, 2008). Por lo que en la expresividad de los mismos lo tácito se manifiesta, se hace presente.

convierte en un indicador indispensable para comprender los procesos involucrados en la configuración de las sensibilidades. A estas últimas, Scribano (op. cit.) las define como “Las tramas y prácticas del sentir, la política de los sentidos (qué se puede/no se puede oler, gustar, tocar, ver, oír) y las prácticas del querer asociadas a los límites y potencialidades de las (...) sociabilidades y vivencialidades” (2012, p.4), legitimadas por una sociedad.

No podemos abundar aquí, pero hay un profuso desarrollo tanto en los estudios urbanos, como en los estudios del conflicto social, acerca de la potencia del abordaje desde las sensibilidades sociales. Hacemos nuestros aquí las palabras de Cervio (2023),

Recuperando la condición espacial y emocional inherente a toda práctica, el cuerpo/emoción no sólo es constitutivo e indispensable para la acción, sino también una forma de espacialidad que moldea (y es moldeada por) la matriz tiempo-espacio a partir de la cual los sujetos vivencian, narran y clasifican el mundo social en general, y sus experiencias cotidianas en particular (Lindon, 2009; Aguilar y Soto Villagrán, 2013; Cervio, 2022). Desde este lugar de entendimiento, puede afirmarse que las prácticas cotidianas alojan un fuerte contenido sensible estrechamente conectado con el orden social en el que las mismas tienen lugar. Sociológicamente, tal conexión exige volver la mirada sobre las políticas de las sensibilidades³² que produce (y sobre las que opera) el domino capitalista en su actual fase de acumulación. (p.14)

Anudando los tres rasgos explorados (la ciudad como fábrica de relaciones sociales; el conflicto social como vía privilegiada para comprender los procesos de estructuración social en curso, las sensibilidades sociales como clave analítica de la relación del cuerpo-emociones con su entorno), a continuación, recuperamos diferentes pistas de episodios de acciones colectivas de linchamiento en la ciudad de Córdoba.

Emociones y espacio urbano: “mensajes” desde los episodios de linchamiento en la ciudad de Córdoba

³² La noción de “política de las sensibilidades”, tal como la entiende Scribano, se refiera al “(...) conjunto de prácticas sociales cognitivo-afectivas tendientes a la producción, gestión y reproducción de horizontes de acción, disposición y cognición” (2017: 244).

Tal como venimos proponiendo, el conflicto adviene como un epifenómeno que nos permite pensar las formas y espacios sociales: es a partir de las vivencias que los actores visibilizan en las acciones colectivas, desde donde podemos captar cómo la ciudad se constituye como un territorio en disputa, un espacio no-neutro.

Numerosos antecedentes han conectado esta relación entre emociones-conflicto y espacio urbano puntualmente en la ciudad de Córdoba (Cervio, 2020; Scribano, 2007 a,b; Scribano y Cervio, 2010), aquí hemos escogido una expresión concreta del conflicto social, dada su inédita exploración en estos términos, así como su potencia para “mostrar” las proximidades/distancias sociales. Se trata de analizar las acciones colectivas de los linchamientos, producidas en la ciudad de Córdoba, entre los años 1999 y 2024.

Linchamientos: una mirada desde las sensibilidades sociales

El término "linchamiento" es un anglicismo que designa una forma de ajusticiamiento o autojusticia atribuida a Charles Lynch, un estadounidense del siglo XVIII, en el contexto de la guerra de independencia de los Estados Unidos (Fuentes Díaz, 2011; Gamallo, 2014; Faravel-Garrigues & Gayer, 2021). Posteriormente, la expresión "Ley de Lynch" se popularizó para referir a métodos punitivos como lapidaciones, incineraciones, apaleamientos y golpizas, ejecutados por grupos de vigilantes en el oeste y sur de Estados Unidos contra criminales, maleantes e individuos considerados "mal intencionados" o traidores (Fuentes Díaz, 2011). Desde entonces, el término se difundió a distintas regiones del mundo, adquiriendo un sentido privado y extralegal como un "antimodelo de justicia" (Faravel-Garrigues & Gayer, 2021). El Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2014) define el linchamiento como “ejecutar sin proceso y tumultuariamente a un sospechoso o a un reo” (p. 5412).

El fenómeno de los linchamientos ha ganado relevancia como objeto de estudio en las ciencias sociales. Inicialmente considerado un acto aislado y marginal dentro del derecho popular urbano (Claudett, 2014), en décadas recientes ha mostrado una creciente magnitud y extensión en diversas ciudades de América Latina y el Caribe. Este incremento ha llevado

a los analistas a cuestionar las motivaciones de estas acciones y su impacto en la sociedad. Estudios en la región revelan que los porcentajes de personas favorables a tomar justicia por mano propia son los más altos de la última década (Barómetro de las Américas, 2014). El Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD, 2013-2014) destaca el aumento de linchamientos en países como Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, Nicaragua y República Dominicana. En Argentina, este fenómeno también ha ganado visibilidad en años recientes, reflejando la misma tendencia observada en la región (Barómetro de las Américas, 2014).

En esta dirección, las producciones teóricas e investigativas dedicadas al estudio de los linchamientos presentan distintas hipótesis explicativas (Vilas, 2006); pudiendo reconocerse cuatro enfoques que han intentado abordar la complejidad del fenómeno: 1- como expresión de un 'pluralismo legal/cultural', de estructuras alternativas de juridicidad propias de sectores populares que coexiste con la legalidad positiva del Estado moderno; 2- como una respuesta o reacción extrema a la inseguridad, provocada por el incremento de la delincuencia y por la ausencia o incapacidad del Estado para cumplir con su función de protección y 'seguridad pública'; 3- como consecuencia del 'vacío institucional', del incremento de la violencia y la inseguridad que se extiende en los escenarios post-crisis/post-bélicos, en los que los linchamientos emergen como recurso quasi 'inevitable' y espontáneo para la resolución de disputas y conflictos de manera drástica y expeditiva; 4- como una modalidad de 'ciudadanía insurgente' que busca disputarle al Estado el poder político y el control institucional.

De alguna manera, la mirada desde las sensibilidades sociales que aquí proponemos posibilita algunos ejes transversales a los antecedentes aludidos: concebir a los linchamientos como acciones colectivas, y analizarlos desde sus condiciones y saldos en las políticas de las sensibilidades -como se verá- permite situarse en el universo de sentidos antagónicos que refieren a los regímenes emocionales puestos en juego por los sujetos involucrados en estos episodios. En otras palabras, resulta importante problematizar -a partir de los linchamientos- los significados, sensibilidades y valoraciones que se tejen en

los entramados de las relaciones sociales cotidianas, al tiempo que comunican mensajes de los procesos sociales de estructuración de la ciudad.

Sensibilidades territorializadas: los mapas de las estructuras de linchamiento en Córdoba

El material que presentaremos a continuación hace parte del trabajo de campo de una investigación particular, la cual se inscribe en un marco institucional orientado hacia el estudio del conflicto social³³. Particularmente hemos escogido para esta presentación una serie de registros provenientes de una base de datos de linchamientos en la ciudad de Córdoba³⁴-Argentina, elaborada a partir del registro de medios periodísticos, correspondientes al período comprendido entre los años 1999-2024. Se revisaron un total de 162 noticias³⁵ que fueron sistematizadas con el objetivo de identificar -sensu Melucci (1994)- las dinámicas conflictuales y las referencias a las inversiones emocionales puestas en juego por los protagonistas. Para ello, se tuvo en cuenta la identificación de los actores colectivos, antagonistas, bienes en disputa, tipos de acción, y los testimonios de los sujetos involucrados en los episodios de linchamientos.

A continuación, se re-construyen algunas lecturas -tal como se adelantó– buscando encontrar relaciones significativas que conecten espacio-conflicto y sensibilidades. Se incorporan, además de los mapas construidos a partir de los resultados de la aludida base, las “voz”, los relatos textuales de los actores (recogido por los periódicos); permitiendo registrar elementos vinculados a la expresividad de las sensibilidades puestas en juego.

³³ El conjunto de datos que se presentan se vincula con: 1- una serie de indagaciones sobre el fenómeno mencionado, construidas a partir del proceso de trabajo de Beca Doctoral - Conicet. El proyecto se titula “Acción colectiva, conflicto social y sensibilidades. Estudio de los linchamientos en la ciudad de Córdoba (2013-2024)”; 2- un conjunto de prácticas investigativas realizadas por investigadores, docentes y estudiantes que conforman el Programa de estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (CIECS- CONICET y UNC) bajo la dirección del Dr. Adrián Scribano. En tales grupos de investigación se ha focalizado la atención en las prácticas sociales colectivas en el cruce entre sociología de los cuerpos y las emociones y la teoría social (contemporánea); y su relación con la expresividad, sensibilidad y los procesos de estructuración social.

³⁴ La ciudad de Córdoba, delimitada por un área de 576km cuadrados, está compuesta por 1.505.250 habitantes siendo la tercera ciudad más poblada de Argentina (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022).

³⁵ La búsqueda se efectuó sobre los principales medios periodísticos e informativos digitales de la Provincia de Córdoba. Los medios explorados fueron: Día a día – Vía Córdoba – La Nueva Mañana – Hoy Día Córdoba – La Voz del Interior – Eldocetv - Telefé Noticias Córdoba - Suquía Radio y Cadena3. Cabe destacar, que fueron utilizados los buscadores de cada sitio web filtrando la cantidad de noticias de acuerdo con ‘motores de búsqueda’ tales como: linchamientos; lincharon; intentaron linchar; vecinos detienen; vecinos atrapan; vecinos golpearon; golpiza de vecinos; golpiza inseguridad; ladrón golpeado; y finalmente yendo a ‘noticias relacionadas’.

Al centrar la atención en la condición urbana de los linchamientos, se tornan relevantes cómo se configuran una serie de coordenadas que operan como “propiedades estructurales” (Giddens, 2003), y que se instancian en las prácticas cotidianas de habitar la ciudad. En este sentido, los linchamientos “nos hablan” acerca del estado de este “habitar” en tanto práctica cognitivo-afectiva que se organiza espacialmente. En otras palabras, la relación entre el espacio, la distribución de los cuerpos, y la estructuración de sensibilidades que se constituyen ‘junto-con-otros’, adviene como un factor relevante cuando se miran algunos datos de los linchamientos en la ciudad. Al respecto, podemos sintetizar algunas miradas analíticas en este sentido a partir de tres vectores de agrupamiento espacial.

A. Las re-escrituras de las lógicas centro-periférica en función de las “formas” correctas de regular las fronteras: los ritmos territorializados de los linchamientos

Los registros de linchamientos en Córdoba arrojan un total de 162 episodios ocurridos durante el período 1999-2024. Para dimensionar algunos matices relevantes del relevamiento, podemos detenernos en una primera aproximación al campo conflictual: en cuanto a los actores colectivos podemos observar que los linchamientos son protagonizados por ‘Vecinos Organizados’, ‘Vecinos’ y ‘Comerciantes’, representando el 84,6% de los casos. Completan los actores los ‘Trabajadores’, ‘Grupo de Jóvenes’, ‘Clientes’ y ‘Otros’, con el 15,4% restante. En cuanto a los antagonistas, se destaca que la acción se dirige en mayor medida contra ‘Ladrones’ (58,6%), seguido de ‘Motochorros’ (19,1%), ‘Estado-Justicia-Victimario’ (18,5%), ‘Saqueadores’ y ‘Otros’ (ambos con un 1,9%). Además, si nos detenemos en el bien en disputa vemos que, en su mayoría, refiere a la ‘Propiedad’ (79,6%), mientras que un 13% se asocia a la ‘Ineficacia Judicial/Policial’, el ‘Derecho a la Vida’ (3,7%) y ‘Otro’ (1,9%). Por último, otro dato que reviste interés es el tipo de acción, donde la ‘Golpiza’ representa el 74,7%, el ‘Incendio y/o Ataque a la Vivienda’ el 10,5%, la ‘Golpiza con armas/otros elementos’ un 9,9% y, finalmente, el ‘Intento de Linchamiento’ y la ‘Violencia Verbal’ con el 4,3% y 0,6% respectivamente.

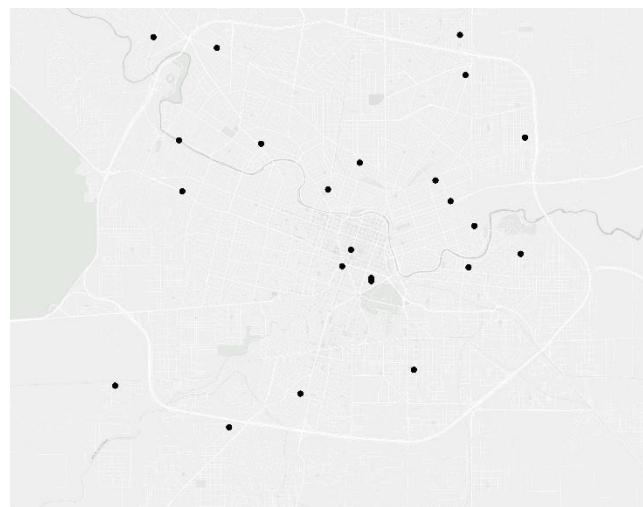
A diferencia de otras acciones colectivas, el caso de los linchamientos presenta una marcada inscripción territorial: en las diferentes dinámicas desarrolladas en el período,

existe una narrativa y una lógica a partir de la cual es inevitable “hablar” de linchamientos sin remitirse de diferentes maneras a un espacio delimitado: la propia idea de “barrio”, la expresión de “zona insegura”, la identificación con identidades vecinales, etc. Territorialidad y conflicto resultan inescindibles en las vivencias de los sujetos, lo cual nos habilita a profundizar la mirada para comprender qué rasgos agrupan estas formas de vivir el tiempo-espacio.

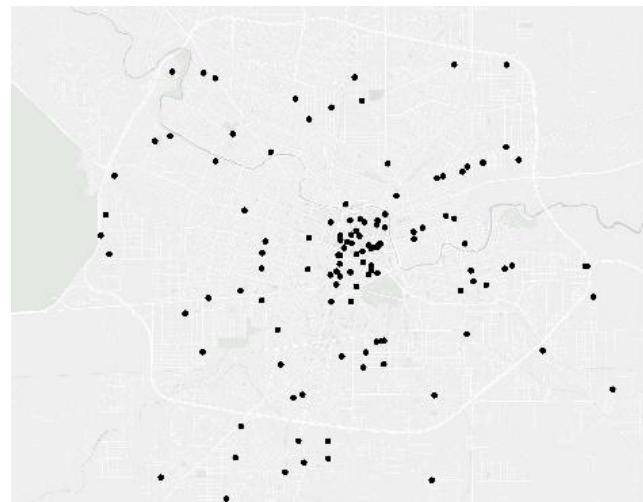
Siguiendo esta pista, hemos caracterizado cierta temporalidad del fenómeno, que podría esquematizarse a partir de dos ritmos: en primer lugar, una instancia de *Latencia-Emergencia*, que comprende el período de 1999 a 2013, con un total de 29 episodios; y una segunda instancia de *Manifestación*, que se inaugura en el año 2014 y se extiende al año 2024, en el que se registran 133 casos de linchamiento. Estos ritmos muestran una procesualidad del fenómeno, el cual conforme se expresa deja ver una particularidad en su estructuración espacial-urbana. Así, una primera mirada sobre cómo se ubican los episodios registrados en el mapa de Córdoba durante todo el período, (Figura 1. Linchamientos en la ciudad de Córdoba) muestra que en la fase de latencia-emergencia los pocos casos registrados se distribuyen sin demasiado agrupamiento territorial, en tanto que conforme el fenómeno se expande en la fase de manifestación, se consolida una clara concentración de casos en el centro de la mancha urbana.

Una primera lectura nos lleva a establecer relaciones con las formas coloniales, caracterizadas por la relación centro-periferia, a partir de las cuales se consagra el ritmo urbanizador de las ciudades latinoamericanas. Sin embargo, conforme avancemos en el análisis podrá observarse cómo esta mirada se complejiza al analizar las concentraciones de casos en “otros centros” (comerciales) distribuidos en el resto de la mancha urbana. En los siguientes ejes ampliaremos cómo la expansión y metamorfosis del consumo y la circulación de mercancía configuran espacios urbanos, pero aquí quisiéramos destacar que, a partir de esta primera mirada, la espacialización de los linchamientos devuelve interrogantes acerca (no de la disolución sino) de las transformaciones de la lógica espacios centro-periferia que estructuran la ciudad.

Figura 1. Linchamientos en la ciudad de Córdoba



Latencia-Emergencia



Manifestación

Fuente: elaboración propia, proveniente de la base de datos de registros hemerográficos

Pensar esta dimensión se conforma en un aspecto nodal para el abordaje de los linchamientos, ya que la re-estructuración de los centros-periferias está asociado a la re-configuración de las fronteras “internas” de la ciudad. Aquí la calificación de “interna” puede ser leída en un doble sentido: no sólo para remitir al interior de una circunscripción administrativo-legal, sino sobre todo para remitir a la idea de que, en tanto expresión de las políticas de las sensibilidades, las fronteras “existen” interiorizadas en los cuerpos que las vivencian como verdaderos “muros” en la gestión y orientación de los movimientos de los cuerpos. Cuando emerge y se consolida en la ciudad la lógica del linchamiento, precisamente se ponen de manifiesto las tensiones y disputas de los ordenamientos socio-espaciales, visibilizando un proceso de reproducción de un sistema de regulación de lo ‘aceptable-inaceptable’. Esto actúa, a su vez, como mecanismo de normalización que indica o une a los territorios con los criterios de validez de lo que debe tolerarse o ser castigado.

En este sentido, la ciudad de los linchamientos no es -otra vez- neutra. Por el contrario, una pista para leer estos agrupamientos en el mapa es comprender que la estructuración social del espacio en las sociedades latinoamericanas va dibujando direcciones de rumbos asimétricos que materializan relaciones sociales de poder y dominación, sostenidos a través del proceso de estratificación social que actúa espacializando y sectorizando las diferencias (Scribano & Cervio, 2010). En tal sentido, fenómenos como la segregación y la fragmentación socio-espacial advienen como dinámica excluyente que organizan la distribución y disposición de cuerpos, emociones y sensibilidades alrededor de la ciudad. A su vez, tales fenómenos se manifiestan a través de las subdivisiones socio-espaciales en las que queda “fracturada” la ciudad, y la concentración urbana ocupados por las distintas clases sociales. De esta manera, se acentúan las desigualdades socio-económicas -en las que la segregación es sólo una de sus manifestaciones-, promoviendo la configuración de zonas urbanas con un fuerte clivaje de clase (Cervio, 2020).

B. Las re-configuraciones de las marcas corporales como hitos de posicionamiento en el espacio urbano: las “necesidades” y “educación” hechas cuerpo

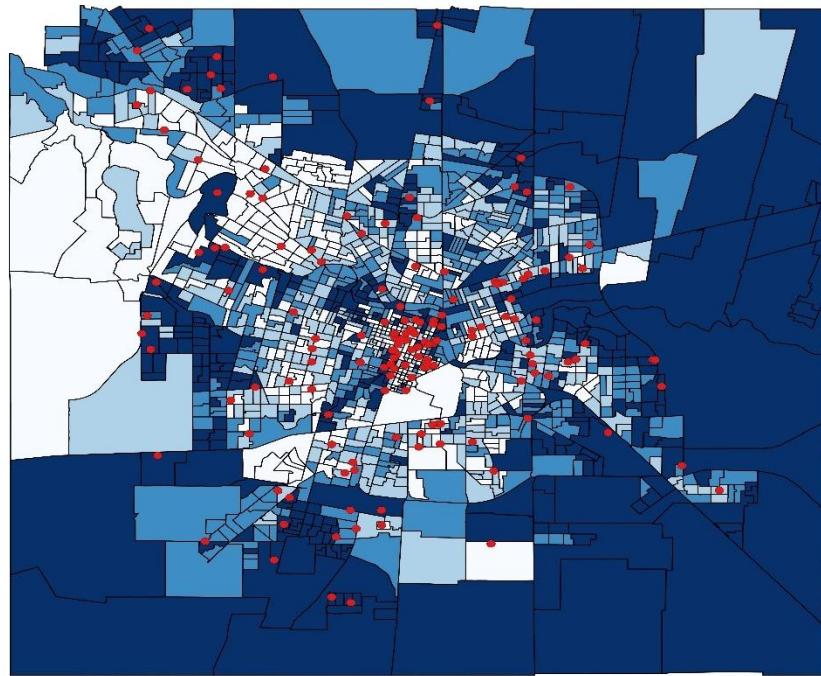
Lo que veníamos observando respecto de la estratificación del espacio que nos muestra el linchamiento, se puede graficar a partir del cruce con algunas variables disponibles que -re-interpretadas- nos informan acerca de cómo la ciudad ubica en diferentes lugares a los sujetos según sus distintos capitales. En las Figuras 2 y 3, hemos tomados dos indicadores disponibles sobre NBI y Educación³⁶, para mostrar cómo se agrupan territorialmente en relación con los linchamientos.

Así, podemos observar que la mayoría de los casos ocurren en zonas donde se registran los valores más bajos de porcentaje de hogares con algún NBI, y donde los valores del Máximo Nivel de Instrucción (MNI) alcanzado por el jefe de hogar resulta más alto. Incluso, hay una intrigante presencia de casos que, si bien se ubican en zonas de valores que contradicen esta tendencia, lo hacen en los bordes o límites con otros sectores de valores que la confirman. Esto último podría relacionarse con lo dicho anteriormente respecto de la re-configuración de las “fronteras internas” de la ciudad. En cualquier caso, a nivel general, los datos del censo contribuyen a dibujar un mapa que no se distancia de los imaginarios que los cordobeses “se construyen” desde el sentido común para vivir la ciudad: “los negros/motochorros/enemigos de los barrios pobres vienen a robar al centro/a los barrios de *gente bien*”.

Figura 2. Eventos de Linchamientos y hogares con algún NBI por radio censal. Córdoba

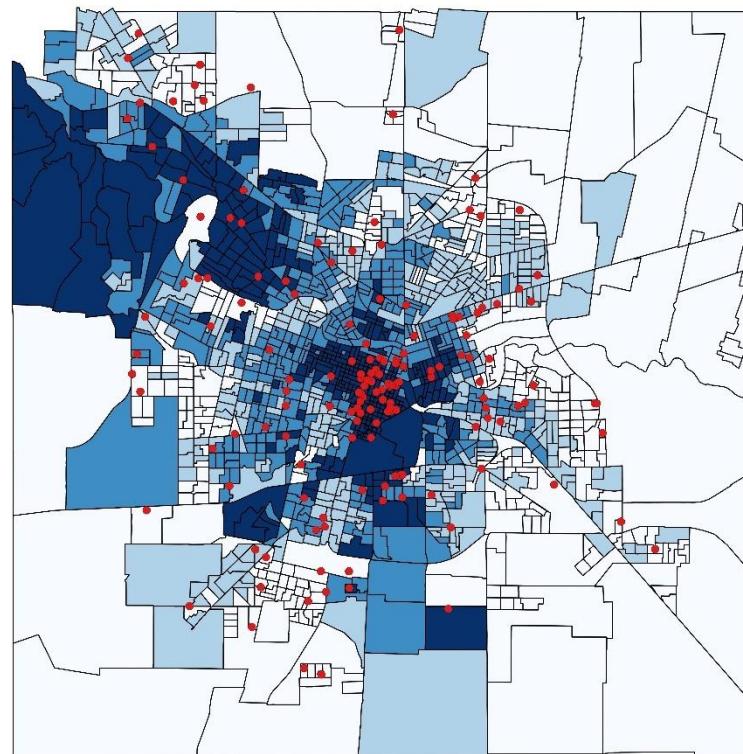
Capital, 2022

³⁶ Los registros censales son provenientes del Censo Nacional de Población-Argentina 2022. Ahora bien, somos conscientes que los indicadores seleccionados tienen muchas falencias para re-construir desde allí algunas lecturas sobre la estructuras y sistemas de estratificación de la ciudad. Sin embargo, tanto la noción de Necesidades Básicas Insatisfechas, como la de Máximo Nivel de Instrucción Alcanzado (por el jefe de hogar) pueden tomarse como indicadores proxy para ayudar a construir la hipótesis que aquí se argumenta, respecto de la relación entre linchamiento, estructuración del espacio, y poder/dominación.



Fuente: elaboración propia, proveniente de la base de datos y del CENSO 2022

Figura 3. Eventos de Linchamientos y hogares con jefe de hogar con MNI alto por radio censal. Córdoba Capital, 2022



Fuente: elaboración propia, proveniente de la base de datos y del CENSO 2022

Dirigir la atención hacia las dinámicas territoriales y socio-espaciales que organizan las ciudades hace posible observar el juego entre proximidades y distancias que se traman a lo largo del tejido urbano, a partir del cual se asocian a determinados sujetos dueños de corporalidades específicas, a definidos recorridos, trayectos y movimientos posibles. Tener educación, o algunas de las NBI (tal como lo registra el instrumento censal) nos habla, desde la perspectiva que queremos enfatizar aquí, de las marcas corporales; es decir, de las “formas” en que la sociedad “marca” a los cuerpos. Estas marcas se constituyen así en un organizador social: es sobre estas “disposiciones” que se construye “lo más sólido” de las fronteras que se performan en la ciudad.

En este sentido, cabe destacar una serie de transformaciones en los años recientes que han tenido su correlato en la reestructuración del territorio (Ciccolella, 2012). Tales transformaciones refieren al agravamiento de la estructura socio-económica-territorial de las ciudades latinoamericanas, derivado de la reestructuración económica mundial iniciada a mediados de los años 70'. Las políticas de ajustes, de racionalización y de modernización

de los Estados nacionales actuaron como procesos de cambio socio-políticos favorables al renovado influjo del capital. En este marco, “tanto las áreas rurales como las urbanas han acusado el impacto de cambios profundos en las formas de organización de la producción, usos del suelo y valorización diferencial del mismo, generándose tendencias a la formación de nuevos territorios y de nuevas territorialidades” (Ciccolella, 2012: 10).

El aumento de la pobreza y la violencia³⁷, sumado a la aparición de formas de segregación en torno a la búsqueda de seguridad, arrojan la imagen de una ciudad marcada por la fragmentación social y espacial (Prévôt Schapira, 2001), donde la “frontera interna” adviene una política de la sensibilidad: es necesario que todos sepan no sólo cuál es su lugar, y cómo sentirse y estar bien en él, sino también es importante poder identificar y gestionar la distancia y la diferencia que implica “la frontera” (con el “otro”).

Los componentes espaciales de los linchamientos podrían remitir a ciertos elementos -desconexión física, discontinuidades morfológicas- y dimensiones sociales -repliegue comunitario, lógicas exclusivas- y políticas -dispersión de actores y autonomización de dispositivos de gestión y regulación urbana- todo lo cual reforzaría la desintegración social que actúa diferenciando a la ciudad en ‘partes’.

Si, tal como plantea Harvey (2013), la urbanización ha desempeñado un papel crucial en la absorción de excedentes de capital, y lo ha hecho a una escala geográfica cada vez mayor a costa de los de ‘destrucción creativa’ que implica la desposesión de los habitantes de cualquier derecho a la ciudad; los linchamientos hacen visibles las fisuras constitutivas del sistema. Muestran la incorrección de los cuerpos marcados que atraviesan las fronteras internas, y ponen en jaque las formas aceptadas de control-disciplinamiento-castigo.

Al respecto, si nos detenemos en los testimonios de los actores, podemos observar la configuración de un ‘nosotros’, asociada a cierta sensibilidad que se resguarda en la figura de “vecinos indignados y enardecidos”, y que deciden “poner justicia” sobre aquello que

³⁷ Si atendemos al informe proveniente del Latinobarómetro (2021), particularmente en la vinculación entre linchamiento y violencias, se destaca como uno de los problemas crecientes en la región con datos que ponen de manifiesto cómo ha permeado en la vida cotidiana de América Latina. En esta dirección, el tipo de violencia más frecuente es la ‘violencia en las calles’, siendo Argentina el país donde los sujetos perciben más la violencia callejera (un 58%). En el contexto de la provincia de Córdoba -y específicamente en la ciudad capital-, también emergen datos de interés para intentar dimensionar el fenómeno del linchamiento. Información proveniente de la Encuesta Virtual de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito (2020), señala que el ‘robo en la vía pública’ se constituye como el delito más común afectando al 39,98% de los hogares; que se correlaciona con la ‘inseguridad vivenciada en las calles o al caminar por la noche’, ya que únicamente el 18,55% y 15,28% de los ciudadanos cordobeses manifestaron sentirse seguros, respectivamente.

consideran necesario defender. “Dar su merecido” en tanto sanción demarcatoria de los límites simbólicos, emocionales y materiales que han sido transgredidos, es también un componente de una política de las sensibilidades que -de alguna manera- construye en la ciudad en el marco de esta disputa:

“Fue la indignación que nosotros tenemos como vecinos porque nosotros trabajamos día, tarde, noche. Nos rompemos ‘el lomo’ para poder traer los alimentos a la casa y que una persona se lo quiera llevar a lo fácil y, lamentablemente afecta” (Hombre, 02-2021)

“El motivo de que nosotros lo agarramos es por la rabia, por la cólera por la ira que tenemos que la policía no hace nada. Así que nosotros decidimos poner justicia por mano propia. Por eso mismo le damos el merecido. De tanto esfuerzo que uno logra ‘ehh’ lo poquito que uno trae a la casa para que se lo lleve fácil” (Mujer, 02-2021)

Los episodios de linchamientos comunican sobre los espacios donde los otros-extrños, con los que se vive-y-convive en estrecha proximidad, se vuelven desconocidos al alcance de la vista y de la mano. Los sentidos intersubjetivos que ubican en determinados territorios a esos cuerpos advienen los registros sensibles de las marcas corporales que configuran las experiencias desiguales de habitar la ciudad. Los territorios así comprendidos, performan y prescriben alteridades que se configuran como recurso y norma demarcatoria de diferenciación social; en tanto extrañamiento entre sujetos que se reconocen ‘otros-diferentes’ de acuerdo con una regionalización de posiciones y condiciones de clase (Cervio, 2015b). Como resultado, se desprende una consolidación de las ciudades cada vez más divididas, fragmentadas y proclives al conflicto: podemos repensar entonces que el linchamiento estaba potencialmente instalado en la fase de latencia, aun cuando los datos no recogían la recurrencia de casos que se expresó luego en la etapa de manifestación antes aludida. De alguna manera, estos primeros episodios nos alertaban que los cordobeses, términos de Harvey (2013), ya veían al mundo y definían sus

posibilidades desiguales dependiendo del lado de la “frontera” en que se hallaban y de la disponibilidad de capitales al que tenían acceso.

Se desprende, por tanto, que, a pesar de haber sido construidas con el propósito de proteger a sus habitantes, las ciudades y sus fronteras internas se asocian al peligro y seguridad como componentes relevantes de la política de las sensibilidades. Esto, dado que las fuentes del peligro se han trasladado al corazón mismo de las áreas urbanas y se han quedado allí; haciendo que tanto “los amigos, los enemigos y, sobre todo, los extraños, esquivos y misteriosos que tan pronto pueden ser amigos como enemigos, se mezclen ahora codo a codo en las calles de la ciudad” (Bauman, 2007:104). Esto repercute y se manifiesta a través de los impulsos de carácter segregacionista y exclusivista que se encargan no sólo de mantener separados y distantes a los distintos tipos de ciudadanos; sino de defender a algunos de ellos de los ‘otros’, toda vez que se les ha asignado el papel de adversarios al aislarlos espacialmente. En términos del mismo autor, se consolidan ‘espacios vetados’ en el paisaje de la ciudad convirtiéndose en ‘hitos de la desintegración’ de la vida comunitaria compartida de una localidad.

“Si no nos ponemos de pie y defendemos nuestros espacios, lo toman los delincuentes. Y nadie quiere eso” (Hombre, 07-2018)

“La gente ya está cansada sinceramente. Cuando la gente puede hacer justicia por mano propia la hace y ya no le importan las consecuencias que puedan llegar a tener. Y hay un hartazgo total por parte de la gente. Y bueno, yo creo que es lo que nos pasó anoche a nosotros” (Hombre, 06-2019)

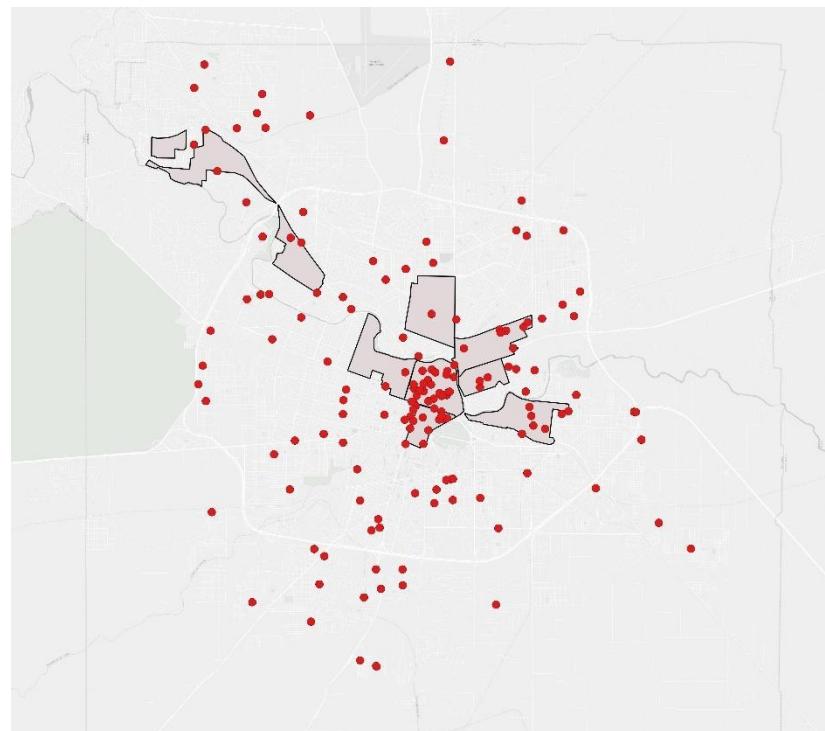
Estas identificaciones de los ‘otros’, consolidan las formas tanto de ausencias y presencias que supone compartir los territorios. La segregación socio-espacial se plasma separando y distinguiendo a los cuerpos en los lugares “decentes, seguros, temibles o inseguros”; cuyos imperativos están dispuestos: ya sea para ser defendidos con ‘uñas y

dientes' por unos, o sea para que otros sean arrojados a las calles esquivas que diagraman los límites abyectos de las políticas de los cuerpos y el espacio en la ciudad (Cervio, 2015b).

C. La fluidez del cuerpo-mercancía en la re-estructuración de los mecanismos metabólicos: la "normalización" de los cuerpos y el "consumo"

Si superponemos el mapa comercial de Córdoba con el mapa de los linchamientos podemos ver que el 43,2% de los casos se concentran en los que son los principales centros de intercambio de mercancía de la ciudad. Según Sistema de Información para el Fortalecimiento de la Actividad Comercial y de Servicios (Sifcos) – Secretaría de Comercio de la Provincia de Córdoba, son los barrios: Centro, Nueva Córdoba, Alta Córdoba, Arguello, Alberdi, General Paz, Cerro de las Rosas, San Vicente y Pueyrredón; donde se concentra cerca del 50% del total de los comercios (28.139) de la capital provincial.

Figura 4. Eventos de Linchamientos y principales zonas comerciales de la ciudad de Córdoba



Fuente: elaboración propia, proveniente de la base de datos y del Sistema de Información para el Fortalecimiento de la Actividad Comercial y de Servicios (Sifcos) – Secretaría de Comercio de la Provincia de Córdoba

La disolución de los ámbitos públicos y privados dan cuenta del avance del capital sobre los procesos de tomas de decisiones, la coordinación y la ejecución de las políticas urbanas, que se plasman a través de la progresiva influencia del capital privado (global) sobre las transformaciones del territorio (Ciccolella, 2012). Dada esta relación entre el capital y el espacio urbano -en su cotidaneidad- la ciudad deviene experiencia y producción de sentidos (Cervio, 2015a) que entrelazan las condiciones materiales y simbólicas del presente y futuro. En tal dirección, el espacio urbano sedimenta una serie de mediaciones históricas y espacialmente situadas, a través flujos, ritmos y relaciones que lo convierten simultáneamente en producto, productor y escenario de múltiples experiencias que se naturalizan a los sentidos y a los modos de percibir(se) y sentir(se) en el espacio. Así, las reconfiguraciones urbanas se sincronizan al ritmo de la metamorfosis del trabajo, de las formas de intervención del Estado, y de la expansión del mercado, desplazando las identidades de ciudadano o vecino a la de “consumidor”: lo ya explorado en el marco de la teoría social en torno a la idea de “prosumidor” (Ritzer y Jurgenson, 2010), o de “subsiadiano” (Scribano, 2015), sólo por mencionar algunas de las formas en que se ha registrado estos desplazamientos, abren interrogantes sobre las naturalizaciones de estas coordenadas del ser-sentirse, y de las espacializaciones performáticas en las que se expresan las experiencias de habitar en el devenir de la ciudad.

Tal es así, que la experiencia de los sujetos se configura y constituye en función de aquellos ‘lugares’ (Bauman, 2007) en los que se juega y administra la vida compartida ‘con-los-otros’ en y por el consumo, en la que se conciben, absorben y negocian los sentidos de la vida. En otras palabras, es en las ciudades donde se gestan y vehiculizan los estímulos, deseos y anhelos que se esperan satisfacer, al mismo tiempo que se percibe el riesgo de la pérdida y la frustración. El consumo estructura, también, estos ritmos de la urbanidad, que se expresan en su potencia performática en la trama urbana que no sólo lo contiene de

manera neutra, sino que lo configura “a cualquier precio”. Ello arroja algunas líneas confluyentes de interpretación de la superposición de los mapas comerciales y los mapas del linchamiento en Córdoba: lejos de una práctica destitutiva de la lógica reproductiva de la mercancía, el linchamiento se edifica como una renovada torción en una práctica (de sentir) vinculada a la re-producción/circulación de la mercancía.

Por este motivo, las ciudades contemporáneas conforman un escenario o campo de batalla donde los regímenes globales, los sentidos y las identidades locales se encuentran, se tensionan, luchan y buscan un acuerdo satisfactorio -al menos soportable- (Bauman 2007), frente a la amenaza latente, capaz de convertir la ciudad en “tierra de nadie”.

“No puede ser, no se puede andar, es tierra de nadie. Se merecía que lo maten, todos lo querían matar porque no se merecía otra cosa” (Mujer, 03-2014)

Tal como mencionamos anteriormente, los linchamientos muestran los corrimientos de las modalidades de convivencia que se da la sociedad: “consumir a cualquier precio” emparenta a los linchamientos con otras acciones colectivas como los saqueos, que otrora parecieron irrumpir en la trama urbana para alertar sobre los “otros excluidos”, y que en sus últimas manifestaciones en la ciudad de Córdoba parecieron, además, mostrar fuertemente su rasgo normalizador a partir de la preminencia del sentido re-productor de la mercancía que estructura la práctica³⁸.

En definitiva, pese a que estos fenómenos parecieran consolidarse como válvulas de escape sobre las que descargar momentos efímeros de “ciudadanía”, el desafío se centra en ahondar por los pliegues subterráneos que día a día van tramando las condiciones de posibilidad para la acción. De esta manera, las sensibilidades asociadas al hartazgo, la impotencia, la bronca y la indignación contra ‘los otros’ se tornan elementos nodales para el análisis sociológico de estas acciones colectivas, en la actualidad. Su identificación y

³⁸ En otro lugar hemos analizado y destacado el carácter re-productivo de los episodios de saqueos de 2013 en la ciudad de Córdoba, enfatizando que las formas destructivas de consumo no eran ajenas ni originales en los mecanismos metabólicos de capital, y planteando ciertas continuidades entre las “estéticas” del saqueo con el “consumo desordenado” (imágenes análogas de campañas como Black Friday en algunas ciudades, donde la “sensación” que invade es no saber si se está frente a un saqueo o a la promoción comercial de un local comercial) (Lisdero, 2017).

señalamiento se articula como chivo expiatorio en el que se individualiza y personifica la culpabilidad de un sistema percibido como incapaz de dar resolución a los conflictos por las vías tradicionales/formales. Su castigo, por ende, parece resultar “necesario para la restauración del orden” y la superación del ‘desvío’, a la vez que actúa re-afirmando los antagonismos constitutivos de la sociedad. Experienciar la ciudad y los espacios que se habitan, por tanto, lejos de remitir a un acto/r particular/individual, dan cuenta de los “modos socialmente construidos y aceptados de gestionar la distribución y disposición de clase de los cinco sentidos que organizan la vida social en general, y la vida urbana en particular” (Cervio, 2020:342). La expansión de la desconfianza, el temor y el extrañamiento como sensaciones extendidas, refuerzan desde el plano del sentir los múltiples muros, bordes y fronteras; en tanto que indicios acerca de cómo se configura la dinámica urbana.

Conclusiones

La construcción socio-espacial de la ciudad no se configura como una totalidad cerrada, sino como un escenario dinámico de conflictos y contradicciones permanentes. Estas tensiones emergen en el ordenamiento urbano, revelando las complejidades inherentes a las relaciones sociales que lo estructuran. En este marco, los “mensajes” que los linchamientos comunican sobre el estado de dichas relaciones constituyen una clave interpretativa para comprender los procesos de estructuración de lo urbano. Estas acciones colectivas no solo evidencian las fracturas en el tejido social, sino que también permiten reflexionar sobre las formas en que se manifiestan y reproducen las dinámicas espaciales de poder y exclusión en la ciudad.

Desde la perspectiva que aquí propusimos, analizar estas dinámicas implicó repensar la articulación entre sensibilidad, expresividad del conflicto y estructuración social, situando al cuerpo y las emociones en el centro de los procesos de configuración urbana. Las expresividades conflictuales de los linchamientos iluminan cómo los cuerpos se constituyen como ciudadanos y habitantes de la ciudad, enraizando sus acciones en experiencias cotidianas que expresan disposiciones específicas indisociablemente vividas

en/con el espacio urbano. En tal dirección, propusimos en este artículo un análisis conflictual a partir de tres nodos argumentativos que ligan a esta expresión colectiva con algunos rasgos identificables de las políticas de las sensibilidades que parecen estructurar lo urbano:

- la reconfiguración de las fronteras (internas), al ritmo de las transformaciones de las relaciones entre centros y periferias, parecen consagrar y complejizar las dinámicas excluyentes y fragmentadoras de la ciudad;
- Al mismo tiempo, las renovadas capas con que la ciudad marca y reconoce a los cuerpos, parece encontrar nuevos “consensos” tanto en las formas desiguales de vivir las “fronteras”, como de gestionar las “transgresiones” espacio-afectivas que los des-arreglos urbanos generan;
- finalmente, la lógica del consumo, como fase privilegiada de los mecanismos metabólicos del capital, ordenan la fluidez de la vivencia fragmentada de la ciudad, estructurando el mandato del “consumo a cualquier precio” como el “cemento” que liga el espacio urbano. Estos tres rasgos de la política de las sensibilidades urbanas que muestran los linchamientos constituyen unas pistas que nos conducen a re-pensar cómo vivir en la ciudad implica, al mismo tiempo, producir una forma de sentir. Recuperado los desplazamientos propuestos sobre la noción de ciudad fábrica, vivir-sentir la ciudad fragmentada y desigual, gestionando las formas adecuadas de “poner el cuerpo”, de “transitar las fronteras”, y de “no dejar de consumir”, constituyen todos ellos, los engranajes de esta fábrica de re-producción de vida urbana. Cuestionar su totalidad, y abrir posibilidad de escucha sobre lo que los conflictos adviertes en tanto indeterminación, podría constituir una tarea necesario y posible para pensar las ciudades del Sur-Global.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, M. Á. y Soto-Villagrán, P. (Coords.) (2013). *Cuerpos, espacios y emociones: Aproximaciones desde las Ciencias Sociales*. Editorial Miguel Ángel Porrúa / UAM-Iztapalapa.

- Bagnasco, A. (1986). Torino. Un profilo sociologico. Turín: Einaudi.
- Bauman, Z. (2007). Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre, Barcelona, Tusquets.
- Castel, R. (2002). Centralidad del trabajo y cohesión social. En E. Carpintero, & M. Hernandez, *Produciendo Realidades. Las empresas comunitarias*. Topía.
- Castells, M. (2014) [1972]. *La cuestión humana*. Siglo XXI.
- Castells, M. (1996). *La era de la información*. Siglo XXI.
- Cervio, A. L. (2015a). Experiencias en la ciudad y políticas de los sentidos. Lecturas sobre la vista, el oído y el olfato, en: Sánchez Aguirre, R. (Comp.) *Sentidos y sensibilidades: exploraciones sociológicas sobre cuerpos-emociones*. Estudios Sociológicos Editora, p.17-48.
- Cervio, A. L. (2015b). Espacio, conflicto y sensibilidad. Los “sentidos de ciudad”, una mirada analítica. *Oneteaiken. Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva*. N. 20, p. 43-60.
- Cervio, A. L. (2020). Trayectorias de habitabilidad en contextos de segregación socio-espacial: una aproximación teórico-metodológica desde las sensibilidades. *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. XX, Núm. 63. p. 335-364.
- Cervio, A. L. (2022). Silencio en la ciudad pandémica. Lecturas desde una sociología de las sensibilidades. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 10, Nº2, p. 351-365.
- Cervio, A. L. (2023). *Experiencias y sensibilidades urbanas: miradas plurales, en perspectiva sociológica*. Estudios Sociológicos Editora.
- Ciccolella, P. (2012). Revisitando la metrópolis latinoamericana más allá de la globalización. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*. Núm. 08. p. 9-21.
- Claudett, E. C. (2014). La justicia en tiempos de la ira. Linchamientos populares urbanos en América Latina. En A. Pinnisi & A. Cagni (Comp.), *Linchamientos. La policía que llevamos dentro*. p. 265-284. Quadrata.
- Corominas, J. (1987). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. 3º Edición. Gredos.

- Delfini, A. y Colectivo Rosa Bonheur (2019). La fábrica de la ciudad popular. Entrevista con el colectivo Rosa Bonheur. *Sociología del trabajo*, n. 95: 125-137.
- Favarel-Garrigues, G. y Gayer, L. (2021). De Rusia a Colombia. La era de la justicia por mano propia. *Le Monde diplomatique*, Año XXIII, Num. 269, Noviembre.
- Fuentes-Díaz, A. (2011). México en fragmentos: violencia, miedo y linchamientos, pp. 123-152. En: L. Ocampo. *El túnel del miedo*. Elaleph/Temas estratégicos.
- Gamallo, L. A. (2014). Violencias Colectivas. Linchamientos en México. FLACSO México. ISBN 978-607-9275-41-9.
- Giddens, A. (2003). *La Constitución de la Sociedad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Harvey, D. (1998) [1989]. *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu Editores.
- Harvey, D. (2013) [2012]. *Ciudades rebeldes*. Akal.
- Harvey, D. (2013). El derecho a la Ciudad, en *Ciudades Rebeldes. Del derecho la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal, S.A.
- Jacob, J. (2011) [1961]. *Muerte y vida en las grandes ciudades*. Capitán Swuing Libros.
- Lefebvre H. (1974). *La production de l'espace*. Anthropos.
- Lindon, V. A. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, núm. 1, Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos, pp. 6-20.
- Lisdero, P. (2017). Conflicto social y sensibilidades. Un análisis a partir de las imágenes/observaciones de los saqueos de diciembre de 2013 en la ciudad de Córdoba. *Geometrías Sociales*. Estudios Sociológicos Editora.
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta* (69), 153-180.
- Prévôt-Schapira, M. F. (2001). Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. *Perfiles Latinoamericanos*. N. 19, p. 33-56.
- Ritzer, G. y Jurgenson, N (2010). Production, Consumption, Prosumption: The Nature of Capitalism in the Age of the Digital “Prosumer”. *Journal of Consumer Culture*, no. 1, 13–36.

- Sassen, S. (2011). *Ciudad y Globalización*. OLACCHI.
- Scribano, A. (2003). *Una Voz de Muchas Voces. Acción Colectiva y Organizaciones de Base. De las prácticas a los conceptos*. Serviproh.
- Scribano, A. (2005). Conflicto y Estructuración Social: Una Propuesta Para Su Análisis. En Zeballos Zeballos, E; Vicente Tavares Do Santos, J; Salinas Figueredo, D (Ed). *América Latina: hacia una nueva alternativa de desarrollo Universidad Nacional de San Agustín*. Arequipa. Editorial UNSA. p. 54-68.
- Scribano, A. (2007a). *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones* (Comp.) CEA—CONICET-Universidad Nacional de Córdoba: Jorge Sarmiento Editor.
- Scribano, A. (2007b). *Policromía Corporal. Cuerpos, Grafías y Sociedad* (Comp.) CEA —CONICET-Universidad Nacional de Córdoba: Jorge Sarmiento Editor.
- Scribano, A. (2008) Cuerpo, conflicto y emociones: en Argentina después del 2001. En *Revista Espacio Abierto*. abril-junio. p. 205-230
- Scribano, A. (2012) Sociología de los cuerpos/emociones. En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*. Nº10. Año 4, p. 93-113.
- Scribano, A. (2015). Comienzo del Siglo XXI y Ciencias Sociales: Un rompecabezas posible. *Polis [En línea]*, 41.
- Scribano, A. (2017). Amor y acción colectiva: una mirada desde las prácticas intersticiales en Argentina Aposta. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 74, pp. 241-280.
- Scribano, A. (2022). *Colonization of the Inner Planet 21st Century Social Theory from the Politics of Sensibilities*. Routledge
- Scribano, A. y Cervio, A. L. (2010). La ciudad neo-colonial: Ausencias, Síntomas y Mensajes del poder en la Argentina del siglo XXI. *Revista Sociológica*, Año 2, Nº 2, p. 95-116.
- Sequera-Fernández, J. (2017). Ante una nueva civilidad urbana. Capitalismo cognitivo, habitus y gentrificación. *Revista Internacional de Sociología* 75 (1).
- Sennett, R. (1978) [1977]. *El Declive del Hombre público*. Península.
- Sennett, R. (2019). *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Anagrama.
- Simmel, G. (1986). La vida del espíritu y las grandes urbes. En Simmel, G. *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Península.

Vilas, C. M. (2006). "Linchamientos en América Latina: hipótesis de explicación. En R. Rodríguez Guillén y J. Mora Heredia (comps.). *Los linchamientos en México*.

Vilei, L. (2008) La ciudad-fábrica como espacio de una novela épica contemporánea: Lo queremos todo de Nanni Balestrini. *Revista de Filología Románica* 21, anejo VI, 207-211

Los artesanos como artífices de las primeras asociaciones mutualistas en México

Artisans as architects of the first mutual associations in Mexico

Denisse Muñoz Asseff

Universidad Autónoma Indígena de México

<https://orcid.org/0000-0003-2897-7334>

Resumen

Esta investigación aporta al conocimiento, en cuanto al terreno de la historiografía, en torno al estudio de los artesanos, sus luchas, organizaciones reivindicaciones y formas asociativas, contiene muchas aristas que pueden ser profundizadas, considerando este tema de suma importancia para entender las dinámicas bajo las que se constituyeron estas asociaciones mutualistas en el México del siglo XIX. En este trabajo, a través de una revisión documental, se analiza la situación de los artesanos como artífices de las primeras asociaciones mutualistas en México, siendo ellos los que posteriormente llevarían el liderazgo de los movimientos obreros gracias a sus estrechas conexiones con el gobierno, todo esto auspiciado bajo el ideario liberal. Lo anterior, teniendo como antecedente los gremios, que eran organizaciones artesanales auspiciadas por la corona española, en donde los artesanos gozaban de prestigio y poder político, el cual fue difuminándose al crearse la nación mexicana, y desparecer legalmente la figura del artesano, aunque permaneció en el discurso público y en el liderazgo de las organizaciones.

Palabras clave: asociaciones, artesanos, mutualidades, sociabilidades, historiografía.

Abstract

This research contributes to the knowledge, in terms of historiography, about the study of artisans, their struggles, organizations, demands and associative forms, it contains many aspects that can be deepened, considering this topic of utmost importance to understand the dynamics under which these mutual associations were constituted in Mexico in the 19th century. In this paper, through a documentary review, we analyze the situation of artisans as the architects of the first mutual associations in Mexico, who would later take the

leadership of the workers' movements thanks to their close connections with the government, all this under the auspices of the liberal ideology. The above, having as antecedent the guilds, which were artisan organizations sponsored by the Spanish crown, where artisans enjoyed prestige and political power, which was fading away when the Mexican nation was created, and the figure of the artisan disappeared legally, although it remained in the public discourse and in the leadership of the organizations.

Key words: associations, artisans, mutual societies, sociability, historiography.

Antecedentes del movimiento mutualista artesanal en México

El artesano, del bajo latín artesanus, es un trabajador manual calificado, poseedor de un oficio. Se le asocia con la destreza y, en algunos casos, con el virtuosismo para el desarrollo de una actividad específica. Su nivel de calificación establece una primera línea de demarcación con otros trabajadores manuales y constituye la fuente básica del orgullo y la moral colectiva de estos trabajadores (Illades, 2016).

Dentro del mundo del trabajo obrero urbano del siglo XIX en México, los espacios que dieron forma a lo social y donde se desarrollaron las identidades colectivas fueron el gremio y la cofradía de artesanos. El primero era una institución pública, dado que sus reglas de funcionamiento incluían decretos y ordenanzas, propia de la ciudad, tenía un carácter civil y cumplió varias funciones dentro de la vida económica y gobierno urbano (Illades, 2016).

Fue un lugar de aglutinamiento, educación y capacitación de los artesanos, a la vez, vehículo transmisor de la disciplina laboral y reproductor de los oficios, formalizó y expresó los intereses de la élite del trabajo. Sin embargo, la institución gremial, al mismo tiempo que agrupó a los artesanos, los fragmentó como conjunto en una infinidad de oficios y representó un obstáculo para el desarrollo económico: limitó la producción, controló la competencia de precios y calidades, impidió la introducción de técnicas y productos nuevos (Illades, 2016).

Los privilegios gremiales abarcaban tres esferas que se traducían en los monopolios respectivos; una económica, otra política y una más vinculada con la reproducción de los

oficios. En el campo económico, la aspiración máxima de un artesano era la posesión de un taller propio con tienda abierta al público. Este privilegio suponía pertenecer a la jerarquía más alta, es decir, ser maestro. El oficial, por su parte, aunque carecía de tal privilegio, podía elegir al maestro del oficio con el cual deseaba trabajar. El aprendiz no tenía privilegio alguno, aunque tenía aseguradas ciertas garantías, probablemente, la patria potestad de éste se transfería del padre al maestro (Illades, 2016).

Estas corporaciones de artesanos tuvieron una gran importancia en la sociedad urbana, pues, además de regular la producción y comercialización de los productos de cada uno de los oficios y su relación entre ellos, normaban la vida y las relaciones entre los maestros, oficiales y aprendices, otorgándoles derechos y obligaciones (Illades, 2016).

El maestro podía alcanzar cargos tales como los de clavario (tesorero) oidor de cuentas, tenedor de libros e interventor de pagos, alcalde, mayoral (integrante del consejo superior o consejo de ancianos) y veedor. En particular, estos últimos fungían como goznes entre el gremio y el ayuntamiento de la ciudad. Dichos cargos eran de elección y se requería ser maestro para detentarlos. En el tribunal de vagos, los jueces utilizaban como sinónimos los términos maestro, artesano y patrón; el maestro no solo era el que enseñaba el oficio, sino el empleador; en la práctica el maestro artesano se desempeñaba como patrón (Illades, 2016).

Los artesanos agremiados ligados a la producción textil representaban algo más del 52 por ciento. Por oficio, se encuentran en primer lugar los sastres, que constituían el 12.2 por ciento, les siguen en orden los obrajeros (10.1 por ciento), los barberos, los carpinteros y ensambladores (Pérez, 2011).

Los gremios tenían una organización jerárquica compuesta por distintas categorías, que iban desde el aprendiz hasta el veedor o el alcalde, pasando por el oficial, el maestro, los clavarios y el oidor de cuenta. Estas categorías estaban puntualmente reglamentadas; tenían funciones específicas, obligaciones y compromisos, derechos y limitaciones. Además, poseían una regulación estricta del trabajo, la técnica utilizada y la venta de los productos (Leal & Woldenberg, 1981).

Ahora bien, la unidad productiva artesanal, el taller u obrador (como se le

denominaba en la época) se caracterizó por la unión del trabajo y el capital donde, en términos estrictos, es el trabajo el que organiza y dirige el proceso productivo. El dominio del oficio adquirido mediante un proceso de aprendizaje, es decir, la calificación, es lo que determina en última instancia el trabajo artesanal y el que hace que sea el trabajo y no el capital el que predomine en el proceso productivo. De tal suerte que solo un maestro examinado podía tener taller público, contratar oficiales u aprendices e instruirlos en el oficio (Pérez, 2011).

El establecimiento debía tener acceso directo a la calle para que el artesano trabajara de vista al público y que los veedores pudieran inspeccionar procesos de elaboración y productos de venta. La producción artesanal dentro del gremio establecía un marco en el cual la competencia entre los artesanos se evitaba prohibiendo que un maestro tuviera más de un taller (Pérez, 2011).

Esto se observa, por ejemplo, en el caso del gremio de tejedores de algodón, para quienes las ordenanzas estipulaban que los talleres de los maestros debían tener solo cuatro telares. Todos estos elementos hacían que el taller artesanal se caracterizara por ser una unidad pequeña con un número reducido de trabajadores, aunque tanto las mujeres como los hijos de los artesanos realizaron actividades dentro del taller como parte del trabajo familiar, sobre todo, porque la unidad entre el sitio de producción y venta se traducía también en la unidad del taller y el hogar como en el caso de las accesorias, que además de ser lugares de producción y venta, servían como habitaciones de los artesanos (Pérez, 2011).

Por otra parte, los gremios en los que estaban integrados los artesanos contaban normalmente con una o más cofradías que tuvieron su origen en la Europa medieval, las cuales se definen como: una sociedad o asociación civil de socorro mutuo, organizada y constituida a la sombra de la iglesia, la cual constaba de artesanos de un mismo oficio que tenían por bases los siguientes puntos (Leal & Woldenberg, 1981):

La reunión de sus miembros bajo un mismo credo de piedad para rezar a Dios y pedir por el bien material de los vivos y el bienestar eterno de los muertos.

Fomentar el culto honrado a los santos patronos anticipando en las solemnidades y

ceremonias señaladas.

El establecimiento de instituciones de beneficencia destinadas a socorrer a los compañeros o cofrades menesterosos, ancianos, enfermos o lisiados.

Cada cofradía tenía uno o varios santos patronos que eran también del gremio. Estas solían establecer contribuciones semanales, mensuales, anuales y extraordinarias para poder cumplir con sus funciones. Las cofradías también percibían ingresos por conceptos de las multas que las ordenanzas gremiales estipulaban que se impusieran a los infractores de las mismas (Leal & Woldenberg, 1981).

Por otra parte, el vínculo entre los gremios y los ayuntamientos era fundamental. Por un lado, el municipio tutelaba la organización, producción y venta del gremio y, por otro lado, los maestros más destacados del gremio solían ocupar puestos de regidores en el cabildo, interviniendo así en la política municipal.

Un análisis del padrón de la municipalidad de México de 1842 estima que había poco más de 11 mil artesanos en la capital, lo que representaba cerca del 30 % de su población económicamente activa. Más del 85 % de estos pertenecían al sexo masculino, en este sentido, el padrón de los ciudadanos domiciliados que pueden servir al cargo de jurado de 1873 ofrece información valiosa sobre el artesano citadino (Illades, 2016).

Este registro incluye más de 5000 artesanos. Cerca del 17 % de estos provenían del interior de país. Toluca, Querétaro, Puebla, Morelia, Guanajuato y Guadalajara, fueron los lugares donde nació casi el 35 % de ellos. No hay que olvidar que, por lo menos, desde el siglo XVIII, varios de estos sitios se caracterizaron por expulsar población y, probablemente, con la reforma hubo una emigración de artesanos rurales (Illades, 2016).

Hacia finales del periodo colonial, y señaladamente cuando avanzó el siglo XIX, se verificó en la Ciudad de México la ruptura de los vínculos tradicionales dentro de los talleres; 1) La asignación de las jerarquías artesanales al margen de la estructura corporativa y 2) La transparencia de la relación patrón-trabajador (pagados por jornal o a destajo) que se establecía entre los maestros de un lado y los oficiales y aprendices del otro (Illades, 2016).

Al constituirse la república mexicana, la constitución de 1824 no habló acerca de las asociaciones gremiales, pero al consignar la libertad e igualdad civiles, el gremial había cesado teóricamente de tener objeto. No obstante, los gremios siguieron subsistiendo.

Como es bien sabido, después de la independencia nacional hubo varios intentos por establecer un corpus legal que normara los asuntos civiles, fracasados todos hasta que se promulgó el Código Civil. Éste complementó la disposición constitucional sobre el derecho de asociación (al permitir la formación de sociedades particulares y universales dentro del cuerpo social, definidas ambas a partir de la propiedad de los bienes de los asociados) y le dio un principio contractual (Illades, 2016).

Este fundamento de la organización social en general es característico de la modernidad liberal e implica un pacto entre individuos libres y jurídicamente iguales que se asocian voluntariamente, el individuo como sujeto del derecho, triunfa sobre los cuerpos y genera sociabilidades, fincadas en la discusión racional de las ideas y en la elaboración de consenso bajo formas democráticas. Este nuevo imaginario social amplía las relaciones sociales entre los individuos a expensas de los vínculos verticales que articulaban estamentos y cuerpos en el antiguo régimen (Illades, 2016).

En el código civil en el punto de referencia legal, es el individuo libre que en ejercicio de sus derechos naturales se asocia con otros para realizar sus fines particulares y promover sus intereses privados. Amparadas en la figura del contrato de sociedad, las agrupaciones de trabajadores alcanzaron legitimidad jurídica. Los socios poseían derechos y obligaciones semejantes, las resoluciones se tomaban por medio del voto y los beneficios se podían transferir a los herederos (Illades, 2016).

A diferencia del gremio, las Sociedades de Socorros Mutuos y las cooperativas, perdieron su estructura jerárquica e incorporaron a socios jurídicamente iguales, fueron despojadas de su carácter coercitivo y el reclutamiento se basó en la afiliación voluntaria; perdieron su estatuto corporativo, lo que otorgaba un lugar privilegiado en la intersección entre las esferas política y civil situándose exclusivamente en la segunda; pasaron del ámbito público al privado, quedando la expulsión del grupo como principal forma de sanción interna. El código civil admitió solo dos tipos de sociedad: la Universal y la

Particular. En atención a su objeto, reconocía a las sociedades comerciales y civiles, por su objeto las sociedades de ayuda mutua eran civiles y por su alcance particulares (Illades, 2016).

En ese contexto, y frente a las dificultades de los artesanos locales para sortear la competencia extranjera de productos manufacturados, así como la falta de crédito, las autoridades asumieron un papel de fomento y protección a la industria nacional. Esta política tendiente a alentar la introducción de capitales y maquinaria apropiada para la industria y proteger la producción local, se expresó en la creación de organismos tales como el Banco de Avío a mediados de la década de 1830 y Junta General de la Industria Mexicana en 1842, así como la sanción de aranceles elevados y la prohibición de determinadas importaciones (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

Estas medidas del gobierno impulsaron la creación de fábricas textiles; en 1843 aparecen registradas 55 en el país y, de éstas, 20 se ubicaban en Puebla, del total de industrias que hubo entre 1843-1846 el 36.5 % de ellas se encontraban instaladas en Puebla. La totalidad de la producción se dedicaba a la manta, producto utilizado por la mayor parte de la población mexicana. En 1845, Puebla producía más del 40 % de piezas de manta en todo el país. Lo anterior favoreció que en Puebla abriera sus puertas la fábrica La Constancia, inaugurada en 1835 por el empresario Esteban de Antuñano, que fue la fábrica textil del país más moderna en su momento. Abrió con 3 840 husos, pero ningún telar (Gamboa, 1985).

En consonancia, con el impulso y la protección a la manufactura nacional se formularon distintas propuestas destinadas a alcanzar el adelanto, moralización y educación de los trabajadores. El establecimiento en 1843 de una escuela de Artes y Oficios y la conformación en ese mismo año de una Junta de Fomento de Artesanos, por iniciativa del presidente Santa Anna.

El 2 de Octubre de 1843, por decreto del Presidente Antonio López de Santa Anna, a solicitud de un grupo de artesanos, se definieron los lineamientos para la creación de la escuela y conservatorio de artes, allí se estipulaba que la dirección general de la industria nacional, fundada en 1842, financiaría la educación de 24 alumnos, 1 por cada

departamento a los cuales se les ofrecería clases prácticas de fundición y parqué, labrado y torneado de metales y maderas e hiladuria y tejido de lino (Illades, 2016).

El proyecto de la Dirección General de Industria Nacional quedó truncado al comenzar el año de 1846, los recursos gubernamentales tuvieron que ser asignados a los preparativos de una guerra por Texas y, tiempo después, la invasión estadounidense le puso fin (Illades, 2016).

Este período que abarca aproximadamente los años 1837 a 1846, considerado por los estudiosos como el de mayor proteccionismo en México, se modificó hacia mediados de la década de 1840 y especialmente después del fin de la guerra con Estados Unidos, cuando se abandonaron los anteriores niveles de protección a la industria y se puso en marcha un proceso de liberalización del comercio y el trabajo. Fue en este contexto de retroceso de proteccionismo, cuando tuvo lugar el surgimiento del proceso asociativo (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

El “moderno” Estado Liberal como promotor del movimiento asociacionista en México

Al igual que los gremios y las cofradías de artesanos sufrieron una envejecida gubernamental hacia finales del siglo XVIII, la legislación gaditana prescribió su desaparición, pero décadas después aún seguían funcionando. En febrero de 1856, el gobierno de Ignacio Comonfort aplicó la contribución de uno al millar de las corporaciones hermandades y cofradías del distrito y valle de México. Pero el golpe más duro contra las cofradías vino meses después con la promulgación de la Ley de la desamortización de bienes de la iglesia y de corporaciones que obligó a las cofradías a vender sus propiedades (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

De acuerdo con el iusnaturalismo, fundamento filosófico del liberalismo, el derecho de asociación es un derecho natural del hombre que los demás individuos y el propio Estado están obligados a respetar e, incluso, este último tiene la obligación de preservar. Por esta razón, fue incorporada la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 al igual que la libertad de trabajo industrial como garantía individual artículo 9° (Teitelbaum

& Gutiérrez, 2008).

Fue con la promulgación de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, que los gremios y demás corporaciones quedaron finalmente disueltos. Con la abolición de las corporaciones se vieron los artesanos urbanos lanzados al mercado libre y carecieron de instancia protectora alguna (Leal & Woldenberg, 1981).

En este estado de indefensión del artesano urbano libre surgieron las primeras asociaciones en defensa de estos trabajadores, las cuales se manifiestan en una tipología surgida del trabajo de Agulhon, de la sociabilidad formal o asociaciones en for que se ven representadas en el caso de México como Asociaciones Mutualistas.

A mediados del siglo XIX, en un contexto signado por la desarticulación de los gremios, el retroceso de políticas proteccionistas de la industria y el paulatino avance de la mecanización en la producción, el fenómeno asociativo emergió como una alternativa destinada a socorrer a los trabajadores de la Ciudad de México. Con el fin de defender la continuidad y la pervivencia de los saberes y las habilidades adquiridas y apelar a la ayuda mutua como una forma de atenuar sus condiciones de vida y trabajo, los artesanos crearon un tejido institucional de sociedades mutualistas que proveyeron a sus miembros de un conjunto de experiencias centrales para la identificación de sus intereses y la formación de una cultura laboral. Ellas con un doble propósito: proporcionar ayuda mutua en casos de necesidad y recuperar su personalidad y peso político en relación con el gobierno municipal (Leal & Woldenberg, 1981).

En este proceso merece destacarse el impulso que el poder público brindó a estas organizaciones, a las cuales consideraba capaces de fomentar la moralización, el disciplinamiento y el bienestar de los sectores artesanales. De alguna manera se transitaba desde la “ayuda” y “protección” implementada desde el gobierno a una desprotección oficial que fomentó la asociación y la autoprotección de los trabajadores calificados (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

La relación del poder público y artesanal en la segunda mitad del siglo XIX encuentra en la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 un punto de inflexión insoslayable. Por primera vez, el derecho de asociación como derecho

natural del hombre fue reconocido constitucionalmente (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

La promulgación de este derecho implicó la individualización de los trabajadores y la desvinculación de las sociedades mutualistas de la esfera política, a diferencia de los antiguos gremios que si contaban con el reconocimiento del poder público. Esta precaria condición jurídica promovió el entendimiento de los gobiernos liberales con las organizaciones artesanales, en razón de la necesidad de contar con un vínculo que las acercara de nueva cuenta al poder político y de las necesidades de los gobiernos de encontrar bases de consenso y legitimación popular. Estas mutuas necesidades obraron en favor de la progresiva subordinación del asociacionismo laboral al aparato estatal (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

En este contexto, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, las elecciones se convirtieron en un espacio propicio para promover la interlocución entre el mundo artesanal y el poder político. Los trabajadores urbanos manifestaron públicamente sus adhesiones y compromisos partidarios, sellando un vínculo destinado a perdurar y a institucionalizarse en la vida pública. Lo anterior, se exemplifica con lo sucedido durante los meses de abril y mayo de 1857, a pocas semanas de haber sido promulgada la Constitución nacional, pues cuando menos doscientos artesanos asistieron al teatro principal para discutir la cuestión de las próximas elecciones presidenciales y promover el voto en favor de la candidatura del entonces primer mandatario Ignacio Comonfort, lo que constituye la primera muestra de una relación destinada a perdurar (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

El apoyo de los artesanos a Comonfort debe ser comprendido teniendo en cuenta las mutuas necesidades y beneficios políticos que para los trabajadores y para el gobierno significaba una eventual alianza, sin perder de vista que, para el mundo artesanal organizado, la preservación del derecho de asociación y la libertad de industria y de trabajo dependían, en 1857, de la continuidad de los liberales en el poder (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

En este contexto de preocupaciones, es necesario remarcar que los miembros de las tendencias gobernadoras en México impugnaron enérgicamente las asociaciones y rescataron la importancia de la tradición, representada por las antiguas cofradías y los

gremios. En una nota redactada a mediados de 1854 se afirmaba que con la decadencia de estas instituciones, que eran el refugio de la miseria y la desgracia, se habían creado establecimientos llamados de beneficencia que no eran sino un “imperfecto remedio de las instituciones de caridad” (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

Frente a los embates conservadores, el 15 de abril de 1857 los directivos de la junta de artesanos exhortaron a sus miembros a brindar apoyo al presidente Comonfort, a quien representaban como el más ferviente defensor de la libertad y los derechos de los trabajadores, además de luchar contra el conservadurismo. Por supuesto, podemos decir que los líderes artesanales desempeñaron un papel destacado en la promoción del voto a Comonfort, el cual los empezó a definir como agentes clave en la tarea de enlazar los espacios civil y político, lo privado con lo público, antes unificados y ocupados por las corporaciones artesanales.

Sin embargo, como sostiene Illades (2016), en esta etapa estas sociedades se caracterizaron por una vida institucional muy corta, ya que los más frecuente era que se disolvieran y se volvieran a formar sin descartar las experiencias previas y recuperando muchos de sus cuadros administrativos.

Y aunque teóricamente en estas asociaciones los socios compartían los mismos derechos y obligaciones, en la práctica, estas sociedades funcionaron con un conjunto elástico y mutable de afiliados y un núcleo dirigente cerrado, poco permeable a la renovación y relacionado con los poderes públicos. Además de los miembros del sector artesanal, hombres destacados del ambiente político integraban estas organizaciones en carácter de miembros honorarios.

Los gobiernos liberales apoyaron la formación de este tipo de sociedades en la medida en que las mismas conformaban instancias propias para la moralización y el aprendizaje de valores y prácticas de carácter republicano y moderno, el respaldo oficial alentó la formación y el desarrollo de sociedades de ayuda mutua que, junto con los clubes y la prensa, contribuyeron a dar forma a expresiones de una opinión pública en un México que experimentaba profundas transformaciones provenientes de los intentos por organizar y consolidar un estado moderno.

Las asociaciones de artesanos creadas en México a partir de la década de 1850 respondían a un nuevo contexto signado por los cambios que trajeron la paulatina desarticulación y la pérdida de atributos monopólicos de los gremios y la libertad de trabajo, sancionadas por distintos decretos. Dichas normativas modificaron en buena medida las relaciones laborales: los maestros perdieron control sobre el mercado de trabajo y de productos manufacturados que quedaron al arbitrio de la concurrencia; el dominio que poseían sobre la sanción del saber pasó en gran parte al poder de las escuelas de artes y oficios (Teitelbaum & Gutiérrez, 2008).

De manera que, en ese momento, la eficacia política del Estado dependía claramente del funcionamiento de ciertas instituciones nacional-populares del mismo y de las actividades de determinadas asociaciones civiles. Todo ello hacía necesaria la existencia de elecciones libres, de una vida parlamentaria intensa, de un sistema educativo laico y público, de una prensa política exenta de censura, de clubes y parcialidades políticas activas, de sociedades científicas, artísticas y culturales, enmarcadas en el “proyecto nacional” de mutualidades y cooperativas de pequeños productores interesados en el fomento de las “artes y oficios” y la acción política, etc. Así las primeras mutualidades de la que se tiene conocimiento son la Junta de Fomento de Artesanos y la Sociedad Protectora de Artes y Oficios fundadas hasta el año de 1843 en la Ciudad de México (Leal & Woldenberg, 1981).

En 1850 se fundó la Sociedad de Artesanos y en 1853 la Sociedad Particular de Socorros (Ramos, 1988), en la cual los estudiantes de Rhodakanaty revivieron la difunta organización mutualista mexicana, “la Sociedad Particular de Socorros Mutuos” que originalmente formaron los artesanos de la industria sombrerera (Mason, 1984).

En este contexto, aparecieron en la Ciudad de México dos publicaciones periódicas dirigidas a los trabajadores de los oficios: el Semanario Artístico de la Junta de Fomento de Artesanos y el Aprendiz, empresa editorial de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios de 1844 (Pérez, 2011).

La Junta fue solo el inicio de la proliferación de innumerables asociaciones en la Ciudad de México entre las que se encontraban: La Social; el Gran Círculo de Obreros de México; Gran Círculo de Obreros; la Gran Confederación de las Asociaciones de los

Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos; el Gran Círculo Nacional de Obreros de México; la Gran Confederación de los Trabajadores Mexicanos y otras agrupaciones similares que conjuntaban una serie de mutualidades constituyendo una especie de organización central, el cual parece haber sido un fenómeno que se reprodujo sólo en la Ciudad de México (Leal & Woldenberg, 1981).

Mención aparte merece la Sociedad Protectora de Artes y Oficios, pues su historia estuvo marcada por el conflicto y por ella pasaron los principales dirigentes de las organizaciones artesanales, y es mediante sus dirigentes como podemos exponer las ideologías y los lazos que las organizaciones mutuales tuvieron con el gobierno en turno. Ejemplo de este fue Epifanio Romero, uno de los fundadores de la Sociedad Protectora quien se alejó de la sociedad por varios años a causa de la Guerra de Intervención, en su ausencia, Santiago Villanueva y Hermenegildo Villavicencio quienes eran discípulos de Rhodakanaty, médico y filósofo griego a quien se considera que introdujo el socialismo libertario o anarquismo a México, dieron un perfil más radical e independiente a la agrupación, hecho que provocó un conflicto cuando regresó Romero. El grupo de este acabó escindiéndose, formando el Conservatorio Artístico-Industrial en 1867 (Illades, 2016).

La Sociedad del Ramo de Sastrería para Auxilios Mutuos, tuvo como principal dirigente durante largo tiempo a Epifanio Romero, quien la presidió en su primera época, 1853 y de nueva cuenta, durante el periodo de 1865 a 1871. En la década de 1840, Romero se alistó como voluntario contra el ejército invasor estadounidense, alcanzando el grado de cabo y, años después, se adhirió al Plan de Ayutla, participó en la Guerra de Tres años y en la intervención. Fue designado presidente del Gran Círculo de Obreros de México en 1872 (Illades, 2016).

Dentro del movimiento anarquista mexicano fundado por Rhodakanaty, el intelectual, vio desde el inicio aventajadas sus ideas por jóvenes menos moderados y más orientados a la acción. El grupo organizador bakuninista, La Social, formado en 1865, sirvió como un primer punto de referencia para sus actividades. Desafortunadamente, debido a que operaba como organización secreta, se sabe poco de La Social. Aparentemente, sus miembros en la década de 1860, que se limitaban a una docena aproximadamente, eran en

su mayoría estudiantes. La lista de miembros de La Social era secreta, además, y los nombres de los menos prominentes se ignora. Por añadidura, la naturaleza y los fines de sus actividades jamás fueron registrados. Es por eso que solo los individuos más importantes y algunos de sus proyectos han llegado a ser conocidos (Mason, 1984).

Aunque La Social se desintegró al cabo de unos años y no volvió a formarse sino hasta 1871, algunos de sus antiguos miembros (Rhodakanaty, Francisco Zalacosta, Santiago Villanueva y Hermenegildo Villavicencio) desempeñaron un papel importante en la iniciación de los movimientos obreros, agrarios y urbanos del siglo XIX (Mason, 1984).

Hermenegildo Villavicencio, nacido en el Estado de México en 1824, asistía también a la escuela de medicina donde a través de Zalacosta conoció a Rhodakanaty. Hacia finales de 1864, estos estudiantes formaron un pequeño grupo, y en enero de 1865 adoptaron el nombre de Club Socialista de Estudiantes. Posteriormente ese año, el grupo se rebautizó La Social, Sección Internacionalista. El nombre sugería una alianza emocional sino social con la facción bakuninista de la Asociación de Trabajadores de la Primavera Internacional (Mason, 1984).

En octubre de 1864, el grupo dirigido por Villanueva, llevó a cabo su primer proyecto y reorganizó la primera organización mutualista mexicana: la Sociedad Particular de Socorros Mutuos. En noviembre de ese mismo año, reinstituyó la asociación mutualista de sastres, conocida como Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería, desaparecida hacía diez años. Los trabajadores que se unieron a estas nuevas organizaciones se inclinaban hacia un tipo de grupos de autoayuda mutualista más bien pasiva que no se adhería a compromisos ideológicos (Mason, 1984).

Las primeras asociaciones mutualistas mexicanas formadas en la década de 1850 habían sido poco más que intentos por desarrollar planes de ahorro de grupos con el fin de proporcionar seguros de vida suficientes para cubrir gastos de entierros y de atención médica para los necesitados. Pero los entusiastas estudiantes concentraron sus ideas revolucionarias en los trabajadores, tarea que facilitaba las azarosas condiciones de vida y de trabajo de éstos. Los estudiantes abogaban por sociedades mutualistas que exigieran aumentos salariales inmediatos y la reducción de horas de trabajo, así como sociedades de

resistencia que defendían a los ataques del Estado y del capitalismo (Mason, 1984).

En marzo de 1865 las dos sociedades mutualistas recientemente formadas, recibieron información de los obreros de San Ildefonso en el pueblo vecino de Tlalnepantla y de la Colmena en la Ciudad de México de que querían “organizarse para proteger sus intereses”. Ambas sociedades mutualistas eligieron una delegación para que se entrevistara con los obreros, Zalacosta y Villanueva fueron elegidos. Las entrevistas dieron origen a la Sociedad Mutua del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México, que agrupó a los obreros de las dos fábricas (Mason, 1984).

El 15 de marzo de 1865, la delegación de representantes de las organizaciones mutualistas más antiguas se unió a los trabajadores recién organizados y a otros empleados de las dos fábricas textiles en un baile de inauguración de la formación de la nueva sociedad mutualista. Los propietarios de las fábricas asistieron a este evento. O bien no conocían las intenciones de la nueva organización de sus empleados, o hicieron un despliegue poco habitual de inteligencia al asistir para ganarse su buena voluntad y evitar un posible cataclismo (Mason, 1984).

Las circunstancias históricas detrás de la decisión de organizarse de los trabajadores eran de verdad terribles. La planta de San Ildefonso, aunque grande, dependía del consumo local. La agitación causada por la invasión francesa de 1862 y la continuada resistencia liberal habían minado las ganancias, y en enero de 1865, los trabajadores de la planta habían sufrido una reducción de sus ya exigüos salarios que no llegaban a más de medio real por cada metro aproximadamente del material que producían (Mason, 1984).

Por añadidura, cerca de cincuenta obreros habían perdido sus empleos debido a una aparente medida de ajuste económico por parte de la administración de la fábrica. Por lo demás, la tienda de raya no había bajado sus precios luego de las reducciones salariales, por lo que se quedaban con la mayor parte de la paga de los obreros. Entonces los propietarios decidieron prolongar la jornada de trabajo, ajustando el horario para que fuera de 5:00 am a 6: 45 pm para las mujeres y a las 7:45 pm para los hombres (Mason, 1984).

El 10 de junio, los empleados de la planta de San Ildefonso suspendieron sus labores. Al día siguiente, sus contrapartes en La Colmena siguieron su ejemplo. La primera huelga

en la historia obrera mexicana había comenzado. Los obreros tratando quizá de obtener protección gubernamental, publicaron un breve manifiesto describiendo sus problemas y enviándolo al gobierno imperial de Maximiliano. El gobierno reaccionó creando una gendarmería imperial en la Ciudad de México y sus alrededores y mandando una directiva al representante imperial del distrito en la que se ordenaba ofrecer ayuda al propietario de la fábrica de San Ildefonso (Mason, 1984).

El 19 de junio de 1865, el representante gubernamental, Eulalio Núñez, acudió a la fábrica con un contingente de cerca de veinticinco hombres armados. Al llegar, Núñez se vio enfrentado por una multitud enfurecida y ordenó a sus hombres hacer fuego, hiriendo a varios huelguistas. Arrestó a veinticinco obreros encarcelándolos en Tepeji del Río. Antes de liberarlos, las autoridades les advirtieron que si trataban de volver a San Ildefonso los matarían. Fue así como la primera lucha prolongada del movimiento obrero mexicano terminó en una completa derrota (Mason, 1984).

Los antecedentes de los acontecimientos en Tlalnepantla son importantes para entender por qué se desarrolló el descontento de las masas en el México de mediados del siglo XIX. A lo largo de toda esa época, los esfuerzos organizadores de los anarquistas fueron ignorados por un gobierno imperial que obviamente estaba más preocupado por las prolongadas luchas con los liberales de Benito Juárez. La inestabilidad política de México, que, a la larga, propició el menosprecio hacia el gobierno, permitió en aquel momento, que un puñado de activistas anarquistas se organizaran eficazmente. Es claro además que los trabajadores de las fábricas de San Ildefonso y la Colmena respondían a la intrusión de los organizadores anarquistas y fueron estimulados entre sus esfuerzos huelguistas debido que a la crisis económica general había afectado a la producción y contribuido a las intolerantes condiciones de trabajo de las fábricas. Esas condiciones, típicas del periodo, se repetirían por todas partes (Mason, 1984).

Entre las características principales de las mutualidades era proporcionar ayuda a sus socios, artesanos urbanos portadores de una vieja tradición cultural y organizativa. Contaban con una estructura organizativa relativamente compleja, que comprendía órganos de dirección y gestión, así como mecanismos de elección y revocación de sus

miembros directivos. Al propio tiempo, establecían sistemas de sanciones para los afiliados que faltaran a los principios estatutarios de la organización.

La finalidad principal de estas agrupaciones era la asistencia económica y la protección de sus miembros, aunque a veces funcionaron como sindicatos de negociación. La posibilidad de quedar desamparados ante la enfermedad o la muerte, la huella que dejaron las epidemias, el riesgo de ser juzgados como vagos y la leva, eran temores siempre presentes en la mentalidad colectiva de artesanos y trabajadores en general (Illades, 2016).

Solían tener relaciones fraternales y de colaboración entre ellos, ya fuera participando en eventos proyectados y realizados conjuntamente, facilitándose instalaciones y equipo o intercambiando experiencias en el terreno de la organización y de la ayuda mutua. Dada la heterogeneidad de los artesanos y de los miembros de las mutualidades, si bien no habían sido creadas para tales fines, de hecho, se convertían en una instancia propiciadora de buenos negocios, realizados bajo el amparo y la probidad de la fraternidad (Leal & Woldenberg, 1981).

Al abrir las puertas a trabajadores de otros oficios se rebasaba la conciencia estrecha y vertical de éste, propia de la artesanía gremial. Ahora, la pertenencia a una agrupación, no quedaba vinculada al ejercicio de un arte en particular, sino a la noción más universal de trabajo, formando así una gran familia de los distintos gremios en que está dividida dicha clase (Illades, 2016). Una razón que explica la abultada membresía, tiene que ver con la frecuente afiliación de una misma persona en varias agrupaciones como el ejemplo que vimos de Epifanio Romero, que fue líder en dirigente de diversas asociaciones.

Los requisitos de ingreso y el carácter voluntario de la filiación otorgaban a los socios iguales derechos y obligaciones, no obstante, que en el taller unos fueran maestros y otros oficiales o aprendices. Dentro de las agrupaciones, se transformaba el orden real del mundo del trabajo y se conformaba un imaginario colectivo distinto (Illades, 2016).

Juan Felipe Leal, nos habla de que no pocas mutualidades funcionaban como clubes políticos. En efecto, en buen número de ellas se mantenían ligas estrechas con personalidades del mundo político (incluyendo al presidente de la república) de quienes recibían donaciones ordinarias y extraordinarias a cambio de la simpatía de las asociaciones

que se manifestaban en su participación en actos públicos promovidos por el gobierno. Otras mutualidades operaban, así mismo, como círculos políticos, aunque independientes del poder público o de los titulares de importantes puestos gubernamentales (Leal & Woldenberg, 1981).

Lo cierto es que las mutualidades también servían para hacer oír la voz de los artesanos ante las autoridades públicas. Por lo demás, era común que en los ayuntamientos de las principales ciudades de México figuraran siempre algunos artesanos y que estos fueran candidatos de una plataforma política constituida por mutualidades. Una vez en el gobierno municipal, los artesanos así electos se encargaban de velar por el interés del artesanado (Leal & Woldenberg, 1981).

Dado que las mutualidades tenían como objetivo central el socorro mutuo, su estado financiero representaba la columna vertebral de la misma, la cual se componía de las exigüas cuotas de los socios, encargadas de sufragar los gastos de los socios accidentados, enfermos o muertos; por tanto, las mutualidades enfrentaban una situación permanente de estrechez financiera. Las cosas llegaban a tal extremo que, si varios socios enfermaban a la vez y por largo tiempo, la asociación podía quedar en quiebra de la noche a la mañana (Leal & Woldenberg, 1981).

Por otra parte, poca cosa podían hacer las mutualistas ante el desarrollo de los grandes talleres, las manufactureras y las maquinas mecanizadoras, que constantemente lanzaban a la ruina a un buen número de artesanos. La inestabilidad económica de las mutualidades reflejaba la precariedad e incertidumbre que marcaban la posición estructural del artesanado urbano libre. Las principales deficiencias de las mutualidades eran:

Muchos socios, con tal de gozar de las cuotas asignadas para los casos de enfermedad, se fingían enfermos y eran frecuentes las quejas de que se paseaban tranquilamente por la ciudad.

En tanto que muchos que tenían cuotas aportadas hacia algunos años, no habían enfermado nunca o en pocas ocasiones otros socios de reciente ingreso enfermaban

continuamente.

Se dieron casos en que, para corregir los vicios señalados en el primer punto, se organizaron comisiones que comprobaran la enfermedad, en tanto estas discutían respecto de si eran o no acreedores a las cuotas, el enfermo empeoraba notablemente y en otras ocasiones moría.

Los capitales que con los años llegaron a acumularse, permanecían estancados sin que las asambleas se atrevieran a disponer de ellos para otros fines.

Así, como hemos recalcado anteriormente, para 1850 comenzaron a surgir las primeras sociedades mutualistas de trabajadores independientes de las corporaciones. Tras el triunfo y el restablecimiento de la república se da una eclosión de sociedades de ayuda mutua que agrupaban a diversos grupos de artesanos y a ciertos núcleos de obreros de las fábricas textiles y de las explotaciones mineras.

Las actividades de estas organizaciones mutuales eran principalmente económicas al dar auxilio a los socios enfermos mediante un fondo general y la ayuda a la familia de los mutualistas en caso de fallecimiento, sin embargo, también tenía un componente social, mediante la creación de escuelas y la celebración de fiestas cívicas y religiosas.

En este sentido, las asociaciones constituidas se conocen con más precisión que los grupos informales de la sociabilidad consuetudinaria. Como nos dice Agulhon para el caso francés, los diferentes deberes de las sociedades de beneficencia o mutualistas era el cobro de una inscripción o cotizaciones mensuales, a cambio de las cuales se costeara gastos de enfermedad o accidente a sus miembros, en el fondo, tal ayuda vincula a una obligación de moralidad y solidaridad espiritual (Agulhon, 2009)

En el caso mexicano, las sociedades, aunque variaban en su composición, tenían ciertos rasgos comunes, se trataba de asociaciones civiles que reunían a varias docenas de operarios, generalmente, residentes en una misma población y pertenecientes a una misma profesión u oficio. Cada mutualidad contaba con propio requisito impuesto por el poder público desde 1850. Común a todas estas agrupaciones, era la prohibición expresa de hacer política y de tratar en sus juntas temas religiosos (Leal, 1991).

Se fundaban con el propósito de ayudar a sus socios en caso de adversidad con

cuotas que estos cubrían a la agrupación formándose una caja de ahorro, la estructura y funciones al interior de esta eran simples, constaba de una asamblea general en la que participaban todos sus socios y de una mesa directiva, los representantes ocupaban cargos no remunerados, tema central también era hacer crecer sus ahorros mediante el agio.

Sin embargo, no pocas mutualidades se enfrentaron a inesperadas situaciones de quiebra lo que alentó a reconocidos representantes del artesanado a buscar un nuevo tipo de organización: la sociedad cooperativa. En esta, de las dos partes en que se dividían los fondos de las sociedades de socorros mutuos (la destinada a obtener utilidades y la dispuesta para el auxilio de los socios), se sustraía la primera parte y se invertía en la organización de talleres e instituciones de crédito, bajo la modalidad cooperativa.

Los líderes de estas sociedades eran siempre, empero, personas estrechamente conectadas con el gobierno. Más que un movimiento de buena fe entre los obreros, la formación de estas sociedades representaba un intento por parte del gobierno de impedir un movimiento como tal (Clark, 1981). Sin embargo, fue la forma organizativa híbrida: las sociedades mutuo-cooperativas, las más prósperas y consolidadas, pero las mutualistas no desaparecieron, al contrario, pues las mejor implantadas contaban con sus propios órganos de prensa que tenían entre otras funciones educar a los trabajadores y al pueblo en general.

Las cooperativas florecieron dentro del mismo sistema de ideas que cubría la actividad de las mutualidades, aunque su despliegue fue mucho menor que estas, la diferencia entre ellas consistía en que el dinero que se depositaría en la cooperativa debía producir alguna utilidad a los socios, es decir fundando talleres en donde pudiesen trabajar por cuenta propia (Clark, 1981).

De esta manera, ya los empresarios no abusarían de la miseria de los obreros, los trabajadores cuando no les conviniera el precio que los empresarios fijaran a una obra se retirarían a los talleres de la sociedad a la que pertenecieran con lo cual los empresarios no tendrían opción que aumentar el precio de su trabajo. En este esquema no cabía la idea de combatir el proyecto capitalista en forma directa y ello justamente por la congruencia de la ideología que profesaba, sus concepciones y acciones se ajustaban al respeto de la propiedad y del capital, buscando su extensión y no su destrucción (Clark, 1981).

Sin embargo, en el seno de las propias sociedades cooperativas se producía un proceso “diferenciador” que hacía de unos socios “accionistas-patrones” y de otros “accionistas asalariados”, puesto que el aliento cooperativista se extendió, sobre todo entre los artesanos prósperos o los pequeños industriales. En efecto, los proletarios industriales tenían posibilidades reducidas de participar ventajosamente en las empresas cooperativistas. A pesar de la insistente publicidad que se hizo al cooperativismo la gran masa de artesanos y proletarios respondió con desinterés y continuó aferrada a sus asociaciones mutualistas (Clark, 1981).

En resumen, podemos decir que las mutualidades permitían un estado moderno que establecía un marco normativo en el cual solo podían interactuar los actores sociales como individuos y en el cual se debe dejar atrás el carácter corporativo y jerárquico que había caracterizado a la urbe de Antiguo Régimen. En consonancia con el ideario liberal, estos nuevos agrupamientos basados en los principios de la ayuda mutua fueron por lo general agrupaciones laicas que carecieron de la estructura corporativa y de los principios jerárquicos que habían caracterizado a los gremios y cofradías.

La concepción favorable de las sociedades de artesanos, junto con distintas iniciativas dirigidas a impulsar la educación, la destreza artesanal y los hábitos de trabajo industrial, pervivió a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, desde el segundo imperio, pasando por la república restaurada, hasta llegar al Porfiriato (Clark, 1981).

El apoyo gubernamental hacia los artesanos se demostró no solo en las mutualidades, sino también en otras formas de apoyo hacia ellos como la creación de bancos, uno de los primeros fue el proyecto de creación de un banco para artesanos, que fue presentado por Gabriel Sagasta a Maximiliano en 1865. El fondo del banco, se formaría con parte de las contribuciones directas y de los derechos aduanales del Distrito Federal. Sus objetivos fundamentales serían prestar dinero a los artesanos para adquirir herramientas y materias primas.

Los préstamos no excederían de quinientos pesos y se les aplicaría una tasa de interés del cuatro por ciento anual. En el mismo tenor a principios de 1865, Maximiliano aprobó la formación de la Sociedad Aviadora de Artesanos y Labradores Pobres en la

municipalidad de Calpulalpan. Tiempo después, en 1871, el presidente Juárez decretó la creación de un pequeño banco de socorros para labradores y artesanos pobres.

No obstante, estos proyectos y logros efectivos, el impacto económico de los bancos para trabajadores que se llegaron a constituir en la segunda mitad del siglo XIX en la Ciudad de México, no parece haber sido de consideración, prácticamente no se les mencionan las historias sobre la materia. Aunque iniciaron a los artesanos en formas de planeación, organización y de gestión económica complejas que las que habían tenido hasta entonces, no lograron subsanar sus problemas financieros.

Conclusiones

Las asociaciones de artesanos y obreros nos permitieron observar desde diversos ángulos, la evolución que tuvieron las mutuales de afiliación voluntaria de artesanos que existieron en México desde la colonia con forma de gremios, en donde la protección hacia los artesanos era gubernamental, pues la corona sostenía este tipo de instituciones.

La desaparición legal de los gremios con la llegada de la independencia hizo que se diera un proteccionismo de la industria textil por parte del gobierno de la recientemente creada república mexicana, que alentó la creación de las primeras mutuales en la primera mitad del siglo XIX, organizaciones que tenían antes que nada, como principal labor, la ayuda mutua entre trabajadores de diversos oficios, como le era dar una cooperación de la que los miembros podían disponer en tiempos difíciles, ya fuese por enfermedad o accidentes, o alguna retribución a sus familias en caso de fallecimientos.

Sin embargo, se da una desprotección gubernamental de artesanos y obreros hacia la segunda mitad del siglo XIX, pero con el constante aliento de la creación de nuevas organizaciones, pues si el gobierno ya no podía proteger a la industria, por lo menos permitía y alentaba las organizaciones en que artesanos y obreros pudiesen obtener la ayuda mutua.

En todo este proceso puede observarse el constante deterioro en las condiciones de trabajo de las clases obreras y artesanas, derivado en menores sueldos, pérdida de lazos y prestigio político, mayor desprotección gubernamental hacia la industria textil y

desfavorables condiciones de trabajo, al pasar a ser dueños o trabajar en talleres artesanales como aprendices, a ser obreros en los grandes centros fabriles.

En este sentido las asociaciones mutuales resultaron ser el único alivio ante las condiciones adversas de artesanos y obreros, pues fueron las que a través de la cooperación que sus miembros aportaban podían hacer frente a la desgracia de algún compañero enfermo o accidentado, era a través de estas que los artesanos seguían siendo reconocidos como trabajadores honorables, puesto en ellas generalmente no se aceptaban a trabajadores de “reputación dudosa”.

Las asociaciones mutuales, a su vez, representaban el único lazo que los obreros tenían con el poder público, eran el espacio político en donde podían votar por sus líderes, el lugar donde podían ser ciudadanos con voz y voto, y en donde podían expresar sus demandas, ya fuese a través de la organización de huelgas, o simplemente para la redacción de algún documento pidiendo apoyos del ayuntamiento para algún evento.

Referencias

- Agulhon, M. (2009). El círculo burgués, Argentina, Siglo XXI ediciones.
- Clark, M. (1981). La organización obrera en México, México, Ediciones Era.
- Gamboa, L. (1985), Los empresarios de ayer: el grupo dominante de la industria textil en Puebla 1906-1929. BUAP. Puebla, México.
- Illades, C. (2016). Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX. 2da Edición. UAM-Gedisa. Barcelona.
- Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José, (1981) La clase obrera en la historia de México. Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista, 2º edición, siglo XXI.
- Leal, J. (1991). Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910, México, Ediciones El Caballito.
- Mason, J. (1984). El anarquismo y la clase obrera mexicana. México, siglo XXI editores.
- Pérez, S. (2011). Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México, (1790-

- 1867). Porrúa. UAM. MÉXICO.
- Ramos, C. (1988). La industria textil y el movimiento obrero en México. México, Universidad Autónoma Metropolitana
- Teitelbaum, V. & Gutiérrez, F. (2008). Sociedades de artesanos y poder público, ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX. Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, IIH-UNAM, n° 36.

Educación y cultura: Una estrategia pedagógica para visibilizar la importancia histórica de la comunidad afrocostarricense en las aulas en Costa Rica

Education and culture: A pedagogical strategy to make visible the historical importance of the Afro-Costa Rican community in the classroom in Costa Rica

María Daniela Chinchilla Jiménez³⁹

<https://orcid.org/0009-0007-6017-1249>

Orlando Jiménez Martínez⁴⁰

<https://orcid.org/0009-0002-0039-2318>

Resumen

Este artículo analizó cómo la nacionalización de la educación afrocostarricense después de 1948 tuvo repercusiones en la identidad cultural y lingüística de esta comunidad, impactando la conciencia cultural en el ámbito educativo. Para el estudio se empleó una metodología cualitativa con un alcance descriptivo, permitiendo examinar la falta de reconocimiento de la importancia histórico-cultural de la población afro dentro del sistema educativo costarricense y su consecuente invisibilización. A partir del abordaje bibliográfico, se propuso plantear una estrategia pedagógica a ser implementada en la escuela Jorge Volio Jiménez, posterior a este escrito, con la cual se espera promover la conciencia cultural en docentes y estudiantes. Dicha estrategia es el taller, fundamentado en un enfoque constructivista y basado en la historia y lucha de la comunidad afrocostarricense. Por lo tanto, tiene el potencial de contribuir al desarrollo de competencias interculturales, tales como el respeto, la empatía y la contextualización de la diversidad en los entornos educativos. Asimismo, se destacó la necesidad de realizar estudios exploratorios adicionales para evaluar el estado actual de la

³⁹ Máster en Lingüística, Universidad Nacional, Costa Rica correo: maria.chinchilla.jimenez@una.ac.cr

⁴⁰ Máster en Lingüística aplicada, Universidad Nacional, Costa Rica correo:

orlando.jimenez.martinez@una.ac.cr

conciencia cultural en los centros educativos costarricenses dentro y fuera de la provincia de Limón.

Palabras clave

Afrocostarricenses, conciencia cultural, constructivismo, mediación pedagógica, talleres

Abstract

This article analyzed how the nationalization of Costa Rican education impacted on the cultural and linguistic identity of the Afro-Costa Rican community. For this matter, a qualitative methodology with a descriptive scope was employed, allowing for an examination of the invisibilization of the Afro-Costa Rican population within the educational system and the lack of recognition of its historical and cultural significance. Based on a bibliographic analysis, the workshop, as a pedagogical strategy grounded in a constructivist approach, was proposed to enhance cultural awareness among teachers and students from Jorge Volio School. Consequently, this workshop has the potential to foster intercultural competencies such as respect, empathy, and an understanding of diversity in educational settings. Additionally, the need for further exploratory studies was emphasized to assess the current state of cultural awareness in Costa Rican educational institutions, both within and beyond the province of Limón.

Keywords

Afro-Costa Ricans, constructivism, cultural awareness, pedagogical mediation, workshops

Introducción

En todo espacio áulico, siempre es primordial contextualizar las estrategias de mediación pedagógica, con el fin de que los conocimientos no provengan de conceptos o situaciones aisladas o desconocidas para el estudiantado. Es decir, se busca “el paso

desde una enseñanza centrada en y por los contenidos a una donde éstos se utilicen para acercarse a conocer, analizar, comprender y transformar nuestra realidad" (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, p. 5), resultando en un proceso de aprendizaje más significativo para los estudiantes, ya que se relaciona lo estudiado en clase con las vivencias, experiencias, situaciones o problemáticas cercanas al estudiantado. Según la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023, p. 6), "abordar las situaciones o los problemas que atañen a la comunidad requiere visualizar los saberes, valores, habilidades o capacidades que se favorecen con y entre sus estudiantes, para contribuir paulatinamente a su cambio y transformación". En otras palabras, contextualizar requiere de la incorporación del factor cultural ante, durante y después de la mediación pedagógica.

Entonces, el proceso de desarrollo de la persona estudiante y el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje está fuertemente relacionado con el bagaje cultural del estudiantado, su aceptación e inclusión en el marco académico. Según la publicación de la UNESCO (2001, p. 20), Competencias interculturales: Marco conceptual y operativo: un conocimiento adecuado de culturas particulares, así como de la cultura general, conocimiento sobre temas que surgen cuando miembros de diferentes culturas interactúan, manteniendo actitudes receptivas alientan a establecer y mantener el contacto con otros diversos, así como tener las habilidades requeridas (para)interactuar con otras personas de diferentes culturas. (p. 20)

Así, la actividad de contextualizar sugiere la incorporación de diversos elementos culturales, lingüísticos, sociales, regionales, nacionales, espirituales, etc. De este modo,

no se parte de cero, sino que los trabajos de lectura de la realidad y de problematización que se han llevado a cabo en torno a las situaciones o problemas de los contextos local, regional, nacional o global ayudan a identificar, organizar y, sobre todo, a mirar desde otro lugar los contenidos previstos en los programas sintéticos (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, p. 5).

Por tal razón, acciones tan indispensables como contextualizar la mediación docente e incorporar el factor cultural en los procesos pedagógicos deberían ser la norma en países, como Costa Rica, donde la diversidad de escenarios, de lenguas, de tradiciones y de saberes es monumental. Por ende, no se trata de contextualizar solamente lo que existe o sucede alrededor del centro educativo en cuestión. Es más bien, llevar a todos los centros educativos costarricenses las realidades que se viven en las diferentes provincias del país. Por lo general, en las escuelas del territorio costarricense se llevan a cabo celebraciones, efemérides o festividades relacionadas con la diversidad cultural. Es común ver a los estudiantes recitando poemas o escritos, cantando canciones, llevando a cabo bailes o interpretando danzas de otros grupos étnicos. Sin embargo, cabe la posibilidad de que, en muchos casos, ese sea el único contacto que esos niños tengan con los referentes culturales mencionados, para luego volver a su vida estudiantil habitual sin saber quién era la población a la que se estaban refiriendo o por qué era necesario llevar a cabo la actividad cultural que desarrollaron. Entonces, se podría decir que no existe una contextualización apropiada con respecto a la implementación de esas actividades. Uno de esos grupos étnicos referenciados en las escuelas es la comunidad afrocostarricense, la cual reside en la provincia de Limón, Costa Rica. Es por eso por lo que el principal objetivo de este artículo se desarrolla en torno a la provincia afrocaribeña y reza, diseñar un taller como estrategia pedagógica para docentes de centros educativos fuera de la provincia de Limón, en pro de la visibilidad de la importancia histórico-cultural de la comunidad afrocostarricense para el país y de la contextualización de las prácticas pedagógicas en centros educativos fuera de la provincia. Cabe resaltar que este artículo solo propondrá el diseño del taller para una escuela que servirá como plan piloto para su aplicación y evaluación, la Escuela Jorge Volio Jiménez. Sin embargo, el escrito no contempla los resultados del taller, ya que la implementación será una futura tarea para los investigadores.

Contextualización socio-histórica de los afrocostarricenses

La llegada de los afrodescendientes a Costa Rica, particularmente a la provincia de Limón, estuvo directamente vinculada con la construcción del Ferrocarril al

Atlántico y el desarrollo de la United Fruit Company (UFCO). En el siglo XIX, el gobierno costarricense buscó conectar San José con la costa caribeña para facilitar el comercio, un proyecto que se convirtió en uno de los más ambiciosos de la época (Zimmer, 2011). Sin embargo, la falta de trabajadores dispuestos a enfrentar las duras condiciones del trabajo en la región caribeña llevó a la contratación de mano de obra extranjera, particularmente de Jamaica, que en ese momento era colonia británica, por lo cual los trabajadores se comunicaban tanto en inglés como en criollo jamaiquino. cabe resaltar que el criollo es una lengua de base léxica inglesa. Es decir, que la mayoría de su vocabulario viene del inglés.

Aunado a lo anterior, la crisis económica en Jamaica, provocada por la caída de los precios del azúcar y el desempleo, empujó a muchos jamaiquinos a migrar en busca de mejores oportunidades laborales (Chomsky, 2003). Como resultado, en 1872 llegaron los primeros 123 trabajadores varones y 2 mujeres en la goleta Lizzie, procedente de Kingston (Portilla y Perry, 2022). Este hecho marcó el inicio de una ola migratoria que, para 1873, ya había sumado más de ochocientos trabajadores jamaiquinos en Limón (Bell, 2020), contratados por el magnate de negocios Minor C. Keith quien dirigía las obras junto con otros estadounidenses, los cuales se comunicaban en inglés estándar americano (Zimmer 2011). En este sentido, las interacciones lingüísticas de ambos grupos, en ese tiempo, se llevaban a cabo en criollo jamaiquino y en inglés estadounidense.

La rápida expansión de la comunidad afrocaribeña en Limón estuvo directamente ligada a la consolidación de la UFCO en 1899, cuando Keith, ante los problemas financieros del ferrocarril, obtuvo grandes extensiones de tierra a lo largo de la línea férrea para cultivar banano y exportarlo a Estados Unidos (Zimmer, 2011). Este modelo económico no solo transformó la región, sino que también afianzó la presencia afrocaribeña, ya que la empresa continuó contratando trabajadores de Jamaica y otras islas del Caribe. Con la finiquitación de la obra férrea, muchos trabajadores decidieron quedarse en la provincia, ya que se habían asentado y formado familias, trabajando en la UFCO o en otras plantaciones (Zimmer, 2011). El resultado fue una comunidad próspera, con una fuerte identidad lingüístico-cultural, ya que mantuvo su lengua criolla, la cual dio origen al criollo limonense y sus costumbres hasta

mediados del siglo XX (Hurtado, 2024). La relevancia de este contexto histórico radica en que los afrodescendientes no solo aportaron su fuerza de trabajo al desarrollo del país, sino que también un legado lingüístico y cultural que, con el paso del tiempo, se vio invisibilizado por cambios sociopolíticos en la provincia.

Si bien la contribución de los afrocaribeños al crecimiento económico de Costa Rica fue clave para el desarrollo del país, la comunidad afrodescendiente fue sistemáticamente segregada y discriminada en esa época. En términos legales, se les prohibió vivir fuera de Limón. Esa población no contaba con la ciudadanía costarricense, por lo que muchos fueron considerados extranjeros dentro del país en el que nacieron (Meléndez, 1989), lo que llevó a que se autodefinieran de manera distinta. En este caso, muchos afrodescendientes se identificaron como súbditos británicos para evitar ser tratados como ciudadanos de segunda clase en Costa Rica (Hurtado, 2024). De igual forma, con el auge del panafricanismo, influenciado por líderes como Marcus Garvey, algunos miembros de la comunidad reforzaron su identidad como negro-africanos, negro-caribeños o negros limonenses, evitando ser llamados costarricenses (Hurtado, 2024). Consecuentemente, los hijos e hijas de los afrocaribeños asistían a escuelas parroquiales o a algunas escuelas privadas donde se les instruía en inglés jamaiquino, siguiendo un currículo con bases y principios británicos. Estos datos reflejan que, a pesar de la exclusión de esta población afrodescendiente de la vida sociopolítica costarricense, los miembros de la comunidad podían ser libres de profesar sus tradiciones, de hablar su lengua, de estudiar en sus propias escuelas, de afianzar su cultura y de mantener su identidad. Lastimosamente, ese panorama de diversidad cultural y lingüística afrocaribeña tuvo un cambio radical con el traslado de la UFCO, lo que implicó que el gobierno proclamara el control de la provincia de Limón.

Con la toma de control de la provincia limonense, se procedió al reconocimiento de la ciudadanía para los afrodescendientes tras la Guerra Civil de 1948, lo que significó un cambio importante en su estatus legal: ya eran costarricenses, por lo que pasaron de ser afrocaribeños a afrocostarricenses. Sin embargo, este proceso de integración se realizó bajo una premisa de asimilación cultural forzada, donde la diversidad lingüística y cultural de Limón fue vista como un obstáculo para la identidad nacional. Como parte de las políticas de homogeneización y de castellanización, se cerraron las escuelas

parroquiales y privadas que enseñaban en inglés jamaiquino, y se establecieron centros educativos estándares donde solo se impartían clases en español (Hurtado, 2024). Según Monestel (2013, p. 70), “se propuso imponer la cultura oficial sin dar espacio a la población negra de negociar o de buscar una alternativa equilibrada que permitiera mantener la cultura original de su población”. Esta estrategia eliminó una parte fundamental de la identidad afrodescendiente y promovió la idea de que hablar inglés o criollo limonense era incompatible con ser costarricense.

Impacto de la castellanización en la identidad cultural

Las políticas de castellanización implementadas en Costa Rica a partir de 1948 transformaron drásticamente la identidad cultural de la comunidad afrodescendiente en Limón. Por una parte, aunque el reconocimiento de la ciudadanía costarricense para los afrodescendientes representó un avance legal, en la práctica, significó un proceso de asimilación forzada, en el que se exigió la adopción del español y la homogeneización de la cultura limonense con el resto del país (Zimmer, 2011). Por otra parte, la eliminación de la educación en inglés jamaiquino y la prohibición en cuanto a hablar criollo limonense en las escuelas públicas fue una de las estrategias más agresivas de esta política. En este contexto, Garrett (2010) explica que el proceso de estandarización de lenguas prestigiosas, como el español, ha reforzado prejuicios lingüísticos contra lenguas minoritarias, como el criollo limonense, lo que ha llevado a su progresiva desaparición. Esta afirmación es clave, ya que resalta cómo el criollo limonense, al ser visto como una lengua no oficial, es más, es una lengua minoritaria, que a pesar de tener el mayor número de hablantes, alrededor de 64 mil (Lemus, 2023), ni siquiera llega al estatus de lengua regional, ya que no aparece reconocida en la Constitución Política Costarricense (a diferencia de las lenguas indígenas del país que sí son reconocidas y salvaguardadas, en teoría) y asociada a una comunidad históricamente marginada, ha sido paulatinamente desplazada del ámbito educativo y social.

Además, estudios sobre procesos de homogeneización lingüística en América Latina han señalado que la castellanización no solo impuso el español como lengua dominante, sino que también promovió la idea de que otras lenguas eran “obstáculos” para el progreso y la modernidad (Costa Rica multiétnica y pluricultural:

transformación intercultural de la educación superior, 2021). En este sentido, la imposición del español no solo fue en torno a un cambio lingüístico, sino a una transformación de las formas de pensamiento, valores e identidad de la comunidad afrocostarricense. Otro aspecto crucial es que la castellanización no solo ocurrió en el sistema educativo, sino que también en la estructura social y laboral. En muchos casos, el dominio del español se convirtió en un requisito para acceder a empleos fuera de Limón, lo que incentivó a muchas familias afrodescendientes a desalentar el uso del criollo limonense en el hogar (Meléndez, 198). Esta práctica contribuyó a la erosión de la lengua y la cultura, generando generaciones de afrocostarricenses que crecieron sin un vínculo fuerte con su herencia lingüística y cultural.

Ahondando en el asunto, la castellanización funcionó como una herramienta de control social, limitando la diversidad cultural y asegurando que la identidad afrocostarricense se alineara con el modelo costarricense predominante: el uso de la lengua estándar y prestigiosa y la nacionalización de la educación. El impacto de estas políticas sigue siendo evidente en la actualidad. El español se mantiene como la única lengua reconocida oficialmente en el sistema educativo, y aunque hay esfuerzos por rescatar la cultura afrodescendiente, estos aún no han logrado una integración efectiva en los currículos escolares. La invisibilización del criollo limonense en el ámbito educativo, en comparación con las lenguas indígenas que deben ser enseñanzas o al menos acotadas por su carácter de lengua regional, es un reflejo de cómo las políticas de castellanización siguen afectando la identidad y la autoimagen de la comunidad afrodescendiente en Costa Rica.

Conciencia cultural

Definir la concepción de un individuo y su arraigo hacia su cultura supone la aceptación de sus raíces y su contexto sociohistórico. Esa definición personal resultante, le concede a ese individuo una serie de valores, al igual que un sentido de validez y pertenencia con respecto al grupo o comunidad donde se desenvuelve. Ahora bien, la capacidad de ese individuo de reconocer y definir la concepción y el arraigo cultural de otros es lo que le concede a los seres humanos la habilidad o no de coexistencia. Es decir, debe

existir en el ser humano una conciencia cultural que le permita reconocerse dentro de un entorno en común, pero también de reconocer la existencia de otros. Así, la conciencia cultural, según Deardorff (2020), no solo implica reconocer la diversidad cultural, sino también desarrollar la capacidad de interactuar con ella de manera efectiva. Entonces, la conciencia cultural es la capacidad que tiene un individuo de reconocer, comprender y valorar la diversidad cultural dentro de una sociedad, incluyendo la historia, las costumbres, las tradiciones, las interacciones efectivas y respetuosas de diferentes grupos culturales o personas de diferentes orígenes y contextos.

Desde una perspectiva sociológica, la conciencia cultural se relaciona con la capacidad de los individuos para posicionarse dentro de su propio contexto sociocultural y, a la vez, reconocer la existencia y validez de otras realidades culturales. Bell (2020) destaca que “en Costa Rica, al igual que en el resto de Iberoamérica, la pluralidad cultural está constituida por numerosas poblaciones indígenas y afrodescendientes. Esta riqueza ha sido reconocida en el ámbito político en diversas cumbres presidenciales o reuniones de jefes de Estado” (p. 2). Esto significa que la diversidad cultural no solo es un hecho demográfico, sino también un elemento fundamental en la construcción de identidades colectivas dentro de un país. No obstante, la conciencia cultural no se limita al reconocimiento pasivo de la diversidad. Más bien, implica la acción consciente de promover el respeto y la equidad entre diferentes grupos culturales. Louzao (2015) señala que “lo que somos, lo que son los otros y lo que somos unos y otros compartiendo la vida pública en común, ha de ser una variable importante en la labor docente... la idea de una construcción de la ciudadanía en términos socioculturales ha de ser un objetivo de nuestro proyecto docente” (p. 172) . Esto enfatiza que la conciencia cultural no solo es un proceso individual, sino también una construcción colectiva, en la que la sociedad en su conjunto debe generar espacios de inclusión y reconocimiento mutuo.

Finalmente, la conciencia cultural tiene una dimensión histórica y política. Lemus (2018) afirma que “la cultura no es solamente una de las características más complejas del ser humano, sino la característica que nos define como miembros de una sociedad o grupo social. Es por eso por lo que la escuela, después del hogar, es el mayor

catalizador cultural" (p. 126). Esta afirmación resalta que la identidad cultural de un individuo no se forma de manera aislada, sino a través de estructuras sociales e instituciones, como la familia, la educación y el entorno comunitario, lo cual significa que el contexto social, familiar y educativo son de gran valor en la construcción o mantenimiento de una conciencia cultural. De ahí que la acción de contextualizar sea tan relevante en los procesos de formación y adquisición de conocimiento en las aulas de países tan heterogéneamente diversos como lo es Costa Rica.

Conciencia cultural e identidad afrocostarricense

En el caso de la comunidad afrocostarricense, la conciencia cultural cobra una relevancia particular debido a la historia de marginación lingüística y social que ha enfrentado esta población. Como lo señala Bell (2020), "el multilingüismo en Limón no se refleja en la estructura educativa nacional, lo que ha contribuido a la pérdida de identidad cultural y lingüística de la comunidad afrodescendiente" (p. 8). Esto evidencia que, sin una conciencia cultural arraigada en la sociedad, muchas de las expresiones culturales y lingüísticas de grupos minoritarios tienden a ser excluidas de los sistemas educativos o desvalorizadas por parte de los otros grupos étnicos, en especial los grupos hegemónicos o dominantes en cuanto a lengua y cultura. Herzfeld (1992) indica que con la estigmatización de una lengua minoritaria -la lengua criolla-, los hablantes de esa lengua suelen desarrollar una autoimagen negativa, acompañada de estereotipos y prejuicios que afectan la identidad cultural del grupo. Por el contrario, la conciencia cultural puede ser un mecanismo de auto-definición y validación de la propia identidad, al igual que una herramienta de resistencia frente a procesos de homogeneización cultural. Esto resalta la relación directa entre la conciencia cultural y el mantenimiento de la autoestima y el sentido de pertenencia dentro de una comunidad. Por ende, diseñar, en el caso de este escrito, e implementar estrategias pedagógicas, futura tareas, con el fin de que los grupos étnicos mayoritarios conozcan y valoren a los minoritarios se vuelve una responsabilidad y obligación en los procesos de mediación docente.

Reconocimiento de la importancia de la conciencia cultural en la educación costarricense

Una vez recabada la información más relevante en cuanto a la historia y diversidad lingüística y cultural de la comunidad afrocostarricense, es de suma importancia resaltar que la mayoría de aulas de los centros educativos del país albergan grupos de estudiantes heterogéneamente diversos, los cuales deben ser partícipes de diferentes actividades escolares donde la diversidad es el tema central. Por ende, la capacidad para desenvolverse en escenarios multiculturales caracterizados por celebrar la diversidad debería ser una cualidad imprescindible para estudiantes cuyo contexto áulico contempla diferencias culturales. Más aún, existen escuelas y colegios a lo largo del país donde diferentes grupos étnicos se integran al diario proceder de las aulas. Sin embargo, la diversidad cultural, lingüística e histórica, mayormente, no es incluida en la mediación docente a diario, quedando relegada a meros actos protocolarios o celebratorios, en los cuales el alumnado debe participar, pero muchas veces no saben la razón para tal acción. Simplemente, se envía al niño o la niña con disfraces, con maquillaje, con productos representativos o con cantos memorizados, pero sin una conciencia del por qué vestir, usar, llevar o cantar para representar a esa comunidad etnolingüística.

Lo anterior representa una situación de desconocimiento, desactualización, ignorancia o despreocupación referente a contenidos culturales. Así, resulta necesario reconocer esta problemática y fortalecer la concepción de la cultura como un mecanismo transformador y dignificador de las poblaciones hetero-diversas. Por lo tanto, como lo propone Deardorff (2020), en contextos educativos debe imperar “el desarrollo de competencias interculturales a escala individual, reconociendo que la cultura influye en las expectativas sociales del comportamiento y la comunicación de los individuos que se consideran apropiadas dentro de contextos específicos” (p.20). De este modo, se contextualizan las prácticas pedagógicas, especialmente las relacionadas con actos cívicos y celebraciones en torno a la diversidad.

Por estas razones, es primordial dar a conocer conceptos tan importantes como lo son la diversidad y la cultura, en especial cuando el territorio nacional se caracteriza por ser un país que alberga poblaciones y comunidades con características propias que han contribuido con la construcción de la nación, como lo es la comunidad

afrodescendiente. Entonces, una forma de instituir la importancia histórico-cultural de los afrocostarricenses es a través de estrategias pedagógicas de docentes hacia docentes, con el fin de que el conocimiento adquirido sea incluido en su mediación pedagógica con el propósito de aportar al aprendizaje del alumnado. Además, por medio de este conocimiento, se busca que actos cívicos o actividades culturales y efemérides en los cuales se representa a la comunidad afro sean contextualizados y sean explicados para que los estudiantes comprendan su valor. Así, la estrategia pedagógica propuesta en este escrito para concientizar la inclusión de la cultura en la mediación docente es el taller.

Talleres como estrategia pedagógica

Existen diversas estrategias pedagógicas en función del aprendizaje específico o de la profundización de contenidos y el taller es una de ellas. Por un lado, el taller se define como “práctica educativa centrada en la realización de una actividad específica que se constituye en situación de aprendizaje asociada al desarrollo de habilidades manuales o tareas extraescolares” (Rodríguez, 2012, p. 13). Por otro lado, se puede concebir el taller como un “espacio de relación entre los conocimientos escolares y la vida cotidiana” (Rodríguez, 2012, p. 13). Ambos conceptos implican la relación entre lo que se sabe y lo que se debe conocer aún más con las experiencias o vivencias de sus participantes intercambiadas durante los talleres. Al respecto, Aponte (2015, p. 50) agrega “es a través de estos intercambios y con base en la experiencia vivida cómo se construye el conocimiento”. Según Bojanić y Pop-Jovanov (2018), los talleres son diseñados para grupos específicos que requieren de un contenido práctico y alineado a sus necesidades, intereses y afinidades. Por tal razón, los talleres promueven cooperación y apoyo dentro del grupo que necesita ese contenido (Bojanić y Pop-Jovanov, 2018). En palabras de Rodríguez (2012, p. 13) “su puesta en marcha promueve el diálogo entre los participantes, la exposición libre de los puntos de vista para la negociación de las acciones a seguir, la definición de los propósitos comunes, las funciones de los miembros, las metas por alcanzar y los medios requeridos para

lograrlo". Entonces, los talleres como estrategia pedagógica presumen beneficios para la adquisición o enriquecimiento de conocimientos y habilidades del grupo meta.

Cabe destacar que cada taller debe cumplir objetivos específicos y debe procurar alcanzar resultados determinados. De acuerdo con Fatumo *et al.* (2014), los objetivos de un taller pueden estar relacionados con proveer información, resolver problemas o capacitarse. Sea cual sea el objetivo, los talleres deben dirigirse hacia el participante para que se motive o descubra nuevas áreas de interés (Fatumo *et al.*, 2014). En otras palabras, el taller debe, también, procurar instituir un espíritu investigativo en la población participante. De acuerdo con Aponte (2015, p. 21), "el taller pedagógico como estímulo para incentivar la investigación, debe estar centrado en los modelos pedagógicos que faciliten y propicien la construcción colectiva, crítica, autoestructurante y en equipo del conocimiento científico". Es así como la planificación consciente y apropiada de los talleres no solo brinda oportunidades de capacitación y conocimiento, sino que también ofrece espacios para cuestionar, replantear y estructurar ideas o conceptos de forma crítica, con el fin de analizar situaciones similares en otros contextos e investigar al respecto para brindar soluciones.

Metodología

Si bien esta es un trabajo que abordó en el tema de la cultura, el método etnográfico no se abordará en gran medida, ya que, según la sociolingüística, una parte de la etnografía lingüística es el modelo de la vitalidad lingüística de los contextos (Garrett, 2010). Este modelo se desarrolla en contextos de lenguas minoritarias y busca analizar la fuerza de determinada lengua en un momento particular. De acuerdo con Garrett (2010), existen tres componentes en este modelo:

1. La demografía: hablantes, concentración, dispersión, migración.
2. El estatus: riqueza, estatus social, prestigio, estatus lingüístico.
3. Apoyo institucional: uso de la lengua en la escuela, la iglesia, negocios, medios de comunicación, gobierno local.

Estos componentes ya han sido investigados y son muy conocidos por la población investigadora de las lenguas minoritarias y en desplazamiento y fueron

incluidos, en alguna medida, en los referentes teóricos de este trabajo. Por lo tanto, esta investigación optó por seguir un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo, en la cual se efectuó un acercamiento al tema de la cultura por medio de la revisión bibliográfica. Para seleccionar la muestra de este estudio, se empleó un muestreo de tipo intencional o de conveniencia. Para Hernández y Carpio (2019) este método elige una muestra en la que los participantes “cumplen con características de interés del investigador, además de seleccionar intencionalmente a los individuos de la población” (Hernández y Carpio, 2019, p. 78). Otzen y Manterola (2017) establecen que el método “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p. 230). Por lo tanto, este trabajo no es probabilístico ni correlacional, simplemente pretende brindar una aproximación exploratoria al tema de la diversidad cultural y al nivel de conciencia de un centro educativo fuera de la provincia de Limón, por medio de un taller como plan piloto para la mejora y futura implementación de más talleres en otros centros educativos. El centro educativo elegido para el pilotaje de este taller es la Escuela Jorge Volio Jiménez de Salitral de Santa Ana-San José, Costa Rica y su población docente, los cuales se escogieron debido a la cercanía con los investigadores. Ahora bien, este escrito plantea el diseño del taller, pero no recaba la sistematización de los resultados, ya que su implementación se llevará a cabo en futuras tareas.

El taller

El siguiente apartado contempla la matriz de planificación del taller para pilotarlo en la institución mencionada anteriormente. Este taller sigue un enfoque constructivista, en el cual “se deben tener en cuenta las competencias desde los contenidos, las habilidades y las actitudes para dotar de sentido de utilidad al proceso de formación” (Perill, 2018 p. 29). Así, aportar, construir y validar conocimiento en un ambiente compartido es clave para el aprendizaje. De este modo, este enfoque “reconoce como fundamental generar una validación social del conocimiento. Por lo mismo, el aprendizaje no solamente es personal, sino que es grupal, para que todos los actores puedan contribuir a la validación de lo que se aprende” (Perill, 2018 p. 30). De igual forma, la matriz

incluye el objetivo general de aprendizaje y sus objetivos específicos. Por otro lado, se detallan los saberes, los cuales se refieren a los contenidos, capacidades o conceptos que forman parte de los aprendizajes de esta estrategia de mediación docente. Aunado a lo anterior, se muestran las actividades que abordan las acciones que se desarrollarán para aplicar el taller, al igual que la evaluación de ellas, una estrategia según corresponda, ya sea diagnóstica, formativa, sumativa, heteroevaluación, coevaluación o autoevaluación. Los tiempos correspondientes a la duración de cada actividad y los materiales y recursos también serán mencionados en la matriz. Sin embargo, tanto los materiales del taller como los resultados del mismo serán proporcionados en un escrito posterior al actual, debido a que el objetivo de este trabajo es únicamente diseñar el taller. Como ya ha sido establecido, la implementación viene como parte de las futuras tareas de los investigadores.

Ahora bien, es esencial mencionar los posibles alcances y limitaciones. Con respecto a los alcances, se espera que al final del taller, los docentes participantes se lleven una idea clara de la importancia de la historia de la educación en Limón y de la cultura en la educación. Por lo tanto, se buscará incentivar la incorporación del factor cultural durante todo el proceso y los procedimientos de la mediación pedagógica. De igual forma, se tratará de seguir compartiendo ideas innovadoras o actualizadas en torno al tema por medio de los correos institucionales. En cuanto a las limitaciones, los permisos, la actitud de los docentes, el tema en sí y los materiales bibliográficos serán preponderantes en la realización, desarrollo y aplicación del taller. A continuación, se presenta la planificación del taller.

Nombre del taller: "Incorporando el saber cultural en mi quehacer docente"**Encargados:** María Daniela Chinchilla Jiménez/Orlando Jiménez Martínez

I semestre del 2025

Centro educativo: Escuela Jorge Volio Jiménez

Objetivo general: Planificar un taller para la Escuela Jorge Volio Jiménez de Salitral de Santa Ana-San José, Costa Rica resultado del análisis bibliográfico acerca de la conciencia cultural en el sistema educativo, como plan piloto para la aplicación de futuros talleres.

Objetivos específicos	Saberes	Actividades	Evaluación	Tiempos	Materiales y recursos
Aplicar el taller en el centro educativo, incluyendo bibliografía relevante y una lista de buenas prácticas en pro de la facilitación de estrategias e ideas para la inclusión efectiva del factor cultural en los	Historia de la educación en Limón. Concepto de cultura. Estrategias para la	<p>Preliminares: Presentación de los investigadores e introducción del taller (10 min).</p> <p>Actividad rompe hielo: Se crean grupos y se da una ficha de color con una palabra clave a cada grupo (cada palabra clave proviene del material bibliográfico que se va a utilizar en el taller). Cada grupo debe</p>	<p>Evaluación de los participantes: Los participantes evalúan</p>	I semestre del 2025	1. Documento en PDF elaborado con los datos más importantes en cuanto a la cultura y la docencia de los artículos

procesos de mediación pedagógica.	inclusión del factor cultural ante y durante la mediación pedagógica.	<p>crear un significado de esa palabra y compartirlo con los demás (10min). Ejemplos de palabras: diversidad, relaciones horizontales, cosmovisión, etc.</p> <p>Presentación: planteamiento y replanteamiento de mapas conceptuales</p> <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se distribuye una plantilla de mapa conceptual con los títulos, subtítulos y espacios a llenar. Se pide a los participantes que completen, de forma individual, el mapa conceptual con conceptos relacionados con la cultura y la educación afro costarricense que conozcan. De igual forma, se les solicita que indiquen si incluyen esos conceptos durante el 	sus conocimientos y aprendizajes de manera formativa al comparar y socializar sus mapas, utilizando una rúbrica de auto evaluación y una rubrica de evaluación		de Lemus, J. (2018). «Lemus. Lo mejor de dos culturas: hacia una educación intercultural en El Salvador». Científica, 3 (2), 116-145 y de Louzao, M. (2015). «Diversidad lingüística y Educación Intercultural. Propuestas de actuación en Educación Infantil».
-----------------------------------	---	--	--	--	---

		<p>planeamiento de sus lecciones y en qué (15 min).</p> <p>Expectativa: Se espera que los participantes completen algunos espacios, pero no todos.</p> <p>2. Finalizada la parte individual, se les pide a los participantes que dejen el mapa conceptual de lado un momento y se les brinda el documento en PDF con la información atinente al taller, el cual incluye las palabras clave, de la actividad rompe hielo, con su significado. Se le solicita a los participantes que trabajen en los mismos grupos de la actividad rompe hielo y que revisen y comenten al respecto (15 min).</p> <p>Expectativa: se espera que los participantes tengan los conceptos o</p>	<p>n de pares.</p> <p>Evaluación de la actividad:</p> <p>Se evalúa el procedimiento, la explicación y aplicación de la actividad del taller por medio de una</p>		<p>Revista nacional e internacional de educación inclusiva, 8 (2), 171-184 y en cuanto a la educación afro costarricense de Bell, A. (2020). «Realidades y desafíos de la educación intercultural bilingüe y la interculturalidad: el caso de las personas afrocostarric</p>
--	--	---	---	--	--

		<p>definiciones de la mayoría de las palabras.</p> <p>Lectura grupal: Se pide a los miembros de cada grupo que lean el PDF y que, como equipo, realicen los ejercicios cortos incluidos, por medio del diálogo y el compartir de experiencias (30 min).</p> <p>Consolidación: nuevo mapa conceptual: Completados y revisados los ejercicios cortos, se distribuye una nueva plantilla de mapa conceptual y se solicita a cada participante que lea, individualmente, el primer mapa conceptual creado y que lo replante, utilizando el conocimiento adquirido de la lectura grupal, el intercambio de experiencias y de los ejercicios cortos, con el fin de replantear conceptos y</p>	<p>encuesta empleando una escala de Likert.</p>		<p>enses».</p> <p>Revista Educación.</p> <p>44 (2), 1-17.</p> <p>2. Palabras claves.</p> <p>3. Plantillas de mapas conceptuales.</p> <p>4. Lista de buenas prácticas.</p> <p>5. Proyector.</p>
--	--	---	---	--	--

		<p>mejorar su labor docente en cuanto al factor cultural en su mediación pedagógica (15 min).</p> <p>Socialización grupal:</p> <p>Nuevamente, se trabaja en los grupos y se socializan ambos mapas conceptuales para mostrar las mejoras y el aprendizaje obtenido y para escuchar otras experiencias educativas. Los miembros de cada grupo dan realimentación o recomendaciones para mejorar los mapas conceptuales (15 min).</p> <p>Evaluación:</p> <p>Replantear y socializar los mapas conceptuales corresponde a la evaluación formativa planteada para este taller.</p> <p>Abordaje final:</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>Se solicitan experiencias de aprendizaje. De forma magistral pero creativa, se comparten las estrategias más eficaces para incluir el factor cultural en la mediación pedagógica. Se distribuye una lista de buenas prácticas y se concluye el taller con una reflexión final (45 min)</p>			
Sistematizar las experiencias recabadas tras la aplicación del taller en el centro educativo por medio de un video o audio recopilatorio, incluyendo las opiniones y recomendaciones de los docentes participantes.	Cultura y educación	<p>Grabación de audio o video: Al final del taller, se le solicitará a cada participante que, en un audio o video de 5 minutos, brinden recomendaciones para mejorar futuros talleres.</p>	Ejercicio de reflexión y mejora.	I semestre del 2025	Grabadora o cámara.

Conclusión

Lo mencionado en párrafos anteriores deja entrever la erosión de la voz afrocostarricense en torno a la educación de Costa Rica, lo cual podría haber tenido repercusiones culturales y lingüísticas que han impactado en la identidad de esa comunidad. Esto podría llevar a pensar que la población costarricense desconoce o ignora datos histórico-culturales acerca de la población afrocostarricense. De igual modo, podría indicar que ha favorecido a la no valoración o el no reconocimiento de la importancia de los afrocostarricenses en la construcción del país. Por consiguiente, es esencial llevar esa voz hacia los centros educativos dentro y fuera de la provincia de Limón, con el fin de que tanto la fuerza docente como el alumnado puedan tener presente la existencia de culturas y lenguas diferentes a lo estándar y que ese conocimiento sea parte de la mediación docente habitual para que el estudiantado entienda por qué existen ciertas celebraciones y por qué deben participar como parte de su centro educativo. Es decir, para que exista una contextualización apropiada de lo que se lleva a cabo dentro y fuera de las aulas en temas relacionados con la diversidad.

El conocimiento y sistematización de la conciencia cultural y su desarrollo en ambientes educativos formales representa un mecanismo de validación necesario y efectivo para la integración de los seres humanos y la vida en sociedad. El taller como una estrategia pedagógica informada y sustentada en la historia de lucha de grupos etnolingüísticos diferentes a lo estándar, centrado en enfoques constructivistas, podría formar parte de una serie de estrategias aplicadas para esa validación, Deardorff (2020) expone que esta tarea “es clave para desarrollar las competencias interculturales de los participantes, en particular los aspectos de la autoconciencia cultural, la escucha, el respeto, la existencia de otras sensibilidades y la empatía, con la reflexión en el meollo del asunto” (p.80). El impacto yace no solamente en la aceptación del individuo mismo como un ser cultural y parte de una comunidad sino en la aceptación y convivencia con pares de diferentes contextos culturales, permitiendo, de esa forma, desarrollarse individual y colectivamente en entornos educativos, donde la contextualización de las prácticas debe ocurrir para impulsar la conciencia cultural de sus actores.

Por último, Si bien se deben llevar a cabo estudios exploratorios para determinar en qué medida la conciencia cultural es o no ignorada o impulsada en centros educativos costarricenses, los cuales serán desarrollados posteriormente, visibilizar la importancia de la historia y cultura afro por medio de la implementación de talleres con un enfoque constructivista es una opción plausible que se puede pilotar en diferentes centros educativos del país para que sirvan el propósito de compartir datos de la historia y cultura afrocostarricense con el fin de contextualizar la educación a nivel nacional.

Referencias

- Aponte, R. (2015). "El taller como estrategia metodológica para estimular la investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior". *Boletín Virtual*, 4(10), 49-55.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2018). *Ley N.º 9619: Día para la Celebración de la Lengua Criolla Limonense*.
- Bell, A. (2020). "Realidades y desafíos de la educación intercultural bilingüe y la interculturalidad: El caso de las personas afrocostarricenses". *Revista Educación*, 44(2), 1-17.
- Bojanić, B., & Pop-Jovanov, D. (2018). "Workshops in education: Theoretical and practical issues". *Методички видици*, 9, 223-234.
- CEPAL. (2023). *Educación intercultural bilingüe y políticas de inclusión en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chomsky, A. (2003). *West Indian workers and the United Fruit Company in Costa Rica, 1870-1940*. LSU Press.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). *¡Aprendamos en comunidad! Hacia la integración curricular. Los procesos de contextualización y codiseño de contenidos*. MEJOREDU.

- Universidad de Costa Rica. (2021). *Costa Rica multiétnica y pluricultural: Transformación intercultural de la educación superior*.
- Deardorff, D. (2020). *Manual for developing intercultural competencies*. UNESCO.
- Duncan, D. A. (2020). Una histórica. La educación afrolimonense frente a la educación pública costarricense. En Q. D. Moodie & V. L. Zoungbo (Eds.), *Puerto Limón (Costa Rica): Formas y prácticas de auto/representación: Apuestas imaginarias y políticas* (pp. 45-59). Presses universitaires de Perpignan.
- Fatumo, S., Shome, S., & Macintyre, G. (2014). "Workshops: A great way to enhance and supplement a degree". *PLOS Computational Biology*, 10(2), 1-3.
- Garrett, P. (2010). *Attitudes to language: Key topics in sociolinguistics*. Cambridge University Press.
- González, J. (2024). Los garífunas de Guatemala luchan por preservar su lengua frente a la migración y el abandono estatal. *El País*. <https://www.elpais.com>
- Hernández, C., & Carpio, N. (2019). "Introducción a los tipos de muestreo". *Revista ALERTA*, 2(1), 75-79. https://www.researchgate.net/publication/333714362_Introduccion_a_los_tipos_de_muestreo
- Herzfeld, A. (1992). "El criollo limonense: Un estudio sobre su situación sociolingüística". *Revista Reflexiones*, 1, 91-107.
- Hurtado, R. (2024). "La nacionalización de la enseñanza primaria en Limón, Costa Rica, como política en educación para nacionalizar a la población afrocaribeña (1915-1950)". *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 25(2), 1-41.
- Instituto de Investigaciones Lingüísticas, UCR. (2020). *Estado de las lenguas en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica.
- Lemus, J. (2018). "Lo mejor de dos culturas: Hacia una educación intercultural en El Salvador." *Científica*, 3(2), 116-145.

- Lemus, J. (2023). Mi langwich, mi aydentiti: Un estudio de la vitalidad lingüística del criollo limonense. *IV Simposio de PROLINCA*.
- Louzao, M. (2015). "Diversidad lingüística y educación intercultural: Propuestas de actuación en educación infantil". *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 8(2), 171-184.
- Meléndez, C. (1989). *El negro en Costa Rica: Apuntes para su estudio histórico*. Editorial Costa Rica.
- Monestel, M. (2013). "Negritud, resistencia cultural y ciudadanía en letras de calypsos limonenses". *Revista Ístmica*, 16, 69-85.
- Mufwene, S. (2008). *Language evolution: Contact, competition and change*. Cambridge University Press.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). "Técnicas de muestreo sobre una población a estudio". *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
- Perill, J. (2018). *Aprendizaje basado en competencias: Un enfoque educativo ecléctico desde y para cada contexto*. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.
- Portilla, M., & Perry, F. (2022). "Inglés criollo limonense". *Temas de Nuestra América, Revista de Estudios Latinoamericanos*, 38(71), 1-14. <https://doi.org/10.15359/tdna.38-71.12>
- Programa Estado de la Nación [PEN]. (2023). *Noveno informe Estado de la Educación*. CONARE.
- Ramírez, M. (2024). La resistencia del pueblo mosetén a la extinción toma un nuevo impulso gracias a un diccionario franciscano del siglo XIX. *El País*.
- Rodríguez, M. (2012). El taller: Una estrategia para aprender, enseñar e investigar. En S. Sole (Ed.), *Lenguaje y educación: Perspectivas metodológicas y teóricas para su estudio* (pp. 13-43). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- UNESCO. (2001). *Universal Declaration on Cultural Diversity*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127160>

Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). (2024). *La UNA al rescate de la lengua criolla limonense*. UNA Comunica.

Vásquez, L. (2021). "The role of youth in maintaining minority languages: The case of Limonese Creole in Costa Rica". *Anales de Lingüística*.

Zimmer, T. (2011). *El español hablado por los afrocostarricenses: Estudio lingüístico y sociolingüístico*. Kassel University Press.



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental

San Miguel, El Salvador, C.A.

Revista Conjeturas Sociológicas

Año 13, Enero - Abril 2025 - ISSN 2313-013X